

**Instituto Costarricense
del Deporte y la
Recreación**

**Informe de seguimiento
semestral
Ejercicio Económico 2023**

Julio, 2023

Tabla de contenido

1. Introducción	2
2. Apartado institucional.....	2
2.1. Gestión Financiera Institucional del presupuesto al 30 de junio 2023.....	3
2.2. Grado de avance de las metas de los programas.....	5
2.3. Análisis de los resultados obtenidos a nivel general	8
2.4. Fase de evaluación presupuestaria (Normas Técnicas sobre Presupuesto Público).....	8
2.4.1. Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos.	8
3. Gestión Programática Programas sustantivos	12
3.1. Programa Presupuestario: Deporte y Recreación.....	12
3.1.1. Descripción del Programa	12
3.1.2. Apartado Financiero	13
3.1.3. Avances obtenidos.....	16
3.2. Programa Presupuestario: Gestión de Instalaciones	30
3.2.1. Descripción del Programa	30
3.2.2. Apartado Financiero.....	31
3.2.3. Avances obtenidos.....	34
4. Anexo.....	55
4.1. Programa Presupuestario: Dirección Superior	55
4.1.1. Apartado Financiero.....	55
4.1.1. Avances obtenidos.....	59

1. Introducción

En cumplimiento de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP) No. 8131 y su reglamento, y las normas 4.3.15, 4.5.5 a 4.5.7 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, se presenta el informe de seguimiento semestral de resultados obtenidos desde el mes de enero a junio del año 2023, por parte del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación. La información suministrada en el presente informe fue facilitada por los responsables de los programas presupuestarios a saber: Programa presupuestario de Dirección Superior, Programa presupuestario de Deporte y Recreación, Programa presupuestario de Gestión de Instalaciones.

Con base en lo anterior, se presenta la información económica, financiera y de ejecución física del presupuesto institucional, considerando el presupuesto modificado a nivel total, por programa y por partida presupuestaria, el Plan Operativo Institucional (POI) y la Matriz de Articulación Plan presupuesto actualizada al 30 de junio 2023.

2. Apartado institucional

La base legal del ICODER no ha sufrido modificación y se mantiene desde el 1 de agosto de 1998, fecha en que comenzó a aplicarse la Ley No. 7800 que dio creación al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), publicada en el Alcance N°20 de la Gaceta del 29 de mayo de 1998.

El Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, es una institución semiautónoma del Estado, con personería jurídica propia e independencia administrativa, la cual se integra al Sector Salud, mediante el decreto número 30461-S- Mideplan publicado en La Gaceta No. 97 del 22 de mayo del 2002), así como a los objetivos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 14313-SPPS-PLAN del 15 de febrero de 1983, de creación del Sector Salud.

El Plan Estratégico Institucional 2022-2026 vigente que guía y alinea a toda la organización describe:

Misión: Promover el deporte, la recreación y la actividad física, tanto convencional como adaptada, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y bienestar integral de la población de la República.

Visión: Ser una institución fortalecida que articula los procesos de gobernanza del Sistema Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física impactando de manera inclusiva en el bienestar integral de la población.

Ejes estratégicos institucionales:

- Planificación y desarrollo de programas y proyectos.
- Mejoramiento de la gestión interna.
- Construcción del liderazgo nacional e internacional.

2.1. Gestión Financiera Institucional del presupuesto al 30 de junio 2023

En el siguiente cuadro se presenta la ejecución financiera del presupuesto institucional según clasificación por objeto de gasto con corte al 30 de junio del 2023, que ha sido financiada con recursos provenientes de diferentes fuentes de financiamiento tales como: Ministerio de Salud, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), Junta de Protección Social (JPS) y Ley No. 9028 Ley General de Control de Tabaco y sus Efectos Nocivos en la Salud.

Cuadro 1
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Ejecución financiera del presupuesto, según Clasificación por Objeto del Gasto
Al 30 de junio de 2023
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto Modificado	Presupuesto ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	3.189,16	1.463,53	45,89%
1-Servicios	3.605,35	1.784,01	49,48%
2-Materiales y Suministros	248,13	48,33	19,48%
3-Intereses y Comisiones	-	-	-
4-Activos Financieros	-	-	-
5-Bienes Duraderos	5.548,87	762,89	13,75%
6-Transferencias Corrientes	4.581,43	2.729,18	59,57%
7-Transferencias de Capital	306,65	-	-
8-Amortización	-	-	-
9-Cuentas Especiales	984,77	-	-
SUB-TOTAL	18.464,36	6.787,94	36,76%
Recursos de crédito público ¹	-	-	-
TOTAL GENERAL	18.464,36	6.787,94	36,76%

Fuente: SIGAF

Por otra parte, se presenta la ejecución financiera del presupuesto por programa presupuestario, a saber: Dirección Superior, Deporte y Recreación y Gestión de Instalaciones con corte al 30 de junio 2023.

Cuadro 2
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Gestión Financiera por Programa Presupuestario
Al 30 de junio de 2023
(Montos en millones de colones y porcentajes)

Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado ^{1/}	Presupuesto Ejecutado ^{2/}	% de Ejecución	Participación Relativa %
Programa Presupuestario Dirección Superior	4.401,06	2.070,80	47,05%	30,51%
Programa presupuestario Deporte y Recreación	6.473,62	3.103,74	47,94%	45,72%
Programa presupuestario Gestión de Instalaciones	7.589,68	1.613,40	21,26%	23,77%
TOTAL GENERAL	18.464,36	6.787,94	36,76%	100,00%

Fuente: SIGAF

Cuadro 3
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria y acciones correctivas
Al 30 de junio de 2023

Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la ejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución
2-Materiales y Suministros	19,48%	1, 2, 8	Seguimiento a continuidad del plan de compras para que en el segundo semestre se concluyan los procesos de contratación programados.
5-Bienes Duraderos	13,75%	1, 2, 7, 8, 9	Seguimiento a la continuidad del plan de compras para que en el segundo semestre se concluyan los procesos de contratación programados. Dar seguimiento a los cronogramas y flujos de desembolso de los proyectos de obra pública adjudicados.
7-Transferencias de Capital	-	1	Concretar el proceso de las transferencias a los Gobiernos Locales que se encuentran pendientes por motivo de disponibilidad de recursos.
9-Cuentas Especiales	-	1, 8	Valorar la reasignación de los recursos según las necesidades institucionales. Devolución de recursos no ejecutados en el período.

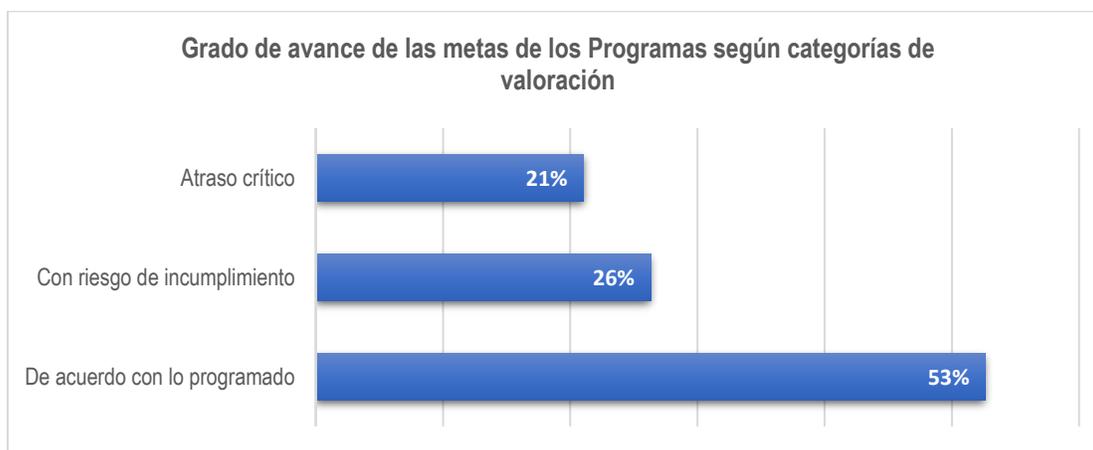
Fuente: Informes semestrales institucionales programas presupuestarios, Icoder

2.2. Grado de avance de las metas de los programas

En el siguiente cuadro se muestra el grado de avance del total de 19 metas programadas correspondientes a los dos programas presupuestarios sustantivos. Para clasificar el grado de avance de las metas de producción de cada programa se utilizaron los siguientes parámetros:

- De acuerdo con lo programado 45% o más
- Con riesgo de incumplimiento 26% - 44%
- Atraso crítico 0% - 25%

Categorías de Valoración del Grado de Avance	# Metas
De acuerdo con lo programado	10
Con riesgo de incumplimiento	5
Atraso crítico	4
Total, Metas Programadas	19



Fuente: ICODER

De acuerdo con los datos obtenidos de las 19 metas, el 53% de ellas están de acuerdo con lo programado, 26% de las metas se encuentran en riesgo de incumplimiento y un porcentaje de 21% con un atraso crítico.

En la siguiente tabla se muestra el cumplimiento de metas de los programas sustantivos de Deporte y Recreación y Gestión de Instalaciones.

Cuadro 4
 Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
 Cumplimiento de metas de los programas sustantivos
 Al 30 de junio 2023
 Valores absolutos y porcentajes

Programas Sustantivos	Producto	Unidad de Medida	Indicador	Meta				Recursos en millones de colones			Observaciones
				Anual o Semestral	Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución	
Programa Deporte y Recreación	PF.01. Acompañamiento, promoción de acciones deportivas, recreativas y de actividad física sistemática a Organizaciones	Organizaciones que reciben asistencia para promover la práctica del deporte, recreación y actividad física en las distintas comunidades.	(I) PF.01.01. Número de organizaciones con proyectos asistidos.	Anual	36	14	38,89%	80,16	39,89	49,76%	
	PI.01.01 Financiamiento a CCDDR para el desarrollo de proyectos en el marco del Programa Activate.	Se financian proyectos a los CCDDR que promueven la práctica del deporte, recreación y actividad física.	(I) PI.01.01.01 Número de CCDDR financiados.	Anual	30	11	36,67%	262,46	79,78	30,40%	
	PF.02. Eventos comunitarios de deporte y recreación con aporte económico o implementos deportivos y recreativos.	Eventos deportivos y recreativos desarrollados en las comunidades.	(I) PF.02.01. Número de eventos deportivos y recreativos con aporte económico o implementos deportivos y recreativos.	Anual	100	38	38,00%	47,52	12,30	25,88%	
	PF.03. Evaluación externa de programas Icoder.	Informe final de Evaluación con los resultados obtenidos	(I) PF.03.01. Informe final de Evaluación con los resultados obtenidos.	Anual	1	0	0,00%	27,04	11,30	41,77%	Evento para el segundo semestre
	PF.04. Apoyo al deporte nacional a través de las entidades deportivas.	Entidades deportivas que cuentan con idoneidad para el manejo de fondos públicos.	(I) PF.04.01. Cantidad de Entidades Deportivas beneficiadas técnica y económicamente.	Anual	87	63	72,41%	3.480,44	1.790,86	51,45%	
	PF.05. Capacitación y actualización técnica.	Capacitaciones técnicas dirigidas a todos los actores del deporte y la recreación	(I) PF.05.01. Cantidad de Capacitaciones Técnicas.	Anual	15	4	26,67%	109,51	26,80	24,47%	
	PF.06. Becas Deportivas.	Becas deportivas asignadas a deportistas seleccionados por la Comisión permanente de Selecciones Nacionales	PF.06.01. Cantidad de Becas otorgadas.	Anual	110	121	110,00%	363,45	82,54	22,71%	
	PF.07. Consultas por medio de los servicios de medicina, fisioterapia, psicología y nutrición a deportistas.	Consultas atendidas a los atletas seleccionados nacionales por los profesionales del proceso de Salud Deportiva.	(I) PF.07.01. Número de consultas atendidas en la Clínica Deportiva.	Anual	1 200	774	64,50%	169,07	73,92	43,72%	
PF.08. Actividades de alfabetización física para personas menores de edad.	Cursos de alfabetización física para personas menores de edad en tres disciplinas deportivas en los cantones de Pococi, Golfito y Puntarenas. La alfabetización es la motivación, confianza, capacidad física, conocimiento y comprensión para valorar y asumir la responsabilidad de participar en actividades físicas de por vida.	(I) PF.08.01. Número de cursos de alfabetización física para menores de edad.	Anual	9	0	0,00%	37,90	13,30	35,08%	Evento para el segundo semestre	

	PF.09. Juegos Deportivos Nacionales.	Personas deportistas que participan en todo el proceso del Programa de Juegos Deportivos Nacionales.	(I) PF.09.01. Número de participantes en todo el proceso competitivo.	Anual	17 500	8 428	48,16%	1.780,07	972.73	54,65%	Para el segundo semestre inicia la XLII Edición
	PF.10 Juegos Deportivos Estudiantiles CODICADER	Personas que forman parte de las delegaciones deportivas que participan en todo el proceso competitivo.	(I) PF.10.01 Número de participantes en todo el proceso competitivo.	Anual	584	0	0,00%	116,00	0,00	0,00%	Evento para el segundo semestre
Programa Gestión de Instalaciones	PF.01 Instalaciones deportivas y recreativas en condiciones para el uso y disfrute de la población	Atención de solicitudes de permisos a personas físicas y/o jurídicas para el desarrollo de actividades deportivas recreativas y culturales.	(I) PF.01.01. Porcentaje de solicitudes aprobadas.	Anual	90%	90%	100,00%	10,00	3,70	37,00%	
		Ejecución de recursos económicos invertidos para los servicios básicos de las Instalaciones bajo la Administración del ICODER que deben estar en condiciones de operación para y al servicio a los usuarios.	(I) PF.01.02. Porcentaje de Recursos ejecutados.	Anual	90%	41%	45,56%	2.216,43	912,65	41,18%	
		Fiscalización de convenios de instalaciones cedidos a terceros por medio de convenio propiedad del ICODER.	(I) PF.01.03. Porcentaje de instalaciones fiscalizadas.	Anual	90%	50%	55,56%	5,00	1,85	37,05%	
	PF.02 Dotación de infraestructura Deportiva y Recreativa	Formulación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa ejecutada por ICODER.	(I) PI.02.01.01 Número de Proyectos a nivel de perfil.	Anual	5	1	20,00%	56,75	20,00	35,24%	
		Contratación de Proyectos de infraestructura deportiva y recreativa ejecutada por ICODER.	(I) PF.02.02 Número de Proyectos Contratados	Anual	1	5	500,00%	1,03	1,03	100,00%	
		Fiscalización de ejecución de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa ejecutada por ICODER.	(I) PF.02.03 Número de Proyectos fiscalizados en proceso de ejecución	Anual	6	2	33,33%	3.990,12	670,46	16,80%	
		Fiscalización técnica de transferencias realizadas a Municipalidades para la formulación y construcción de infraestructura deportiva y recreativa.	(I) PF.02.04. Cantidad de transferencias fiscalizadas	Anual	30	36	120,00%	246,23	3,70	1,50%	
Asesorías técnicas para el desarrollo de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa a lo interno y externo del ICODER.	(I) PF.02.05. Porcentaje de asesorías atendidas	Anual	90%	90%	100,00%	292,16	0,00	0,00%			

2.3. Análisis de los resultados obtenidos a nivel general

2.4. Fase de evaluación presupuestaria (Normas Técnicas sobre Presupuesto Público)

2.4.1. Avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios en función de los indicadores establecidos.

Como se aprecia en el gráfico anterior sobre el avance de metas programadas, en términos cualitativos el 53% de las metas planificadas tiene un avance de acuerdo con lo programado. Lo anterior por cuanto durante el I semestre se dio un comportamiento positivo en el avance de las acciones de los programas sustantivos.

Con base a lo anterior, el 36% de las metas del programa de Deporte y Recreación al I semestre 2023 está de acuerdo con lo programado, siendo que se apoyó al deporte nacional a través de las entidades deportivas y recreativas, lográndose beneficiar técnica y económicamente a un total de 68 entidades (convencionales y de deporte adaptado) y otorgándose un total de 121 becas deportivas, 11 más de las programadas en el año, además de los servicios de la clínica deportiva en donde se alcanzó el 64,50% de las consultas programadas.

Por su parte, con la etapa final de los XL Juegos Deportivos Nacionales se alcanza una participación de 8428 personas lo que representa un 48,16% de la meta programada.

En el caso del Programa Gestión de Instalaciones el 75% de las metas están de acuerdo con lo programado, y esto se debe a que se atendió el 100% de las solicitudes de permisos a personas físicas y/o jurídicas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, y se ejecutó un 45,56% de los recursos programados para atender los compromisos de contratos de mantenimiento de zonas verdes, seguridad y limpieza de los parques e instalaciones deportivas y recreativas, además el trabajo de fiscalización de los convenios de instalaciones cedidos a terceros, tuvo un alcance importante, toda vez que se logró alcanzar un 50% de instalaciones fiscalizadas en el primer semestre.

Informe Semestral 30 de junio 2023

El traslado de la conclusión de procesos de contratación al 2023 de 4 proyectos de obra pública que iniciaron el año anterior, impacta significativamente la meta programada sobre proyectos contratados en presente período del Programa de Gestión de Instalaciones, siendo que se tenía programado para el 2023 finalizar con la contratación únicamente de un proyecto de obra pública. Mismo caso para la meta de dicho programa sobre fiscalización técnica de transferencias a gobiernos locales, ya que durante el primer semestre se sumaron dos casos que debieron ser cerrados durante el año 2022, con lo cual se sobrepasó la meta programada de 30 transferencias fiscalizadas.

2.4.2. Detalle de las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con respecto a lo estimado previamente establecidos para programa presupuestario.

La Contraloría General de la República mediante oficio No. DFOE-BSI-0710(22466)-2022 imprueba el gasto asignado a la subpartida presupuestaria servicios de ingeniería por el monto de 170 millones de colones, con lo cual disminuye la asignación presupuestaria de las metas programadas con el presupuesto ordinario del Programa de Gestión de Instalaciones referentes a la contratación de formulación de proyectos.

Por su parte, se han realizado ajustes por el monto de 601, 9 millones de colones que corresponden a la asignación presupuestaria para proyectos de inversión pública programados para el 2023, mismos que se encuentran a la espera de criterio técnico sobre su aplicación.

Si bien es cierto, dichos movimientos no afectan la asignación presupuestaria del programa de Gestión de Instalaciones al encontrarse en la partida de Cuentas Especiales, si se da una afectación con la disminución de la asignación del presupuesto en las metas asociadas al programa.

2.4.3. Medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.

- Continuar trabajando con la metodología interna para la priorización y atención de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa, la cual es un instrumento de trabajo para los procesos administrativos del Icoder que tienen relación directa con estos procedimientos y para la toma de decisiones del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.
- Consolidar la implementación de la nueva Ley de Contratación Pública, de manera que los procesos de contratación pública institucionales se realicen en apego al nuevo modelo y en procura de fortalecer las diferentes dimensiones que lo integran (estrategia y estructura, procesos e información, competencias y equipos, liderazgo y cultura).
- Dado a los cambios habidos en el presupuesto institucional por tema de la aplicación de la Ley No. 9535 (regla fiscal) es necesario que se unan esfuerzos a nivel institucional para buscar otras fuentes de financiamiento que permitan formular nuevos proyectos en deporte, recreación y actividad física o bien fortalecer los ya existentes.

2.5. Avance cumplimiento de la meta vinculada con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026.

El Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación tiene compromisos en la intervención pública del Sector Salud “*Estrategia Nacional para el Abordaje Integral de las Enfermedades Crónicas no transmisibles y obesidad*”, con el objetivo de aumentar la práctica regular de la actividad física sistemática, durante las diferentes etapas de vida de las personas, mediante programas y proyectos desarrollados en las comunidades desde una perspectiva de derechos humanos y de género, contribuyendo con un estilo de vida saludable en la población nacional en el marco de acción de la Política Nacional del Deporte, La Recreación y la Actividad Física 2020-2030.

La meta 2023-2026 es lograr que 10, 5 de cada mil habitantes a nivel nacional realicen actividad física de forma sistemática a través de los programas y proyectos de actividad física del Icoder. Para el período 2023 se tenía programado alcanzar que 6 de cada mil habitantes a nivel nacional realizarán actividad física sistemática, con lo cual exitosamente por medio de los programas Actívatelo, Juegos Deportivos Nacionales, servicio de Gimnasio de pesas, y el apoyo a las entidades deportivas

Informe Semestral 30 de junio 2023

(convencionales y de deporte adaptado) se logró un resultado positivo en el primer semestre alcanzando que 7 de cada mil habitantes realicen actividad física por medio de dichos programas y servicios.

Aprobado por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación en su sesión extraordinaria ordinaria, N°023-2023 del 21 de Julio del 2023, acuerdo N°06.

Nombre	Sr. Donal Rojas Fernández
Correo electrónico	donald.rojas@icoder.go.cr
Número de teléfono	2549-0711
Firmas	

3. Gestión Programática Programas sustantivos

3.1. Programa Presupuestario: Deporte y Recreación

3.1.1. Descripción del Programa

Con el Programa de Deporte y Recreación el ICODER pretende atender las diferentes necesidades que tienen las Entidades Deportivas legalmente constituidas, en la promoción y desarrollo de su respectivo deporte. Esta atención se visualiza mediante transferencias directas a Asociaciones y Federaciones Deportivas previa presentación de sus respectivos planes anuales de trabajo, los cuales deben reflejar los programas de Selecciones Nacionales, Liga Menor, Campeonatos Nacionales, Capacitación, Competición Internacional y otros proyectos específicos debidamente justificados donde se destacan eventos internacionales organizados en el país. Además, se destinan recursos para el fortalecimiento administrativo de la Entidades que ostentan la Representación Nacional de su deporte con la contratación de un gestor deportivo.

Por otra parte, se apoya directamente a atletas o deportistas que tienen una proyección importante en su carrera deportiva o tienen ya una categorización en rendimiento deportivo mediante la asignación de becas deportivas.

De igual manera se apoyan programas o proyectos de deporte y recreación que se impulsan mediante diferentes organismos comunales legalmente constituidos, entre ellos Comités Cantonales de Deporte y Recreación, Asociaciones Deportivas, Centros Educativos y Municipalidades. Por otro lado, en el año 2023, se da inicio con el plan piloto de Alfabetización Física para el Parque Metropolitano La Sabana donde esperamos brindar una oferta de servicio a las personas usuarias habitantes de las comunidades más cercanas.

En complemento de lo anterior, se brinda un servicio de atención profesional en medicina general, fisioterapia, psicología deportiva, quiropráctica y nutrición bajo el concepto de Clínica Deportiva, a los deportistas o atletas que forman parte de Selecciones Nacionales, ya sea en los procesos de entrenamiento o competición, también para deportistas que participan en los diferentes programas que promueve el Instituto. Atendiendo las distintas necesidades de la población para la práctica de la actividad física y la recreación en actividades específicas.

Así mismo, mediante el Programa de Capacitación, se promueve la estrategia de fortalecimiento al sector deportivo, recreativo, actividad física y tiempo libre costarricense en busca del fortalecimiento de los procesos de participación comunitaria.

Además, se administran directamente los programas de: Juegos Deportivos Centroamericanos Estudiantiles convencionales e inclusivos promovidos por el CODICADER y se brinda apoyo al Ministerio de Educación Pública para el Programa de Juegos Estudiantiles a nivel nacional y de acuerdo con la regionalización educativa.

Todo lo anterior con el propósito de ofrecer a los habitantes de la República, entre ellos: niños, jóvenes y adultos, la posibilidad de practicar deporte y actividad física como un medio para contribuir a una salud adecuada y lograr mejores resultados dentro de la competición deportiva.

3.1.2. Apartado Financiero

Cuadro 1
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Ejecución financiera del presupuesto, según Clasificación por Objeto del Gasto
Programa presupuestario Deporte y Recreación
Al 30 de junio de 2023
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto Modificado	Presupuesto ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	1.026,23	534,65	52,10%
1-Servicios	1.558,59	921,54	59,13%
2-Materiales y Suministros	165,69	26,73	16,13%
3-Intereses y Comisiones	-	-	-
4-Activos Financieros	-	-	-
5-Bienes Duraderos	551,25	-	-
6-Transferencias Corrientes	3.171,85	1.620,82	51,10%
7-Transferencias de Capital	-	-	-
8-Amortización	-	-	-
9-Cuentas Especiales	-	-	-
SUB TOTAL	6.473,62	3.103,74	47,94%
Recursos de crédito público ¹	-	-	-
TOTAL GENERAL	6.473,62	3.103,74	47,94%

Fuente: SIGAF

1/ Recursos Externos

Cuadro 2
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Gestión Financiera por Programa Presupuestario
Programa presupuestario Deporte y Recreación

Al 30 de junio de 2023

(Montos en millones de colones y porcentajes)

Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado ^{1/}	Presupuesto Ejecutado ^{2/}	% de Ejecución	Participación Relativa %
Programa presupuestario Deporte y Recreación	6.473,62	3.103,74	47,94%	45,72%
TOTAL GENERAL	6.473,62	3.103,74	47,94%	45,72%

Fuente: SIGAF

Cuadro 3
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Programa Presupuestario de la Deporte y Recreación
Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria y acciones correctivas
Al 30 de junio de 2023

Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la ejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución
2-Materiales y Suministros	16,13%	2	Los pedidos de compra se encuentran en procesos de licitación, entrega, presentación de ofertas, se espera recibir los insumos durante el segundo semestre
5-Bienes Duraderos	0,00%	2	La contratación fue adjudicada y estamos a la espera de la orden de inicio de la construcción de la bodega de JDN

Fuente: SIGAF

Cuadro 4
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Programa Presupuestario de Deporte y Recreación
Cumplimiento de metas de los programas sustantivos
Al 30 de junio 2023

Valores absolutos y porcentajes

Programas Sustantivos	Producto	Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones			Observaciones
			Anual o Semestral	Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución	
Programa Deporte y Recreación	PF.01. Acompañamiento, promoción de acciones deportivas, recreativas y de actividad física sistemática a Organizaciones	Organizaciones que reciben asistencia para promover la práctica del deporte, recreación y actividad física en las distintas comunidades	Anual	36	14	38,89%	80,16	39,89	49,76%	
	PI.01.01 Financiamiento a CCDR para el desarrollo de proyectos en el marco del	Se financian proyectos a los CCDR que promueven la práctica del	Anual	30	11	36,67%	262,46	79,82	30,41%	

Programa Activate.	deporte, recreación y actividad física.									
PF.02. Eventos comunitarios de deporte y recreación con aporte económico o implementos deportivos y recreativos.	Eventos deportivos y recreativos desarrollados en las comunidades .	Anual	100	38	38,00%	47,52	12,30	25,88%		
PF.03. Evaluación externa de programas Icoder.	Informe final de Evaluación con los resultados obtenidos	Anual	1	0	0,00%	27,04	11,50	42,52%	Evento para el segundo semestre	
PF.04. Apoyo al deporte nacional a través de las entidades deportivas.	Entidades deportivas que cuentan con idoneidad para el manejo de fondos públicos.	Anual	87	68	78,16%	3.480,44	1.790,96	51,46%		
PF.05. Capacitación y actualización técnica.	Capacitaciones técnicas dirigidas a todos los actores del deporte y la recreación	Anual	15	4	26,67%	109,51	26,80	24,47%		
PF.06. Becas Deportivas.	Becas deportivas asignadas a deportistas seleccionados por la Comisión permanente de Selecciones Nacionales	Anual	110	121	110,00%	363,45	82,54	22,71%		
PF.07. Consultas por medio de los servicios de medicina, fisioterapia, psicología y nutrición a deportistas.	Consultas atendidas a los atletas seleccionados nacionales por los profesionales del proceso de Salud Deportiva.	Anual	1.200	774	64,50%	169,07	73,92	43,72%		
PF.08. Actividades de alfabetización física para personas menores de edad.	Cursos de alfabetización física para personas menores de edad en tres disciplinas deportivas en los cantones de Pococí, Golfito y Puntarenas. La alfabetización es la motivación, confianza, capacidad física, conocimiento y comprensión	Anual	9	0	0,00%	37,9	13,30	35,08%	Evento para el segundo semestre	

	para valorar y asumir la responsabilidad de participar en actividades físicas de por vida.								
PF.09. Juegos Deportivos Nacionales.	Personas deportistas que participan en todo el proceso del Programa de Juegos Deportivos Nacionales.	Anual	17.500	8.428	48,16%	1.780,07	972,73	54,65%	Para el segundo semestre inicia la XLII Edición
PF.10 Juegos Deportivos Estudiantiles CODICADER	Personas que forman parte de las delegaciones deportivas que participan en todo el proceso competitivo.	Anual	584	0	0,00%	116,00	0,00	0,00%	Evento para el segundo semestre

3.1.3. Avances obtenidos

Es importante recordar que dentro de los programas que desarrolla el Departamento Deporte y Recreación, presupuestalmente se clasifican en 2 Unidades, a saber:

1. Unidad Relación con Entidades
2. Unidad de Programas y Proyectos Deportivos y Recreativos

A su vez, la labor que desarrolla cada una de estas Unidades es la siguiente:

Unidad Relación con Entidades

- a. Transferencias a las Entidades Deportivas para el desarrollo de sus programas (incluyendo la Ley 9739)

Unidad de Programas y Proyectos Deportivos y Recreativos

- a. Juegos Deportivos Nacionales
- b. Apoyo a los atletas a través de un incentivo económico (becas).
- c. Apoyo a los atletas mediante atención en la Clínica Deportiva.
- d. Desarrollo de Capacitaciones a los diferentes actores del deporte.
- e. Apoyo a las Delegaciones que compiten en los eventos CODICADER.
- f. Programas y Proyectos
- g. Actíivate

- h. Alfabetización Física
- i. Centro de Acondicionamiento Físico

Unidad Relación con Entidades

Transferencias a las Entidades Deportivas para el desarrollo de sus programas.

El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación en la Sesión Extraordinaria 1259-2022 celebrada el 27 de septiembre 2022 acordó la distribución de las transferencias de recursos económicos a las Entidades Deportivas para el desarrollo de sus programas.

Los recursos fueron asignados a 63 Entidades Deportivas distribuidos en: 38 de Representación Nacional, Comité Olímpico Nacional (1) y 16 organizaciones locales. Asimismo, el presupuesto de la Ley 9739 se asignó a: Asociación Olimpiadas Especiales (i), Comité Paralímpico Nacional (ii) y otras (iii) 20 organizaciones deportivas, 6 para personas con discapacidad y 14 de deporte convencional, para un total de 78 trámites de subvenciones, lo cual se puede distinguir en el siguiente cuadro:

ENTIDADES	PRESUPUESTO	SUBV POR ED	PORCENTAJE
REPRESENTACIÓN NACIONAL	₡1 443 146 000,00	38	46,51%
ENTIDADES LOCALES	₡132 637 718,20	16	4,27%
Olimpiadas Especiales (i)	₡779 712 257,66	1	25,13%
Comité Paralímpico Nacional (ii)	₡259 904 085,80	1	8,38%
Otras Organizaciones (iii)	₡259 904 085,80	20	8,38%
COMITÉ OLÍMPICO	₡227 729 449,35	2	7,34%
TOTAL	₡3 103 033 596,81	78	100,00%

Gráficamente se aprecia a continuación:



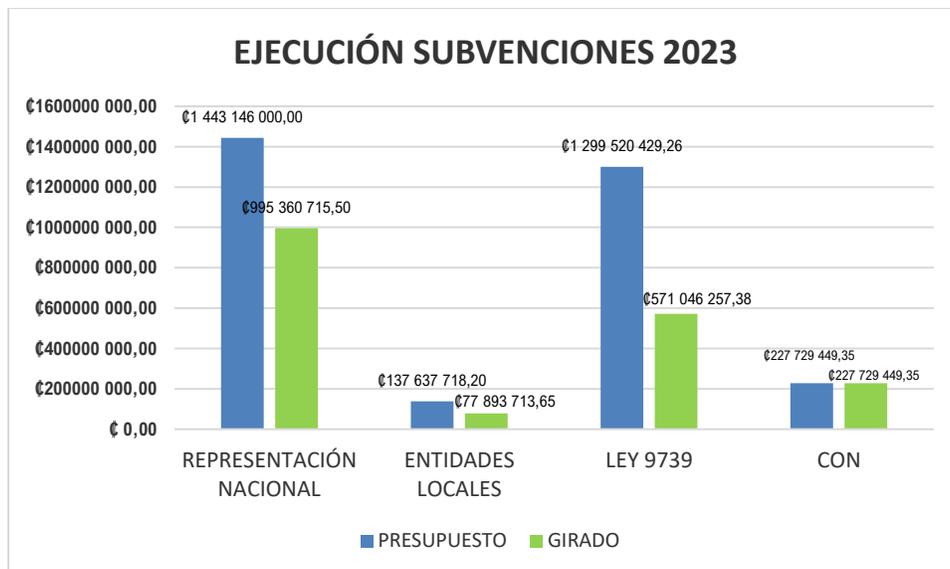
Es evidente que el mayor presupuesto se asigna a las Entidades de Representación Nacional, ya que equivale a casi el 50% y en segundo lugar Olimpiadas Especiales con un 25%.

El comportamiento de las transferencias en el I semestre 2023 se refleja en el cuadro a continuación:

ENTIDADES	PRESUPUESTO	GIRADO	% EJECUCIÓN	PENDIENTE	% PENDIENTE
REPRESENTACIÓN NACIONAL	¢1 443 146 000,00	¢995 360 715,50	32,03%	¢447 785 284,50	14,41%
ENTIDADES LOCALES	¢137 637 718,20	¢77 893 713,65	2,51%	¢59 744 004,55	1,92%
LEY 9739	¢1 299 520 429,26	¢571 046 257,38	18,37%	¢728 474 171,88	23,44%
CON	¢227 729 449,35	¢227 729 449,35	7,33%	¢0,00	0,00%
TOTAL	¢3 108 033 596,81	¢1 872 030 135,88	60,23%	¢1 236 003 460,93	39,77%

El presupuesto total para transferencias a las Entidades Deportivas corresponde a ¢3.108.033.596,⁸¹ de los cuales se ha tramitado el 60,23% que equivale a ¢1.872.030.135,⁸⁸ quedando pendiente aún ¢1.236.003.460,⁹³, lo cual corresponde al 39,77%.

Esta información se puede visualizar en el siguiente gráfico:



Se desprende que las Entidades de Representación Nacional son a las que mayor presupuesto se les ha transferido (32,03%), seguidas del Comité Olímpico Nacional (7,33), recursos de la Ley 9739 (18,37%) y en cuarto lugar las Entidades Locales (2,51%)

Se podría inferir con esta información que la meta del presupuesto para transferencias a las Entidades Deportivas tiene un buen comportamiento ya que históricamente ha sido igual en los últimos 15 años ya que el proceso de revisión de liquidaciones se realiza durante la primera mitad del año y es requisito para girar el segundo 50% de los presupuestos, tener aprobada la liquidación de recursos anteriores.

Sin embargo, en el primer semestre, ya se le ha girado el 100% de la subvención 2023 a un total de 24 organizaciones, 25 ya tienen al menos el 50% y las que corresponden a la Ley 9739 a 19 entidades se les ha depositado los doceavos respectivos, para un total de 68 entidades de las 77. Sin embargo, aún están pendiente de giro 9 federaciones y asociaciones que no han completado requisitos, para los 77 movimientos que realiza la URE para las transferencias 2023.

Unidad de Programas y Proyectos Deportivos y Recreativos

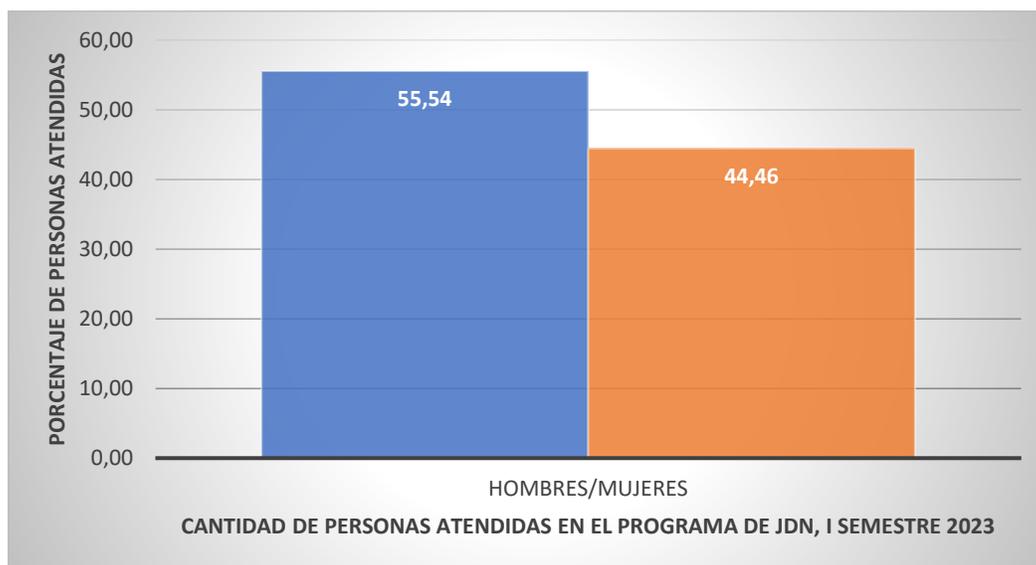
Juegos Deportivos Nacionales

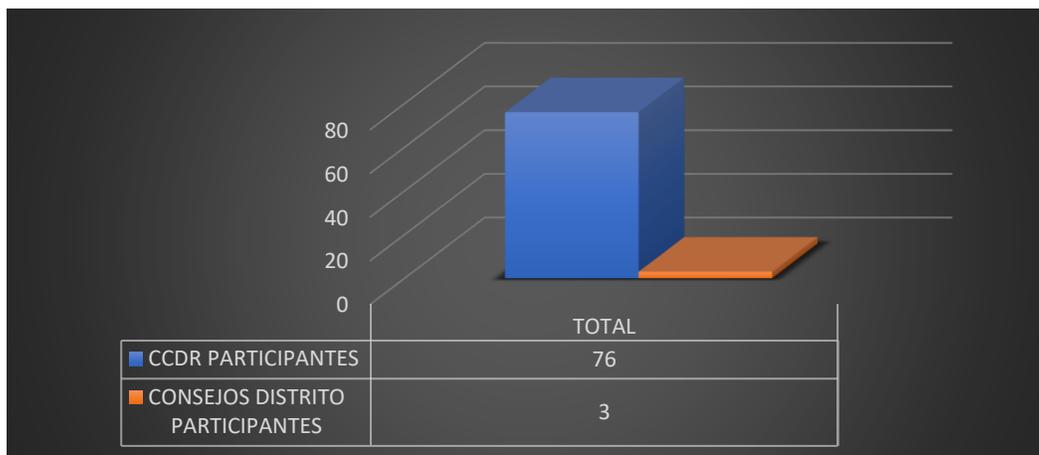
De acuerdo con lo planificado, la etapa final de los XL JDN se llevó a cabo en las fechas estipulas, y los datos consignados en el cuadro reflejan que se atendieron las personas que teníamos contempladas. Siendo que el 44,46% corresponde a mujeres y 55,54% corresponde a hombres.

Informe Semestral 30 de junio 2023

Programas y proyectos	Total de personas atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Entidades atendidas
Juegos Deportivos Nacionales	8428	3747	4681	76 CCDR y 3 consejos de distrito

TOTAL PARTICIPANTES	CANTIDAD	PORCENTAJE
HOMBRES	4681	55,54
MUJERES	3747	44,46
SUMATORIA TOTAL	8428	100%

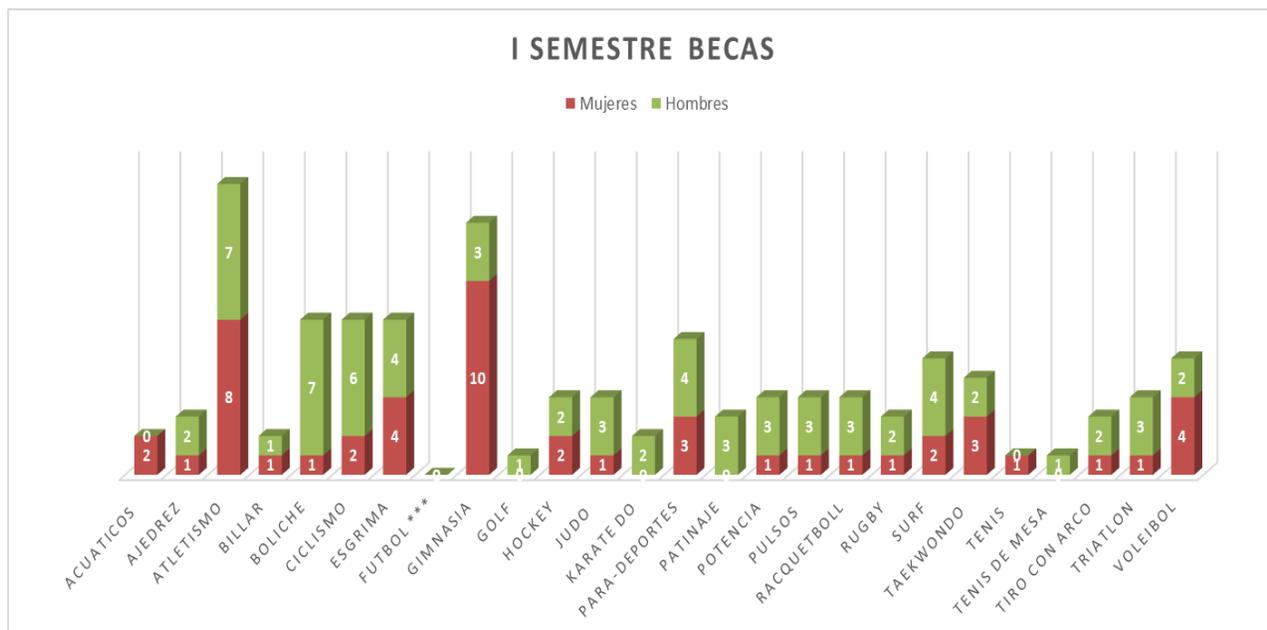




Becas

Los datos presentados en el caso del proceso de gestión de selecciones nacionales, se ha hecho efectiva la entrega de 67 950 000 millones de colones y con respecto a la póliza de seguro 13 614 793.

Cantidad de becas otorgadas	Total de personas atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Entidades atendidas
121	121	51	70	26 federaciones y Asociaciones Deportivas



Clínica Deportiva

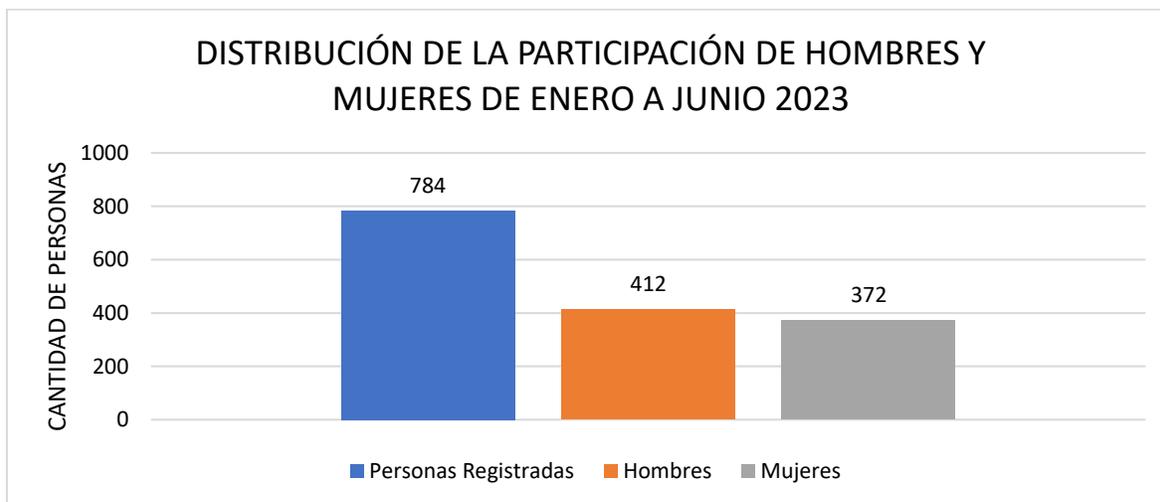
De acuerdo con la MAPP 2023 el indicador PF.07.01. Número de consultas atendidas en la Clínica Deportiva (Servicio medicina, fisioterapia, psicología y nutrición) a deportistas, tiene como meta 1200 de las cuáles ya contabilizamos el 64,5%.

Programas y proyectos	Total de personas atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Entidades atendidas
Consultas por medio de los servicios de medicina, fisioterapia, psicología y nutrición a deportistas	774	432	342	25 federaciones y Asociaciones Deportivas

Capacitación

Desde el Proceso de Servicios de Capacitación Técnica se brindó capacitación a personas atletas y cuerpos técnicos en materia de acoso sexual, además se brindó una Charla Ley N°8220: Para una administración pública con sello de eficiencia a 40 gestores administrativos de entidades deportivas, también se llevó a cabo el Curso: Deportistas y empoderadas contra el acoso sexual, dirigido a CCDR de Alajuela, equipo de balonmano y fútbol sala femenino, por último pero no menos importante se ha implementado el Programa HAGAMOS ECO - Capacitación: Talleres básicos en ciencias complementarias y alfabetización física enfocados en la formación deportiva, dirigido a Personas docentes de Educación Física del Colegio Deportivo de Limón.

Cantidad de capacitaciones primer semestre 2023	Total de personas atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Entidades atendidas
4 capacitaciones	784	372	412	Federaciones y Asociaciones Deportivas, atletas, docentes MEP



Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos

Después de 3 años de inactividad los Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos – CODICADER se retoman este 2023 en una edición especial la cual consiste en realizar eventos deportivos en diferentes países. En esta ocasión Costa Rica participará en los eventos de natación y fútbol categoría intermedia que estarán a cargo de Honduras y se realizarán del 10 al 16 de octubre; además, será sede del evento de atletismo categoría intermedia y del evento de atletismo para estudiantes con discapacidad categoría colegial, estos se estarán llevando a cabo del 21 al 27 de setiembre en la pista atlética de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida de la Universidad Nacional, además de la organización del evento deportivo, Costa Rica por medio del ICODER, brindará hospedaje, alimentación, transporte interno y póliza a todas las delegaciones participantes.

En Honduras se participará con los equipos de fútbol tanto femenino como masculino (18 atletas por equipo, delegación total 43 personas), así mismo, se participará en natación tanto en la rama masculina como femenina (15 atletas por rama, delegación total 35 personas). En Costa Rica se participará en ambos eventos en ambas ramas (15 atletas por rama en el evento intermedio, para una delegación de 36 personas; y 19 atletas por rama en el evento para estudiantes con discapacidad, para un total de 45 personas).

En los eventos realizados en ambos países se contará con la participación de Titular, representante de Comisión Técnica, Jefe de Misión y 4 oficiales de Misión. Tomando en consideración ambos eventos, en total se contará con una participación de 173 personas.

Programas y Proyectos

Con respecto a las metas 2023 para el departamento, en el producto PF.01. (Acompañamiento, promoción de acciones, deportivas, recreativas y de actividad física) se proyectó que para este año se atenderían 36 organizaciones con proyectos asistidos, se apoyaron 14 actividades deportivas y recreativas.

Se participa con la ejecución de actividades deportivas y recreativas, charlas sobre deporte, actividad física y recreación, talleres recreativos, procesos de sensibilización sobre la importancia de la actividad física, el deporte, la recreación y estilos de vida activos para mejorar la calidad de vida de las personas.

Se realizaron actividades orientadas al juego, la recreación, deporte, juegos predeportivos, tradicionales, cooperativos y otras dirigidas a diferentes grupos poblacionales, funcionarios de instituciones públicas, estudiantes y grupos comunales organizados. Se cumple con la misión de promoción del deporte, la recreación y la actividad física de manera convencional y adaptado con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de la población.

Programas y proyectos	Total de personas atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Entidades atendidas
Atención a organizaciones con proyectos asistidos	1233	699	534	14

PROYECTO/ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	POBLACION ATENDIDA		
			Hombres	Mujeres	Total
Actividad recreativa Carrera Cerro Chirripó San Gerardo de Rivas, Pérez Zeledón	25/2/2023	Dinámicas de integración y estaciones recreativas	14 niñez	36 niñez	50
Giras Recreativas MIDEPOR/ICODER Estadio Nacional y Parque la Sabana	09/3/2023	Dinámicas y actividades recreativas y recorrido por Estadio Nacional	15 niñez	25 niñez	40
Celebración Día Internacional de la Mujer Parque Metropolitano la Sabana	23/03/2023	Estaciones recreativas	10 adultos	18 adultos	28

Celebración Día Nacional del Deporte Curridabat escuela José María Zeledón MEP	27 /3/2023	Charla y ejecución de estaciones recreativas	63 niñez	57 niñez	120
Celebración Día Nacional del Deporte Escuela Goshen	31/3/2023	Ejecución de estaciones recreativas y deportivas,	22 adultos	38 adultos	60
Actividad Recreativa Colegio Deportivo Limón Polideportivo de JAPDEVA Limón	10/5/2023	Ejecución de estaciones juegos cooperativos y predeportivos	112 adultos	138 adultos	250
Caravanas Recreativas Laborales San José Estadio Nacional	17/5/2023	Ejecución de estaciones de ejercicio y apoyo logístico	6 adultos	14 adultos	20
Actividad Recreativa Colegio Deportivo Polideportivo de JAPDEVA, Limón	18/5/2023	Ejecución de estaciones recreativas y deportivas	62 jóvenes	88 jóvenes	150
Celebración Día del Desafío Siquirres ciclismo recreativo	31/5/2023	Coordinación y ejecución actividades recreativas	26 adultos	12 adultos	38
Rally recreativo funcionarios CDL Parque Cariari Limón	12/6/2023	Coordinación y ejecución actividades recreativas	4 adultos	14 adultos	18
Taller Federación Deporte Orientación y estaciones recreativas Polideportivo JAPDEVA	13/6/2023	Apoyo ejecución actividades recreativas	71 adultos	79 adultos	150
Caravanas Recreativas Laborales Estadio Nacional ICODER	21/6/2023	Apoyo logístico y ejecución de estaciones ejercicio	2 adultos	16 adultos	18
Taller Autocuidado SSLPNNA-PANI Turrujal de Acosta escuela de Educación Especial	26/6/2023	Ejecución de actividades recreativas	4 adultos	16 adultos	20
Feria de la Salud RECAFIS Siquirres Escuela El Cruce	30/6/2023	Ejecución de actividades recreativas	123 adultos	148 adultos	271
			Subtotal 534	Subtotal 699	Total:123 3

Se apoya con aportes económicos y de materiales a 10 eventos deportivos, recreativos o de actividad física con una inversión de 920,910 colones, donde se vieron beneficiados 1072 participantes de cuatro provincias Limón, Puntarenas, Guanacaste, Alajuela y San José, en comunidades como Grecia, esparza, Santa Cruz, Bribri, Guácimo, San Gerardo de Rivas Pérez Zeledón y territorio indígena de Salitre en Buenos Aires.

De igual manera, se han realizado 28 donaciones de implementos deportivos, las cuales se distribuyeron así: 2 instituciones públicas, 3 comités cantonales de deporte y recreación fuera del GAM, así como también a 23 centros educativos de los cuales 7 son de la GAM y 16 fuera de la GAM. Para una inversión total de 10 375 750,00 millones de colones.

Entidad	Monto aportado en materiales
Liceo de Pavas	388.554,00
CTP Abangares	439.686,50
Liceo Rincón Grande	439.686,50
CCDR Abangares	487.880,00
Escuela Manuel Carrillo	155.098,00
PANI	117.759,00
CCDR Limón	506.123,00
Liceo Dobles Segreda	1.056.023,00
MIDEPOR	281.234,00
Liceo Alajuelita	1.056.023,00
Liceo Pocora	721.040,00
Escuela Fausto Herrera	457.537,00
CTP Fernando Volio	827.825,00
Liceo Experimental Turrialba	770.209,00
Escuela Katsi	490.190,00
Liceo Miramar	154.019,00
CTP Santa Elena	154.019,00
Liceo Chomes	154.019,00
CTP Puntarenas	154.019,00
Escuela Riojalandia	154.019,00
Escuela Flora Guevara	154.019,00
CCDR Naranjo	197.365,00
CTP Jacó	370.210,00
CTP Liberia	472.380,00
CTP La Carpio	26.730,00
Colegio Puriscal	13.365,00
CTP Pavas	31.185,00
Centro Enseñanza Especial Santa Ana	145.533,00
Total de entidades 28	10.375.750,00

Programas y proyectos	Personas atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Entidades atendidas
Eventos comunitarios de deporte y recreación con aporte económico o implementos deportivos y recreativos.	1072	532	540	10

PROYECTOS	LUGAR	POBLACION ATENDIDA			RESULTADO	PRESUPUESTO
		Hombre	Mujer	Total		
Eventos comunitarios de deporte y recreación con aporte económico o implementos deportivos y recreativos.						
Festival de Oportunidades CCDR Grecia	Grecia, Alajuela	91	160	251	Evento recreativo realizado.	196,480.00
Día Mundial sin Tabaco (RECAFIS Esparza)	Esparza, Puntarenas	84	76	160	Evento recreativo realizado.	84,115.00
Celebración Cantonato CCDR de Talamanca	Bribri, Talamanca	66	12	78	Evento recreativo realizado.	130,500.00
Día del Deporte Caminantes de CR	Parque del Este, Montes de Oca	32	35	65	Evento recreativo realizado. Donación 75 medallas acrílicas	33,405.00
Día del Deporte CCDR Guácimo	Guácimo, Limón	88	67	155	Evento recreativo realizado. Donación 150 medallas acrílicas	66,810.00
Donación Asociación deportiva y Recreativa Salitre	Salitre, Buenos Aires	61	51	112	Donación de 15 balones fútbol y 1 red fútbol	237,128.00
Actividad recreativa carrera Chirripó ADI	Rivas, Pérez Zeledón	14	36	50	Evento recreativo realizado. Donación 75 medallas Acrílicas	33,405.00
Día Mundial Actividad Física	Parque del Esta, Montes de Oca	41	43	84	Evento recreativo realizado. Donación 75 medallas acrílicas	33,405.00
Día del Padre caminata recreativa	Parque del Este, Montes de Oca	40	36	76	Evento recreativo realizado. Donación 75 medallas acrílicas	33,405.00
Federación Deporte Orientación	La Sabana, San José	23	16	39	Donación refrigerios	72,257.00
	Total:	540	532	1072		920,910

Programa Actívate

Del total de 149 personas atendidas, 136 son mujeres para un 91.3% y 13 son hombres para un 8.7 %.

Se han atendido alrededor de 40 entidades, el reporte remitido, corresponde a los expedientes que se han tramitado o se encuentran en desarrollo. Los que no se contemplan son entidades que no han completado el proceso o no van a seguir siendo parte del programa.

Con respecto al estado general del programa, a manera de resumen, en el primer semestre se firmaron 8 convenios para uno de remanentes (Poás, Siquirres, Nicoya, Cañas, Upala, Buenos Aires y la Cruz) también se han firmado 11 convenios para el aporte 2023 (Buenos Aires, La Cruz Jiménez, Parrita, Turrialba, Coto Brus, Matina, Pococí, Abangares, Bagaces y Carrillo) de este grupo 9 CCDR ya han recibido el aporte 2023. En este momento los CCDR se encuentran en procesos de contratación en la plataforma SICOP para iniciar la gestión.

Programas y proyectos	Total de personas atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Entidades atendidas
Actívate	149	136	13	30

Alfabetización Física

El periodo de esta contratación corresponde a los meses de julio a diciembre del 2023. Consta de diferentes sesiones de entrenamiento del programa bajo los principios de desarrollo de las siguientes capacidades físicas y cognitivas, correspondientes a cada uno de los rangos de edad de los participantes:

- ✓ Fuerza - Resistencia - Velocidad – Agilidad
- ✓ Balance y Coordinación
- ✓ Psicomotricidad Deportiva
- ✓ Otras

Se brindará el servicio de entrenamiento, a una población mínima de 100 personas dividida de la siguiente manera:

- ✓ Personas Adultas Mayores: Nacidos de 1958 o antes, 30 personas (15 hombres y 15 mujeres), divididos en subgrupos de 10 personas como máximo.
- ✓ Personas Adultas - Jóvenes: Nacidos entre 1959 – 2005, 40 personas (20 hombres y 20 mujeres), divididos en subgrupos de 20 personas como máximo.
- ✓ Niños-Niñas: Nacidos entre 2011-2015, 30 personas (15 hombres y 15 mujeres), divididos en subgrupos de 10 personas como máximo.

Centro de Acondicionamiento Físico

Desde el Centro de Acondicionamiento Físico se realizaron 139 evaluaciones en el Inbody y se confeccionaron 30 planes entrenamiento a atletas de alto rendimiento que están bajo la instrucción del compañero Josafat Barboza (Profesional asistente destacado en el centro de acondicionamiento físico), se realizan preparaciones específicas acorde al requerimiento técnico y físico de sus correspondientes entrenadores de la disciplina que practican.

Sesiones de entrenamiento	Total de personas atendidas	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	Entidades atendidas
2286	466	282	184	16 federaciones y Asociaciones Deportivas

Datos del Jefe de los Programas: Deporte, Recreación y Juegos Deportivos Nacionales	
Nombre	Sr. Minor Monge Montero
Correo electrónico	minor.monge@icoder.go.cr
Número de teléfono	2549-0803
Firma	

3.2. Programa Presupuestario: Gestión de Instalaciones

3.2.1. Descripción del Programa

El Departamento de Gestión de Instalaciones, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 7800, es el Área del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación es el responsable de administrar las Instalaciones Deportivas – Recreativas bajo su administración y así como de tutelar que la Infraestructura Deportiva del país integre la normativa nacional e internacional en su construcción, remodelación, mantenimiento, etc. El objetivo estratégico del Departamento es contribuir mediante esfuerzos articulados al acceso de las personas al deporte, la recreación y la actividad física, generando gestiones para contar con instalaciones deportivas y recreativas en condiciones para el uso y disfrute de la población.

Así mismo se articulan las acciones tendientes para la construcción de obra deportiva y recreativa tanto en inmuebles propios como de terceros, dando asesoría en el área de ingeniería y arquitectura en las etapas de formulación, contratación y ejecución de obra pública.

Para el cumplimiento de lo anterior, el Departamento de Gestión de Instalaciones está compuesto por la Unidad de Obras y la Unidad de Administración y Mantenimiento de Instalaciones.

Se muestran los productos incluidos en el plan operativo anual para cada una de las unidades a continuación:

Unidad	Producto	Indicadores
UAMI	PF. 01 Instalaciones deportivas y recreativas en condiciones para el uso y disfrute de la población	PF.01.01 Porcentaje de solicitudes aprobadas
		PF.01.02 Porcentaje de Recursos ejecutados
		PF.01.03 Porcentaje de instalaciones fiscalizadas
UO	PF.02 Dotación de infraestructura Deportiva y Recreativa	PF.02 .01 Número de Proyectos a nivel de perfil
		PF.02 .02 Número de Proyectos contratados
		PF.02 .03 Número de Proyectos fiscalizados en proceso de ejecución
		PF.02.04 Cantidad de transferencias fiscalizadas
		PF.02 .05 Porcentaje de asesorías atendidas

3.2.2. Apartado Financiero

Cuadro 1
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Ejecución financiera del presupuesto, según Clasificación por Objeto del Gasto
Programa presupuestario Gestión de Instalaciones
Al 30 de junio de 2023

En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto Modificado	Presupuesto ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	537,62	199,21	37,05%
1-Servicios	1.556,09	722,59	46,44%
2-Materiales y Suministros	54,05	13,61	25,17%
3-Intereses y Comisiones	-	-	-
4-Activos Financieros	-	-	-
5-Bienes Duraderos	4.135,00	670,46	16,21%
6-Transferencias Corrientes	15,50	7,52	48,55%
7-Transferencias de Capital	306,65	-	-
8-Amortización	-	-	-
9-Cuentas Especiales	984,77	-	-
SUB TOTAL	7.589,68	1.613,40	21,26%
Recursos de crédito público ¹	-	-	-
TOTAL GENERAL	7.589,68	1.613,40	21,26%

Fuente: SIGAF

Cuadro 2
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Gestión Financiera por Programa Presupuestario
Programa presupuestario Gestión de Instalaciones
Al 30 de junio de 2023

(Montos en millones de colones y porcentajes)

Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado ^{1/}	Presupuesto Ejecutado ^{2/}	% de Ejecución	Participación Relativa %
Programa presupuestario Gestión de Instalaciones	7.589,68	1.613,40	21,26%	23,77%
TOTAL GENERAL	7.589,68	1.613,40	21,26%	23,77%

Fuente: SIGAF

Cuadro 3
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Programa Presupuestario de la Gestión de Instalaciones
Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria y acciones correctivas
Al 30 de junio de 2023

Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la ejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución
0-Remuneraciones	37,05%	5	Coordinar contratación de plazas vacantes con Unidad de Recursos Humanos
2-Materiales y Suministros	25,17%	2,8	Concretar contrataciones y reparaciones menores pendientes
5-Bienes Duraderos	16,21%	1, 2,7,8, 9	Dar seguimiento a ordenes de inicio y flujo de desembolsos de proyectos adjudicados. Realizar las modificaciones financieras para ajustar presupuesto a ejecución de proyectos.
7-Transferencias de Capital	0,00%	1	Dar seguimiento a transferencia de Cartago, de no cumplir, hacer devolución de los recursos
9-Cuentas Especiales	0,00%	1,8	Dar seguimiento a avance de proyectos, recanalizar excedentes a otras necesidades institucionales. Realizar devolución de recursos que no se van a ejecutar este año

Fuente: SIGAF

Cuadro 4
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Programa Presupuestario de Gestión de Instalaciones
Cumplimiento de metas de los programas sustantivos
Al 30 de junio 2023
Valores absolutos y porcentajes

Programas Sustantivos	Producto	Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones			Observaciones
			Anual o Semestral	Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución	
Programa Gestión de Instalaciones	PF.01 Instalaciones deportivas y recreativas en condiciones para el uso y disfrute de la población	Atención de solicitudes de permisos a personas físicas y/o jurídicas para el desarrollo de actividades deportivas recreativas y culturales.	Anual	90%	90%	100,00%	10,00	3,70	37,00%	
		Ejecución de recursos económicos invertidos para los servicios básicos de las Instalaciones bajo la Administración del ICODER que deben estar en condiciones de operación para y al servicio a los usuarios.	Anual	90%	41%	45,56%	2.216,43	912,65	41,18%	
		Fiscalización de convenios de instalaciones cedidos a terceros por medio de convenio propiedad del ICODER.	Anual	90%	50%	55,56%	5,00	1,85	37,05%	
	PF.02 Dotación de infraestructura Deportiva y Recreativa	Formulación de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa ejecutada por ICODER.	Anual	5	1	20,00%	56,75	20,00	35,24%	
		Contratación de Proyectos de infraestructura deportiva y recreativa ejecutada por ICODER.	Anual	1	5	500,00%	1,03	1,03	100,00%	
		Fiscalización de ejecución de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa ejecutada por ICODER.	Anual	6	2	33,33%	3.990,12	670,46	16,80%	
		Fiscalización técnica de transferencias realizadas a Municipalidades para la	Anual	30	36	120,00%	246,23	3,70	1,50%	

	formulación y construcción de infraestructura deportiva y recreativa.								
	Asesorías técnicas para el desarrollo de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa a lo interno y externo del ICODER.	Anual	90%	90%	100,00%	292,16	0,00	0,00%	Se está a la espera de análisis de equipo Multidisciplinario para asignación de recursos

3.2.3. Avances obtenidos

- **Unidad de Administración y Mantenimiento de Instalaciones**

Es el encargado de gestionar todo lo relacionado con el mantenimiento de las Instalaciones bajo la Administración del ICODER, en las que se incluyen los Parques Recreativos, con el fin de garantizar a la ciudadanía (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, mujeres, representantes de agrupaciones, atletas de alto rendimiento deportivo, etc.), instalaciones deportivas en buen estado para realizar ejercicio físico, deporte y recreación en cumplimiento de la Ley 7800.

Administra las instalaciones propias de ICODER como parques recreativos y fiscaliza el cumplimiento de los convenios de las instalaciones cedidas a terceros en administración.

En la siguiente tabla se puede observar, los productos, indicadores y lo alcanzado para este periodo por esta unidad:

Solicitudes de uso de instalaciones

En las instalaciones que son propiedad o administradas por ICODER, se realiza préstamo de espacios para diferentes actividades, estos permisos son registrados en la siguiente meta.

El resultado de lo actuado para este 2022, se muestra en la siguiente tabla:

	Indicadores	Meta	Alcanzado	Presupuesto (millones)	Meta (% solicitudes)
UAMI	PF.01.02 Porcentaje de solicitudes aprobadas	90%	90%	Programado	
				¢10	90%
				Ejecutado	
				¢3,7	90%
				Porcentaje	
				37%	100%

Se aprobaron un total 318 permisos de uso de instalaciones, propias o administradas por la UAMI.

Recursos ejecutados en administración de instalaciones

Los recursos asignados en esta meta se invierten en el pago de costos fijos, contratos de mantenimiento de zonas verdes, contratos de limpieza, seguridad privada, materiales y suministros para reparaciones menores, así como para el pago de servicios públicos, impuestos y otros pagos que se requieren para que las instalaciones sean funcionales y operativas para poder dar el servicio a los usuarios.

	Indicadores	Meta	Alcanzado	Presupuesto (millones)
UAMI	PF.01.03 Porcentaje de Recursos ejecutados	90%	41%	Programado
				¢2 216
				Ejecutado
				¢912,65
				Porcentaje
				41%

El fuerte de esta meta, constituyen los contratos de mantenimiento de zonas verdes, contrato de seguridad privada, contrato de limpieza, contrataciones que generan pagos mensuales, mismos que se encuentran comprometidos. Este monto corresponde a cerca de ¢500 000 000 (quinientos millones de colones) que se encuentran comprometidos y serán ejecutados en el segundo semestre. Realizando la proyección de estos pagos estaríamos llegando a una ejecución presupuestaria para esta meta del 64%.

Informe Semestral 30 de junio 2023

Con respecto a los salarios, proyectando que la ejecución mantenga su tendencia de un 37% semestral, llegaría a un 74% de ejecución, lo que representaría para esta meta un adicional de ejecución cercano a los ₡148 000 000 (ciento cuarenta y ocho millones de colones), siendo que se estaría alcanzando el 70% de proyección de ejecución presupuestaria.

Dentro del presupuesto hay disponible un monto que ronda los ₡216 000 000 (doscientos dieciséis millones de colones) que estaban destinados a la contratación de mantenimiento correctivo en los Parques Metropolitana La Sabana y de La Paz, ambas contrataciones fueron ejecutadas por convenio marco, sin embargo, la de la Sabana resultó infructuosa y la del Parque de La Paz no se pudo realizar por no ser prorrogado el convenio marco. Esto, aunado al cambio de directrices en los lineamientos del MIDEPLAN, al requerirse ahora para la ejecución que se cuente inclusive los proyectos de mantenimiento correctivo inscritos, ha imposibilitado la contratación y ejecución de los recursos.

Por lo anterior, se estableció una estrategia para inscribir los proyectos ante el MIDEPLAN, a efecto de ejecutar en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Proyectos de Inversión Pública. Así mismo se están canalizando estos recursos para satisfacer otras necesidades de los parques como mobiliario urbano, instalación de luminarias solares y se analiza la posibilidad de adendar mejoras a proyectos ya adjudicados para satisfacer necesidades existentes y lograr la ejecución de los recursos. Actualmente se trabaja en los estudios de mercado para lograr sacar a contratación los equipos. La proyección si se cristalizan estas contrataciones sería de un 80% del presupuesto.

Así mismo debe de tenerse en consideración que deben de cancelarse los restantes seis meses de servicios públicos.

Por lo anterior se tiene posibilidades de alcanzar la meta de ejecución del 90%.

Convenios de terrenos cedidos a terceros fiscalizados

Se toma como base los convenios que se encuentran registrados en la base de datos de la UAMI, para tal efecto se procedió a la creación de los formatos para generar la fiscalización de acuerdo con cada uno de los convenios suscritos, contemplando visitas al sitio de cada una de las instalaciones.

	Indicadores	Meta	Alcanzado	Presupuesto (millones)	Porcentaje (% instalaciones)
UAMI	PF.01.03 Porcentaje de instalaciones fiscalizadas	90%	50%	Programado	
				ϕ5	100%
				Ejecutado	
				ϕ1, 85	100%
				Porcentaje	
				37%	37%

Se tiene un total de 86 instalaciones con convenios registrados, fueron fiscalizadas el 50% de las mismas.

La lista de las instalaciones que se encuentran en proceso de fiscalización se presenta a continuación:

#	Entidad	Convenio
1	FEDERACION COSTARRICENSE DE ESGRIMA - SALA	N/A
2	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE ESGRIMA - OFICINA	N/A
3	FEDERACIÓN CENTRAL DE AJEDREZ	N/A
4	CORREDORES DE CUADRACICLOS ACCUA SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA	148-05-2014
5	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE JUDO - OFICINA	044-03-2019
6	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE JUDO - ANEXO 1	044-03-2009
7	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE VOLEIBOL - OFICINA	0016-01-2013
8	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE VOLEIBOL 1, 2, 3, 4 Y Modulo de Duchas - CANCHAS LA SABANA	286-08-2019
9	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE LOS MOTORES	205-10-2012
10	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO	321-09-2013
11	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BALONCESTO AFICIONADO	030-04-2013
12	FEDERACION COSTARRICENSE DE BALONMANO	020-02-2013
13	LIGA NACIONAL DE FUTBOL AFICIONADO	217-07-2014
14	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE RACQUETBALL	345-12-2012
15	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE SOFTBOL - OFICINA	346-12-2012
16	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE SOFTBOL - CANCHAS LA SABANA	188-06-2014

17	COMITÉ OLIMPICO NACIONAL	371-12-2012
18	FEDERACIÓN DE RUGBY DE COSTA RICA	276-06-2016
19	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TAEKWONDO	004-01-2013
20	FEDERACIÓN DEPORTIVA DE GIMNASIA Y AFINES DE COSTA RICA - OFICINA	116-06-2013
21	FEDERACIÓN DE SURF DE COSTA RICA	Sin número
22	FEDERACIÓN DE MOTOCICLISMO COSTARRICENSE	Sin número
23	ASOCIACIÓN DE FISICOCULTURISMO Y FITNESS DE COSTA RICA	010-01-2014
24	ASOCIACIÓN DE CICLISMO EXTREMO	123-05-2014 / 065-02-2010
25	ASOCIACIÓN DEPORTIVA SALON DE LA FAMA DEL DEPORTE COSTARRICENSE	540-11-2015
26	FEDERACIÓN UNIDA DE TRIATLÓN	329-12-2012
27	ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE BOXEO - OFICINA	ADENDA 075-05-2013
28	ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE BOXEO - ANEXO 1	218-05-2009
29	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE CICLISMO DE PISTA (ASODECIP)	099-04-2014
30	ASOCIACIÓN DE CICLISMO EXTREMO (BMX)	065-02-2010
31	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS DE MESA	350-10-2017
32	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS - LA SABANA	002-01-2013
33	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS - LA PAZ	Sin número
34	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CRICKET	271-08-2014
35	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE KARATE DO	370-1-2012
36	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BOLICHE	076-05-2013
37	FEDERACIÓN CHEER AND DANCE	077-05-2013
38	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE PATINAJE Y AFINES	136-08-2008
39	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CICLISMO	339-10-2014
40	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CICLISMO- VALLA PUBLICITARIA	Adendum 339-10-2014
41	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE FUTBOL – UNIFFUT	203-10-2012
42	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE FUTBOL – UNAFUT	203-10-2012
43	FEDERACIÓN PARADEPORTES DE COSTA RICA	Sin número
44	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE DEPORTES DE MONTAÑA	010-01-2013
45	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BILLAR	007-01-2013
46	FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE DEPORTES	117-06-2013
47	ASOCIACIÓN DEPORTIVA MÁSTER DE ATLETISMO	014-01-2013
48	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE ATLETISMO	208-10-2012
49	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE GOLF	347-12-2012
50	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BEISBOL - OFICINA	330-12-2012, 022-02-2011

51	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BEISBOL - CANCHAS1, 2, 3, 4, 5, 6 y módulos de Servicios Sanitarios - LA SABANA	011-01-2019
52	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BEISBOL - ESTADIO ESCARRE	011-01-2019
53	LIGA DE FUTSAL DE COSTA RICA	0015-01-2013
54	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE NATACIÓN Y AFINES	130-08-2008
55	FEDERACIÓN PARALIMPICA DE COSTA RICA	362-10-2017
56	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE GIMNASIA Y AFINES- ANEXO 3	011-01-2009
59	PARQUE DEL ESTE	367-10-2021
60	PARQUE LA EXPRESIÓN	TRANSICION – FINIQUITO CONVENIO NO. 002-01-2017
61	POLIDEPORTIVO BERNARDO BENAVIDES	408-12-2016
62	PLAZA SAN JUAN DE GRECIA	122-02-2016
63	CANCHA DE FUTBOL DE RÍO GRANDE DE ATENAS	439-11-2018
65	CANCHA DE RUGBY EN EL PARQUE METROPOLITANO LA SABANA	276-06-2016
68	CANCHA DE TENIS EN EL PARQUE METROPOLITANO LA SABANA	007-01-2012
69	PRÉSTAMO EN PRECARIO DE FRACCION DE TERRENO EN INMUEBLE PERTENECIENTES AL PARQUE CARIARI	Sin número
70	MARCO DE REMODELACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DE SEGURIDAD VIAL UBICADO EN LA SABANA	Sin número
71	PLAZA DE CACHÍ	0003-1-2022
72	SALÓN 1. EN GIMNASIO NACIONAL ASOCIACIÓN ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN EN DEPORTE Y RECREACIÓN ADAPTADA	005-02-2021
73	BATERIA DE SERVICIOS DE BAÑOS EN EL PARQUE LA SABANA	Sin número
74	PLAZA DE DEPORTES DE CALLE RODRÍGUEZ	0231-04-2022
75	OFICINA DE TENIS	002-01-2013
76	FUERZA PÚBLICA CASA DEL LAGO	340-06-2022
77	MOTO CLUB DE COSTA RICA	224-11-2012
78	FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE LUCHAS	005-01-2013
79	FEDERACIÓN DE HALTEROFILICA COSTARRICENSE	006-01-2013
80	FEDERACIÓN DE FUTBOL AMERICANO	003-01-2013

81	FEDERACIÓN ECUESTRE DE COSTA RICA	001-01-2013
82	BATERIA DE SERVICIOS DE BAÑOS EN EL PARQUE LA SABANA (BAÑO 1) Johonny Hernández	USO PRECARIO
83	BATERIA DE SERVICIOS DE BAÑOS EN EL PARQUE LA SABANA (BAÑO 7) Celia Maleciño Rivera	USO PRECARIO
84	BATERIA DE SERVICIOS DE BAÑOS EN EL PARQUE LA SABANA (BAÑO 2) Orlando Abarca Ríos	USO PRECARIO
85	BATERIA DE SERVICIOS DE BAÑOS EN EL PARQUE LA SABANA (BAÑO 6) Freddy Alvarado	USO PRECARIO
86	BATERIA DE SERVICIOS DE BAÑOS EN EL PARQUE LA SABANA (BAÑO 5)	USO PRECARIO

Las siguientes instalaciones son beneficiadas con los servicios de mantenimiento de zonas verdes, limpieza, seguridad, pago de servicios públicos, así como impuestos y servicios municipales, de la partida de servicios aprobada a la UAMI:

INVENTARIO DE PARQUES E INSTALACIONES 2023						
ACTIVIDADES PARA OPERACIÓN DE INSTALACIONES						
	PARQUE O INSTALACIÓN	ADMINISTRADOR	MANTENIMIENTO ZONAS VERDES	LIMPIEZA	SEGURIDAD	SERVICIOS BÁSICOS
1	Canchas de Tenis - La Paz	Federación de Tenis	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Estadio Nacional	Fideicomiso con el Banco Nacional	N/A	N/A	Privada	N/A
3	Gimnasio de Gimnasia	Federación de Gimnasia	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Gimnasio de Boxeo	Federación de Judo y Boxeo	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Gimnasio de Pesas	Icoder	Privada	Icoder	Privada	Icoder
6	Gimnasio Nacional	Icoder	Privada	Privada	Privada	Icoder
7	Parque Cariari	Icoder	Privada	Privada	Privada	Icoder
8	Parque Del Este	Icoder	Privada	Privada	Privada	Icoder
9	Parque Fraijanes	Icoder	Privada	Privada	Privada	Icoder
10	Parque La Dominica	Icoder	Privada	Privada	Privada	Icoder
11	Parque La Expresión	Icoder	Privada	Icoder	Privada	Icoder
12	Parque La Paz	Icoder	Privada	Icoder	Privada	Icoder
13	Parque La Sabana	Icoder	Privada	Privada	Privada	Icoder
14	Patinódromo	Icoder	Privada	N/A	Privada	N/A
15	Piscina María del Milagro París	Icoder	Privada	Icoder	Privada	Icoder
16	Pista de BMX	Asociación de BMX	Privada	N/A	Privada	N/A
17	Sala de Esgrima	Federación Cost. de Esgrima	N/A	N/A	Privada	N/A
18	Velódromo	Asociación Deportiva de Ciclismo de Pista	Privada	N/A	Privada	N/A

19	Galería del Deporte	Galería del Deporte	N/A	N/A	Privada	N/A
20	Canchas de Beibol La Sabana	Federación Costarricense de Béisbol	N/A	N/A	Privada	N/A
21	Estadio Escarré	Federación Costarricense de Béisbol	N/A	N/A	Privada	N/A
22	Canchas de Voleibol Playa	Federación Costarricense de Voleibol	N/A	N/A	Privada	N/A
23	Canchas de Tenis - La Sabana	Federación Costarricense de Tenis	N/A	N/A	Privada	N/A
24	Canchas de Tenis de Mesa- La Paz	Federación Costarricense de Tenis de Mesa	N/A	N/A	Privada	N/A
25	Isla Monumento Otilio Ulate	Federación Costarricense de Ciclismo	N/A	N/A	N/A	N/A
26	Canchas de Softball	Federación Costarricense de Softball	N/A	N/A	Privada	N/A

Sobre esta meta es importante informar que se ha trabajado en este semestre en la reformulación de los convenios, así como una propuesta para establecer los parámetros de idoneidad para las entidades que tienen convenios de uso.

Lo anterior en virtud de que es necesario modernizar, actualizar las condiciones en las que ICODER ha cedido en el pasado el uso de instalaciones; toda vez que el presupuesto para pago de mantenimiento, servicios públicos, impuestos municipales cada día es más escaso para la institución las condiciones de las instalaciones son malas, incumpliendo la normativa vigente y requiriendo muchas de ellas intervenciones urgentes de mantenimiento correctivo.

Por lo anterior es necesario desarrollar estrategias con las entidades para lograr generar que se generen recursos producto de actividades deportivas y recreativas, mismos que puedan ser reinvertidos en las instalaciones a efecto de mejorar las condiciones de estas para los usuarios.

Así mismo es importante resaltar que se ha estado dando un seguimiento al porcentaje de uso de instalaciones que tienen fijas las entidades, tanto en oficinas como en instalaciones deportivas. Se han detectado instalaciones, sobre todo en las oficinas que no son utilizadas del todo, o bien son utilizadas en un porcentaje muy bajo; lo cual representa una subutilización de los recursos. Dentro de la estrategia que se presentará se analizará este tema y se propondrán ideas para rentabilizar y maximizar el uso de las instalaciones.

Esta propuesta será presentada en el mes de setiembre a la Dirección Nacional para la valoración y eventual traslado al Concejo Nacional de Deporte y Recreación.

- **Unidad de Obras**

En concordancia con el decreto ejecutivo Decreto Ejecutivo 43251-PLAN sobre el Reglamento para el funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), mismo que establece responsabilidades para los diferentes actores del SNIP en todas las etapas de las fases del ciclo de vida del proyecto y a las Normas Técnicas de Inversión Pública que entraron en vigencia del 01 de mayo del año en curso, se ha procedido a la actualización del procedimiento de la Unidad de Obras, alineándolo a estos y demás documentos, lineamientos y Guías establecidas por el MIDEPLAN, a saber:

1. Normas Técnicas, lineamientos y procedimiento para la Inversión Pública.
2. Lineamientos para la definición de metodologías sectoriales para actores de la SNIP.
3. “Lineamiento Metodológico para optar por la modalidad de Contratación de Asociaciones Público-Privadas (APP)”
4. “Guía metodológica para la planificación de la etapa de ejecución de proyectos de inversión pública en las entidades del Sistema Nacional de Inversión Pública”.
5. “Guía para elaborar el informe de cierre de la etapa de ejecución de los proyectos de inversión pública”.
6. Así mismo para cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 42465-MOPT-MINAE-MIVAH sobre Lineamientos generales para la incorporación de las medidas de resiliencia en infraestructura pública, las entidades pueden utilizar los siguientes instrumentos:
 - a. Metodología para el análisis de riesgos con enfoque multiamenaza y criterios probabilísticos en los proyectos de inversión pública, para el desarrollo teórico del análisis de riesgo con la matriz general de riesgo.
 - b. Guía de aplicación de la Matriz General de Riesgos, la cual detalla el uso del archivo de Excel de la matriz.
 - c. Matriz General de Riesgo, con el archivo de Excel para realizar el análisis de riesgo.
7. En coordinación con la Unidad de Planificación, se encuentra en construcción el portafolios de inversión pública, con el fin de guiar las decisiones de inversión para el cumplimiento de las prioridades del país y/o los objetivos estratégicos, ayudando a la toma de decisiones y la optimización de los recursos institucionales. Para ello

Informe Semestral 30 de junio 2023

pueden utilizar el Lineamiento Metodológico para la definición y gestión del Portafolio de Inversión Pública de las entidades del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Así mismo el Decreto Ejecutivo 43251-PLAN sobre el Reglamento para el funcionamiento del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) establece responsabilidades para los diferentes actores del SNIP en todas las etapas de las fases del ciclo de vida del proyecto. Esto implica que el ciclo de vida está compuesto por las siguientes fases y etapas:

1. Fase de Preinversión: comprende 4 etapas: idea, perfil, prefactibilidad y factibilidad.
2. Fase de Inversión: comprende 5 etapas: diseño, financiamiento, licitación y contratación, pre-ejecución y ejecución.
3. Fase de post inversión: comprende 2 etapas: pre-operación y operación

Las fases de Preinversión y de Inversión, se encuentran dentro de las responsabilidades de la Unidad de Obras, el detalle y procedimiento para la ejecución de las diferentes etapas ha sido incluido en el procedimiento de la Unidad, revisado por la Unidad de Planificación y aprobado por la Dirección Nacional.

En virtud de lo anterior para la MAPP 2024, se prevén las metas, indicadores y disposición presupuestaria en concordancia con los lineamientos dictados por MIDEPLAN.

Todo lo anterior aplica para los proyectos que son desarrollados y contratados por ICODER.

Ahora bien, referente a la MAPP 2023, se solicitará elevar a aprobación con la la siguiente modificación, misma que obedece a actualidad en el avance de los proyectos, toda vez que cuando se planteó la misma faltaban más de seis meses de desarrollo de los proyectos, lo cual provocó un despase de lo proyectado con respecto a la realmente alcanzado.

Consecuentemente se solicitará la aprobación de la siguiente variación en las metas de la MAPP 2023:

Indicadores		Meta original	Meta a modificar*
UO	PF.02 .01 Número de Proyectos a nivel de perfil	5	7
	PF.02 .02 Número de Proyectos Contratados	1	5
	PF.02 .03 Número de Proyectos fiscalizados en proceso de ejecución	6	6
	PF.02.04 Cantidad de transferencias fiscalizadas	30	36
	PF.02 .05 Porcentaje de asesorías atendidas	90%	90%

Variación en el producto PF.02 .01 Número de Proyectos a nivel de perfil, se adicionarán dos proyectos de mantenimiento, uno en el Parque Metropolitano la Sabana y un segundo el Parque de La Paz, lo anterior en virtud de que con los nuevos lineamientos de MIDEPLAN este tipo de proyectos deben ser inscritos también; así mismo en virtud de que la contratación de las mejoras de La Sabana resultó infructuosa y el del Parque de la Paz tiene que ser reformulado al igual que el anterior al no ser prorrogado en la contratación de obra pública a través de convenio marco, ambos carteles de los proyectos deben de ser reformulados.

Por lo anterior originalmente se contaba con 5 proyectos a nivel de perfil y actualmente se tiene 7, mismos que se detallan a continuación:

1. Mantenimiento correctivo en sistema eléctrico, sistema contra incendios y mejoras para cumplimiento de la Ley 7600 del Gimnasio Nacional.
2. Colocación de Iluminación en el Parque Metropolitano La Sabana.
3. Reconstrucción de Cancha de rugby, en el Parque Metropolitano La Sabana.
4. Mejoras Parque Laguna de Fraijanes
5. Mejoras al sistema pluvial Parque Metropolitano La Sabana en área de Galería del Deporte y Gimnasio Nacional
6. Mejoras al área administrativa y servicios sanitarios de Parque de La Paz
7. Rehabilitación de Casona del telégrafo, ubicada en parque metropolitano La Sabana

Informe Semestral 30 de junio 2023

La variación que se realizará al producto PF.02 .02 Número de Proyectos Contratados, se debe a que a pesar de que muchas de las contrataciones se entregaron en el 2022 a la proveeduría institucional, el proceso de contratación no se concluyó hasta el 2023.

Originalmente se tenía que se iba a contratar el presente año solamente la Construcción de la pista de atletismo del Bicentenario en el cantón de Buenos Aires, sin embargo, fueron adjudicados también en los 2023 cuatro proyectos más, por lo que de detallan los proyectos contratados a continuación:

1. Construcción de la pista de atletismo del Bicentenario en el cantón de Buenos Aires
2. Construcción del gimnasio deportivo y recreativo del Bicentenario Apa-Blu Presbere, Suretka, Talamanca.
3. Construcción del gimnasio del Bicentenario en el cantón de Guácimo.
4. Construcción Bodega Juegos Deportivos Nacionales Parque de la Paz.
5. Centro Acuático María del Milagro París, Parque Metropolitano La Sabana. Etapa 2: Construcción de Piscina Corta

Variación en producto PF.02.04 Cantidad de transferencias fiscalizadas, esta meta aumentará en 6 casos, pues se tenía previsto que fueran cerrados durante el 2022, sin embargo, esto no fue posible, por lo que actualmente se cuenta con que se tiene en seguimiento 36 transferencias de capital realizadas para obra pública.

Se programó que las transferencias realizadas a la Municipalidad de Poás, Grecia, Golfito, Belén, Cartago (Play Ground de Terranova) y Siquirres fueran cerradas, no obstante, por múltiples factores no han podido ser cerradas, por lo que se debe de seguir dando seguimiento, aumentando la meta planteada de 30 fiscalizaciones a 36.

En este sentido, se retomará coordinación estrecha con el Departamento de Deporte y Recreación para a través de la Unidad de Relación con Entidades, lograr mejorar el proceso de revisión de liquidación y posterior cierre del expediente de las obras terminadas.

Proyectos a nivel de Perfil

La siguiente tabla presenta los proyectos formulados programados para el 2023 de acuerdo con la MAPP:

Unidad	Indicadores	Meta	Detalle	Alcanzado	Presupuesto (millones)	Meta (proyectos)
UNIDAD DE OBRAS	PF.02 .01 Número de Proyectos a nivel de perfil	5	Mantenimiento correctivo en sistema eléctrico, sistema contra incendios y mejoras para cumplimiento de la Ley 7600 del Gimnasio Nacional	Aprobado por Ministerio de Salud, en revisión de MIDEPLAN	Programado	
			Colocación de Iluminación en el Parque Metropolitano La Sabana	Perfil en revisión interna		
			Reconstrucción de Cancha de rugby, en el Parque Metropolitano La Sabana	Perfil en revisión interna	₡ 56,7	5
			Mejoras Parque Laguna de Fraijanes	Perfil en proceso de realización		
			Mejoras al sistema pluvial Parque Metropolitano La Sabana en área de Galería del Deporte y Gimnasio Nacional	Perfil en proceso de realización	Ejecutado	
			Mejoras al área administrativa y servicios sanitarios de Parque de La Paz	Perfil en proceso de realización		
			Rehabilitación de Casona del telégrafo, ubicada en parque metropolitano La Sabana	Perfil en revisión interna	₡ 20	1

Proyectos Contratados

El detalle de los proyectos contratados se muestra en la siguiente tabla:

	Indicadores	Meta	Detalle	Alcanzado	Presupuesto (millones)	Indicador (meta)
Unidad de Obras	PF.02.02 Número de Proyectos Contratados	5	Piscina corta en María del Milagro París	✓	Programados	
			Gimnasio de Talamanca	✓	₡1,03	1 proyecto
			Gimnasio de Guácimo	✓		
			Pista de Atletismo Puriscal	✓	Alcanzado	
			Bodega de Juegos Deportivos Nacionales	✓	₡1,03	5 proyectos

**Cumplimiento de meta de Contratación de proyectos
Unidad de Obras**



Proyectos propios de ICODER fiscalizados

Unidad	Indicadores	Meta	Detalle	Alcanzado	Presupuesto (millones)	Meta (proyectos)	
UO	PF.02 Número de Proyectos fiscalizados en proceso de ejecución	.03 de en de	Gimnasio Olimpiadas Especiales	✓	Programado		
			Piscina María del Milagro París (vestidores)	✓	₡ 3 990	6	
			Piscina María del Milagro París (piscina corta)	X	Ejecutado		
			Construcción de Gimnasio de Talamanca	X			
			Construcción de Gimnasio de Guácimo	X	₡ 670	2	
			Porcentaje ejecutado				
			Construcción de Bodega de Juegos Deportivos Nacionales	X	16%	33,3%	

Cumplimiento de meta de fiscalización de proyectos propios de ICODER

Unidad de Obras



Los proyectos Gimnasio de Talamanca, Gimnasio de Guácimo y Bodega de Juegos Nacionales y piscina corta en el Centro Acuático María del Milagro París están por dar inicio, por lo que la fiscalización del proceso de ejecución efectivamente se dará.

Ahora bien, es probable que cuatro de los proyectos en proceso de ejecución migren al 2024, por lo que se tiene proyectado que solo el Gimnasio de Olimpiadas Especiales y la Pista de Buenos Aires ejecuten el 100% el presupuesto asignado para este 2023.

Por lo anterior existe un porcentaje del presupuesto que probablemente no va a ser ejecutado este año. Para lo cual se ha tomado la medida presupuestaria de mover los recursos que se estima no se van a ejecutar de acuerdo con el cronograma y flujo de desembolsos presentado por las empresas constructora a sumas sin asignación presupuestaria, a la espera de que se comience con del desarrollo de las obras y se visualice de cerca el cronograma y flujo de desembolsos de cada uno de los proyectos.

Se tiene como fecha límite la realización del tercer presupuesto extraordinario para realizar los ajustes presupuestarios correspondientes, a efecto de afectar al mínimo la ejecución de este 2023.

Proyectos de transferencias fiscalizadas

En esta meta se incluye la fiscalización durante todo el ciclo de proyecto de las obras a las cuales se les ha transferido recursos o bien a los que están por transferirse recursos y se encuentran en etapa de formulación.

UO	Indicadores	Meta	Detalle	Alcanzado	Presupuesto (millones)	Meta (proyectos)
	PF.02.04 Cantidad de transferencias fiscalizadas	30	Ver lista	36	Programado	
				₡ 246,2	30	
				Ejecutado		
				₡ 3,7	36	
				Porcentaje		
				1,50%	120%	

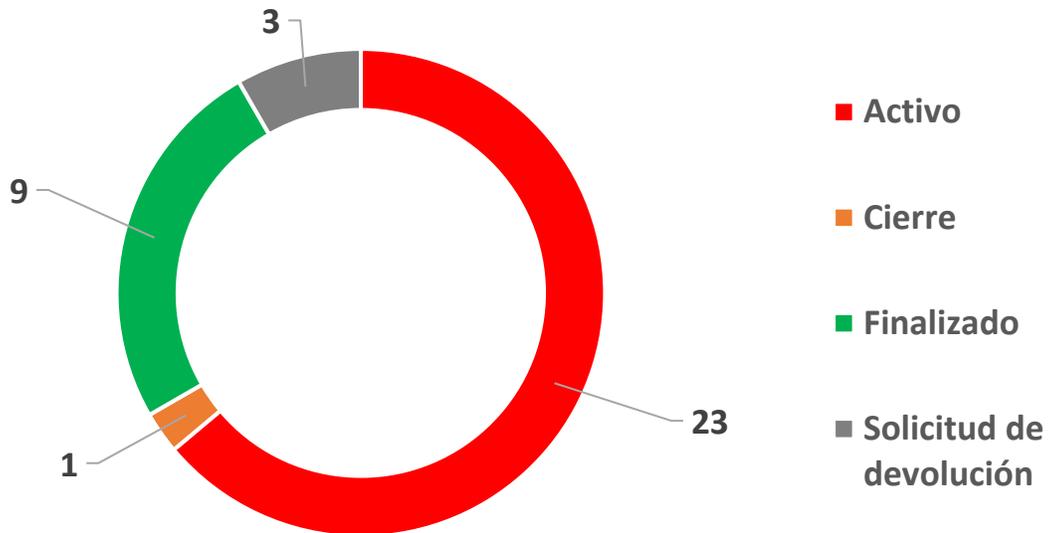
Se encuentra pendiente la transferencia a la Municipalidad de Cartago, razón por la cual no se ha podido ejecutar el recurso.

Es importante mencionar que debe de realizarse un ajuste vía modificación presupuestaria a esta meta, pues el disponible según el saldo no es suficiente para realizar la transferencia, situación que ha sido detectada en la realización de este informe y que será coordinada con la Unidad Financiera y la Unidad de Planificación.

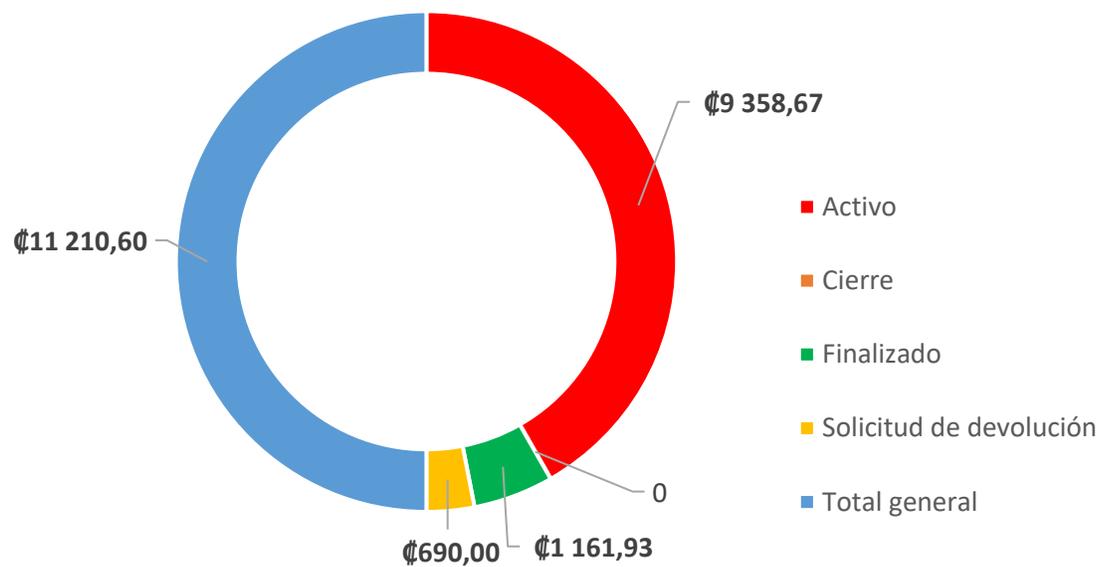
Lo ejecutado corresponde a la ejecución presupuestaria proporcional por el pago de salarios.

Con respecto a las etapas, monto por etapa y cantidad de proyectos se pueden observar en los siguientes gráficos:

Estado de fases proyectos financiados con transferencias



Porcentaje de inversión por fase de proyectos de transferencias



El detalle de los proyectos fiscalizados se muestra en la siguiente tabla:

N°	PROYECTO	EJECUTOR	CANTON	MONTO FINANCIADO	Fase	Estado Actual
1	Mejoras Gimnasio	Municipalidad de Alvarado	Alvarado - Pacayas	₡ -	Cierre	Por presentar liquidación por devolución de recursos
2	Canchas techadas de baloncesto y futbol 5	Municipalidad de Atenas	Atenas	₡ 90 000 000,00	Solicitud de devolución	Trasladado a Legal
3	Techado piscina del polideportivo de Belén	CCDR Belén	Belén	₡ 4 231 178,53	Activo	Ejecución
4	Mejoras Polideportivo, mantenimiento piscina	Municipalidad de Cartago	Cartago	₡ 199 000 000,00	Activo	Liquidación por vencimiento de convenio
5	Adenda Terranova	Municipalidad de Cartago	Cartago	₡ 4 751 622,15	Finalizado	Por presentar liquidación por ejecución de obra
6	Adenda Llano Grande y Tierra Blanca	Municipalidad de Cartago	Cartago	₡ 17 000 000,00	Activo	Formalización Adenda
7	Ley del cemento (Distritos)	Municipalidad de Cartago	Cartago	₡ 306 649 158,22	Activo	Formulación
8	Gimnasio	Municipalidad Corredores	Corredores	₡ 842 355 000,00	Activo	Contratación
9	Mejoras e iluminación parque Los Sauces	Municipalidad de El Guarco	El Guarco	₡ 15 000 000,00	Finalizado	Por presentar liquidación por ejecución de obra
10	Piscina Semiolímpica	Municipalidad de Esparza	Esparza	₡ 500 000 000,00	Activo	Contratación
11	Mejoras al estadio y cancha techada	Municipalidad Golfito	Golfito	₡ 504 000 000,00	Finalizado	Liquidación en proceso URE
12	Mejoras en gimnasio, (subsanes técnicos)	Municipalidad Grecia	Grecia	₡ 95 000 000,00	Finalizado	Liquidación en proceso URE
13	Iluminación cancha San Roque Iluminación cancha San Isidro Mejoras en Polideportivo	Municipalidad de Grecia	Grecia	₡ 150 000 000,00	Activo	Liquidación por vencimiento de convenio

Informe Semestral 30 de junio 2023

14	Gimnasio	Municipalidad Heredia / ICODER	Heredia	₡	500 000 000,00	Activo	Liquidación por vencimiento de convenio
15	Gimnasio	Municipalidad de Hojancha	Hojancha	₡	500 000 000,00	Activo	Liquidación por vencimiento de convenio
16	Gimnasio	Asociación Específica Lepanto / ICODER	Lepanto	₡	750 000 000,00	Activo	Formulación
17	Iluminación de canchas	Municipalidad Liberia	Liberia	₡	50 000 000,00	Activo	Subsane de obra
18	Gimnasio	Municipalidad de Los Chiles	Los Chiles	₡	750 000 000,00	Activo	Formulación
19	Piscina Semiolímpica	CCDR MORAVIA	Moravia	₡	300 000 000,00	Activo	Formulación
20	Gimnasio	CCDR MORAVIA	Moravia	₡	600 000 000,00	Activo	Formulación
21	Mejoras gimnasio y polideportivo	Municipalidad Nicoya	Nicoya	₡	400 000 000,00	Solicitud de devolución	Trasladado a Legal
22	Mejoras gimnasio	Municipalidad de Oreamuno	Oreamuno	₡	13 178 056,00	Finalizado	Por presentar liquidación por ejecución de obra
23	Pista de Atletismo	Municipalidad Oreamuno / ICODER	Oreamuno	₡	600 000 000,00	Activo	Ejecución
24	Cancha Sintética	Municipalidad Palmares	Palmares	₡	260 000 000,00	Finalizado	Por presentar liquidación por ejecución de obra
25	Gimnasio	Municipalidad Paraíso	Paraíso	₡	500 000 000,00	Activo	Formulación
26	Piscina Olímpica	Municipalidad Pérez Zeledón	Pérez Zeledón	₡	825 609 097,49	Activo	Contratación
27	Piscina semiolímpica	CCDR Poás	Poás	₡	90 000 000,00	Finalizado	Liquidación en proceso URE
28	Mejoras Polideportivo	Municipalidad de Pococí	Pococí	₡	400 000 000,00	Activo	Ejecución
29	Mejoras al estadio	Municipalidad de Puntarenas	Puntarenas	₡	200 000 000,00	Solicitud de devolución	Trasladado a Legal
30	Mejoras, techado de Centro Acuático Pavas	Municipalidad San José	San José	₡	300 000 000,00	Activo	Ejecución
31	Piscina Semiolímpica	Municipalidad San Ramón	San Ramón	₡	500 000 000,00	Activo	Contratación
32	Construcción y mejoras al sistema eléctrico,	Municipalidad de Santa Cruz	Santa Cruz	₡	270 000 000,00	Activo	Liquidación por vencimiento de convenio

	Iluminación, estructura y cubierta de gradería Estadio Cacique Diría					
33	Piscina semiolímpica	Municipalidad Santo Domingo	Santo Domingo	₡ 293 824 995,00	Activo	Contratación
34	Mejoras Piscina	Municipalidad Sarchí	Sarchí	₡ 80 000 000,00	Finalizado	Por presentar liquidación por ejecución de obra
35	Mejoras Polideportivo	Municipalidad de Siquirres	Siquirres	₡ 100 000 000,00	Finalizado	Por presentar liquidación por ejecución de obra
36	Iluminación estadio y mejoras piscina UCR	Municipalidad de Turrialba	Turrialba	₡ 200 000 000,00	Activo	Liquidación por vencimiento de convenio
				₡ 11 210 599 107,39		

Asesorías técnicas a comunidades

Se han atendido alrededor de **9** solicitudes, a cada una de ella se les ha solicitado la información mínima para inicial el estudio legal y técnico de prefactibilidad de los proyectos.

Datos del Jefe de los Programa Gestión de Instalaciones	
Nombre	Sra. Marcela Centeno Leal
Correo electrónico	marcela.centeno@icoder.go.cr
Número de teléfono	2549-0760
Firma	

4. Anexo

4.1. Programa Presupuestario: Dirección Superior

El presente informe presenta el desempeño del programa Dirección Superior, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos públicos, según los objetivos, metas y resultados alcanzados en el primer semestre del año 2023, para lo cual se ha dividido el presente informe en dos partes: a) Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria y b) Informe de Gestión conforme la planificación contenida en el presupuesto aprobado para el citado programa en el Primer Semestre del año 2023.

El programa Dirección Superior, está integrado por la Dirección Nacional y el Departamento de Administración y Finanzas, cada uno con sus respectivas unidades, procesos y actividades a cargo.

Ha sido de gran interés para este programa, el cumplimiento de los informes de rendición de cuentas ante los órganos fiscalizadores en pleno acatamiento de los principios de transparencia y de gestión financiera no solamente de este programa, sino en el seguimiento de los demás programas sustantivos del ICODER a través de los análisis periódicos de la ejecución presupuestaria y del programa de adquisiciones institucional.

4.1.1. Apartado Financiero

Se presenta a continuación un cuadro que refleja el cumplimiento de las metas del primer semestre y su vinculación con la ejecución presupuestaria.

En el presente cuadro se puede observar un nivel aceptable de ejecución presupuestaria, aproximándose al porcentaje deseado de un 50% por encontrarnos a mitad del ejercicio económico, sin embargo, resalta en dicha ejecución, la suma de 1.100 millones de reintegros de recursos financieros a otras instituciones del Sector Público, como es la Comisión Nacional de Emergencia y el Fondo General de Hacienda, producto del superávit afecto a la regla fiscal.

Cuadro 1
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Ejecución financiera del presupuesto, según Clasificación por Objeto del Gasto

Programa presupuestario Dirección Superior

Al 30 de junio de 2023

En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto Modificado	Presupuesto ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	1.625,31	729,67	44,89%
1-Servicios	490,67	139,88	28,51%
2-Materiales y Suministros	28,38	7,99	28,16%
3-Intereses y Comisiones	-	-	-
4-Activos Financieros	-	-	-
5-Bienes Duraderos	862,62	92,42	10,71%
6-Transferencias Corrientes	1.394,08	1.100,84	78,97%
7-Transferencias de Capital	-	-	-
8-Amortización	-	-	-
9-Cuentas Especiales	-	-	-
SUB-TOTAL	4.401,06	2.070,80	47,05%
Recursos de crédito público ¹	-	-	-
TOTAL GENERAL	4.401,06	2.070,80	47,05%

Fuente: SIGAF

De la tabla anterior, también preocupa la lenta ejecución en bienes duraderos, cuyo gasto principal se asigna a la Unidad de Tecnologías de Información, para lo cual se ha solicitado un informe mensual detallado, siendo que la Unidad de TI, ha justificado que la gran mayoría de los pagos de licencias y del sistema SIGAF v2.0 se encuentran en la partida de Bienes Intangibles y se realizan normalmente, en el segundo semestre. Igualmente, indican que tienen varios contratos con vencimiento de prórroga en diciembre. Vale indicar que además esta Dirección solicitó trasladar recursos asignados a TI para el financiamiento del evento CODICADER y los Juegos Deportivos Centroamericanos para una mayor eficiencia del gasto y poder cumplir con dichas actividades sustantivas.

Informe Semestral 30 de junio 2023

El presupuesto es un instrumento flexible, por tal razón se realizaron distintos documentos presupuestarios que variaron las cifras originalmente aprobadas en el presupuesto ordinario alcanzando el programa la suma de 4.401,06 millones de colones que significa un 30.51% del presupuesto total asignado al ICODER.

Cuadro 2
Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Gestión Financiera por Programa Presupuestario

Programa Presupuestario Dirección Superior

Al 30 de junio de 2023

(Montos en millones de colones y porcentajes)

Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado ^{1/}	Presupuesto Ejecutado ^{2/}	% de Ejecución	Participación Relativa %
Programa Presupuestario Dirección Superior	4.401,06	2.070,80	47,05%	30,51%
TOTAL GENERAL	4.401,06	2.070,80	47,05%	30,51%

Fuente: SIGAF

Se espera que con la ejecución de los gastos programados en la Unidad de TI a nivel institucional se proyecte una mejor ejecución presupuestaria del programa y de la partida en específico, Bienes Duraderos, como se puede observar en la siguiente tabla.

Cuadro 3

Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación

Programa Presupuestario de la Dirección Superior

Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria y acciones correctivas

Al 30 de junio de 2023

Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la ejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución
1-Servicios	28,51%	1 y 2	Seguimiento al plan anual de compras
2-Materiales y Suministros	28,16%	1 y 2	Seguimiento al plan anual de compras
5-Bienes Duraderos	10,71%	1 y 2	Seguimiento al plan anual de compras

En la tabla anterior, se recalca la necesidad de realizar más esfuerzos para mejorar la ejecución presupuestaria en la programación de bienes y servicios de la Unidad de TI, así como la ejecución del gasto en la Comisión Anti-Dopaje, aunque en este último caso, se ha iniciado un proceso de consulta a nivel internacional dado el problema existente en el país de no contar con laboratorios certificados para las pruebas de dopaje.

Otro tema que se plantea es ir disminuyendo los reintegros al Fondo General de Gobierno lo cual debe ir de la mano de la mejora de la eficiencia del gasto, esta línea ha sido relevante en el programa, pues refleja más de mil millones como se pudo observar en la Tabla 1 anterior.

En resumen, la siguiente tabla muestra el informe de ejecución física y presupuestaria de la Dirección Superior, sin embargo, en el capítulo 2 del presente informe se detallan los aspectos relevantes de la gestión realizada por la Dirección Nacional y el Departamento de Administración y Finanzas, los cuales juntos trabajan en las metas de direccionamiento, seguimiento de la ejecución presupuestaria, los planes y proyectos de mejora institucional, reiterando la necesidad de fortalecer la ejecución presupuestaria de las actividades de la CONAD y el seguimiento de los gastos de la Unidad de TI, a cargo de la Dirección Nacional, reflejados en un 27.28% de cumplimiento de metas.

Cuadro 4
 Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Programa Presupuestario de la Dirección Superior
 Cumplimiento de metas de los programas sustantivos
 Al 30 de junio 2023
 Valores absolutos y porcentajes

Programas Sustantivos	Producto	Indicador (I) o Unidad de Medida (UM)	Meta				Recursos en millones de colones			Observaciones
			Anual o Semestral	Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	% Ejecución	
Programa Dirección Superior	PF.01. Direccionamiento Institucional (Medición de la calidad de los servicios, Comunicación), Planificación, Asesoría legal, Plan Estratégico de Tecnologías de Información, y soporte administrativo a la Auditoría Interna y CONAD y PONADRAF.	(I) PF.01.01. Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo de Dirección Nacional	Anual	95,00%	27,35%	28,79%	2.199,50	600,00	27,28%	

PI.01.01. Ejecución presupuestaria en el Direcccionamiento Institucional, acuerdos de CNDR ejecutados Planes y proyectos aprobados Convenios de cooperación y sin contraprestación suscritos, fiscalización (auditoría).	(I) PI.01.01.01 Porcentaje de ejecución presupuestaria	Anual	90,00%	27,35%	30,39%				
PF.02. Servicios de apoyo para la gestión institucional (Archivo Institucional, Talento Humano, Adquisición de bienes y servicios, gestión financiera y administrativa)	(I) PF.02.01 Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo del Departamento	Anual	95,00%	66,81%	70,33%	2.201,56	1.470,80	66,81%	
PI.02.01. Ejecución presupuestaria en el sistema de gestión administración y financiera. Soporte administrativo y financiero y técnico .	(I) PI.02.01.01 Porcentaje de ejecución presupuestaria	Anual	90,00%	66,81%	74,23%				

4.1.1. Avances obtenidos

Dirección Nacional

A continuación, se detallan las actividades de gestión según unidad, proceso o actividad a cargo de la Dirección Nacional

Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física (PONADRAF)

El presente informe resume los avances realizados durante el primer semestre de 2023 en el marco de la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física (PONADRAF). A continuación, se detallan los principales logros y actividades desarrolladas:

Informe Semestral 30 de junio 2023

- Implementación del proyecto piloto EDUSOTIL "Recreación y Educación para el Uso del Tiempo Libre":
- El proyecto fue inaugurado el 15 de junio en el Estadio Nacional de Costa Rica.
- Participan diversas instituciones, como PANI, MEP, INAMU, IAFA, CSO del MTSS e ICODER.
- El objetivo es promover la importancia de la recreación y el uso positivo del tiempo libre en las personas funcionarias públicas.
- El proyecto consta de 14 sesiones, incluyendo 10 sesiones teórico-prácticas impartidas por expertos de la Universidad de Costa Rica y 4 talleres participativos con expertos en comunicación y planificación de proyectos deportivos y recreativos.
- Se busca capacitar a las personas en relación con la recreación, sus diferentes tipos y su importancia para la salud integral de la población.

Acción educativa y ruta de aprendizaje del proyecto interinstitucional entre el IFCMDL de la UNED y el ICODER, titulado "PONADRAF: Una Política Pública para la promoción del Deporte, la Recreación y la Actividad Física (DRAF)".

- La UNED, a través del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL) y el ICODER, ha llevado a cabo la acción educativa y ruta de aprendizaje de una serie de talleres en el marco de la PONADRAF.
- Estos talleres están dirigidos a los Comités Cantonales de Deporte y Recreación (CCDR) y la Red Costarricense de Actividad Física y Salud (RECAFIS) cantonales participantes del programa ACTÍVATE.
- El objetivo es dar a conocer la PONADRAF a nivel nacional y brindar herramientas y mecanismos para la incorporación de las acciones de la política en la gestión del deporte, la recreación y la actividad física en los cantones.
- Los talleres se realizan en modalidad virtual y abordan los puntos primordiales de la política durante 5 semanas.

Procesos de capacitación con el MEIC y el IFAM:

- El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y el ICODER han llevado a cabo una capacitación sobre la Ley N° 8220, enfocada en la mejora regulatoria en los trámites del sector Deporte, Recreación y Actividad Física.
- Esta capacitación se dirigió a las personas encargadas de la gestión administrativa de Federaciones y Asociaciones deportivas.
- Se fomentó la eficiencia administrativa y se promovió una administración pública más eficiente en el sector.

Informe Semestral 30 de junio 2023

- Por otro lado, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) se encuentra impartiendo capacitaciones en Gestión Municipal para los Comités Cantonales de Deporte y Recreación (CCDR) en diversos grupos, abordando los aspectos fundamentales para la correcta gestión de los CCDR

Plan de Acción 2023-2026:

- Durante el primer semestre de 2023 se ha trabajado en la propuesta borrador del Plan de Acción 2023-2026 de la PONADRAF.
- Se han llevado a cabo reuniones con las personas enlaces institucionales y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) para revisar y ajustar las acciones, indicadores y metas propuestas.

En conclusión, durante el primer semestre de 2023 se han realizado avances significativos en la implementación de la PONADRAF. Los proyectos piloto, las acciones educativas, los procesos de capacitación y el desarrollo del Plan de Acción demuestran el compromiso y los esfuerzos por promover el deporte, la recreación y la actividad física en Costa Rica, tanto a nivel público como en colaboración con el sector privado, la academia y la sociedad civil organizada.

Asesoría Jurídica

Procesos Judiciales Nuevos (Año 2023):

- Expediente 23-001481-007 CO, Recurso de Amparo Fed. de Cher and Dance contra ICODER
- Expediente 23-000670-0494-TR, Juzgado de Transito Alajuela
- Expediente 23-006961-007 CO Recurso de Amparo, Derecho de Respuesta
- Expediente 23-013453-007- CO Recurso de Amparo Derecho de Respuesta
- Expediente 23-015149-007-CO Recurso de Amparo Derecho de Respuesta
- Expediente 23-015877-007-CO Recurso de Amparo, Derecho de Respuesta
- Expediente 23-013434-007-CO Recurso de Amparo, Derecho de Respuesta

Además de estos expedientes de nuevo ingreso se mantiene el continuo seguimiento a todos los procesos judiciales (aproximadamente 45 expedientes activos) que se encuentran en trámite y que vienen desde años atrás.

Convenios y Contratos:

Durante los primeros meses del 2022, se han tramitado 370 contratos, entre los cuales se contemplan:

- Convenios de Becas para Atletas
- Convenios de practicantes
- Convenios con funcionarios para Teletrabajo
- Convenios de Subvención de Fondos a través de Sitradere y adendum para modificación.
- Convenios de Cooperación
- Convenios de Préstamo de implementos, colchonetas, vallas publicitarias, uso de vehículos del ICODER
- Convenio de Cesión de Administración
- Convenios de Permiso de Uso
- Convenio de préstamo de funcionarios
- Convenios de fuentes de financiamiento ICODER

Además, se revisaron y analizaron propuestas de Convenios para diferentes objetivos los cuales no se concretaron por diversas razones o por que aún se encuentran en el trámite de gestión.

Oficios y Criterios Legales:

Se han confeccionado 195 oficios entre los cuales se encuentran criterios legales y trámite de gestiones ante diferentes instancias administrativas y de usuarios externos. Además de atención de acuerdos de Consejo Nacional de Deportes y Recreación.

Vistos Buenos para actas de constitución y modificación estatutos.

Se tramitaron un total de 143 oficios para visto bueno de actas de constitución y modificación de estatutos de Asociaciones y Federaciones Deportivas, los cuales se emiten para el usuario externo que requiere cumplir con este requisito ante el Registro Público para la debida inscripción. Esta revisión conlleva la atención permanente del usuario por correo o por teléfono, así como la atención del correo destinado exclusivamente para estos efectos, el proceso de revisión y validación para la conformación de oficios que se envían al usuario en el tiempo de ley establecido y la comunicación a la directora del Registro Nacional, Registro de Asociaciones Deportivas.

Asesoría Legal al Consejo Nacional del Deporte y la Recreación:

Se brindó el acompañamiento en el campo de la Asesoría Jurídica en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Nacional de Deportes y Recreación. Este acompañamiento se empezó a brindar en el mes de junio del 2023, por parte del licenciado Adrián Echeverría Ramírez.

Participación en Comisiones:

Además de las labores antes mencionadas durante el año 2023 los funcionarios de la Unidad de Asesoría Jurídica conformamos parte de algunas comisiones que requieren la atención de reuniones y acciones específicas en materia legal, a saber:

- Comisión de Teletrabajo
- Comisión de Licitaciones
- Comisión de Gestión de Proyectos de Infraestructura
- Comisión de Idoneidad
- Comisión de NICSP
- Asesoría Jurídica para comisión de Hostigamiento en el deporte
- Asesoría Jurídica para la comisión de Publicidad y Patrocinio

Como parte del seguimiento y control interno de esta Unidad se cuenta con una base de datos que incluye el ingreso de todos los documentos y se lleva el control de asignación de funciones y seguimiento de respuesta, además del reporte de las labores día a día en la aplicación diseñada para tal fin por el ICODER (SIRAL).

Auditoría Interna:

A continuación, se detallan los informes realizados por la Auditoría Interna

Tabla 1 Informes Realizados por la Auditoría Interna al 30 de junio de 2023

Total, de informes de la Auditoría Interna activos	46	
Informes pendientes de atender	11	24%
Informes atendidos	35	76%

Fuente: Unidad de Auditoría, 2023

Tribunal de Conflictos Administrativos:

Se brinda el apoyo logístico para las sesiones del TRIACODE a través de la asistente administrativa de la Unidad de Asesoría Jurídica, esto incluye toma de actas, notificaciones de resoluciones, conformación de expedientes, archivo, trámites internos para pago de dietas y coordinación de espacio para las reuniones.

Unidad de Planificación Institucional

Planificación Operativa

Seguimiento a la atención de la vinculación Plan-presupuesto de las modificaciones presupuestarias del período 2023: Durante el desarrollo de esta actividad, se brindó seguimiento en coordinación con las jefaturas de los programas presupuestarios: Dirección Superior, Deporte, Recreación y Gestión de Instalaciones a la atención de la vinculación con el Plan Operativo y presupuesto Institucional correspondientes al primer semestre del período 2023 de un total de 3 modificaciones presupuestarias, 1 presupuesto extraordinario. En la siguiente tabla se detalla lo indicado:

No.	Movimiento Presupuestario	Oficio de certificación de la Unidad de Planificación
1	Modificación No. 1-2023	ICODER-DN-PL-021-02-2023
2	Presupuestario extraordinario No. 1-2023	ICODER-DN-PL-025-03-2023
3	Modificación No. 2-2023	ICODER-DN-PL-048-04-2023
5	Modificación No. 3-2023	ICODER-DN-PL-072-06-2023

Ajustes del presupuesto institucional (modificaciones y presupuestos institucionales).

Al primer semestre 2022 se efectuaron 4 documentos presupuestarios vinculados al plan operativo institucional, la información sobre la modificación de metas y presupuesto fue actualizada en el Sistema de Planes y Presupuestos de la Contraloría General de República en coordinación con la jefatura de la Unidad de Planificación Institucional.

Atención de los informes de instancias externas e internas

Como parte de las labores de planificación estratégica y operativa se realizaron las siguientes actividades a fin de atender las demandas internas y externas relacionadas con el proceso:

- De conformidad con los Lineamientos generales para la formulación y presentación del plan presupuesto de los programas y proyectos sociales a financiar con recursos del Fodesaf, se brindó seguimiento a la presentación de informes trimestrales ante la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF) y atención de solicitudes de información respecto a la programación del periodo 2024:

Detalle de solicitud de la DESAF	Oficio o correo de atención por parte la UPI	Observaciones
Informe Primer trimestre (enero-febrero-marzo)	Correo electrónico de fecha 24/04/2023 dirigido a la Dirección Nacional.	Se remite a la Desaf desde la Dirección Nacional mediante oficio ICODER-DN-0689-04-2023
Atención de acciones inmediatas de la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Desaf) señaladas en el oficio MTSS-DESAF-OF-136-2023.	Oficio ICODER-DN-PL-015-02-2023.	Se remite a la Desaf desde la Dirección Nacional mediante oficio ICODER-DN-0230-02-2023.
Actualización y validación del Diseño del plan presupuesto para el periodo 2024 de Fodesaf	Correo electrónico de fecha 19/05/2023 dirigido a la Dirección Nacional.	Se remite al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante oficio ICODER-DN-1208-07-2022
Atención oficio MTSS-DESAF-OF-218-2023, solicitud de aclaración del diseño plan presupuesto 2023 – Programa Deporte y Recreación.	Oficio ICODER-DN-PL-030-03-2023	Se remite a la Desaf desde la Dirección Nacional mediante oficio ICODER-DN-0924-05-2023
Atención del oficio MTSS-DESAF-OF-204-2023 requerimientos para continuar con el análisis y aprobación del diseño plan presupuesto 2023	Oficio ICODER-DN-PL-038-03-2022	Se remite a la Desaf desde la Dirección Nacional mediante oficio ICODER-DN-0506-03-2023.

En coordinación con las áreas sustantivas correspondientes se dio seguimiento a la atención de informes y solicitudes de información por parte de la Secretaría Sectorial del Sector Salud, y Ministerio de Salud Pública:

Detalle	Oficio o correo de atención
Informe sobre la situación actual, acciones desarrolladas y resultados obtenidos, para los años 2019-2022 sobre: Estrategias existentes para la promoción de la actividad física. Incluir información sobre la cantidad de personas que implementan ejercicio físico y recreación y retos para la institución relacionados con la recuperación postpandemia.	Oficio ICODER-DN-PL-008-01-2023
Atención de solicitud de información para actualización del repositorio de evaluaciones en el marco de la Política Nacional de Evaluación (PNE).	Correo electrónico dirigido a la Dirección Nacional de fecha 14-02-2023. Se remite a la Secretaría Sectorial mediante Oficio ICODER-DN-0229-02-2023
Atención de solicitud de información del Programa Actívate para la de verificación de resultados de metas se procedió conforme en coordinación con la Unidad de Programa y Proyectos	Oficio ICODER-DN-PL-033-03-2023. Se remite a la Secretaría Sectorial mediante Oficio ICODER-DN-0490-03-2023.
Atención de información sobre cumplimiento de las metas del Plan de Acción 2022-2026 de la Estrategia Nacional del Abordaje Integral de las Enfermedades no Transmisibles y Obesidad.	Oficio ICODER-DN-PL-037-03-2023 Se remite al Ministerio de Salud mediante oficio ICODER-DN-0496-03-2023.
Atención de información sobre el detalle la intervención pública con la cual desde el ámbito de acción del Icoder se contribuye de forma indirecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Oficio ICODER-DN-PL-042-03-2023 Se remite a la Secretaría Sectorial mediante oficio ICODER-DN-0543-03-2023
Atención de solicitud de información sobre los principales problemas de gestión o ausencia de capacidades para gestionar los proyectos de inversión pública.	Correo electrónico dirigido a la Dirección Nacional de fecha 17-02-2023. Se remite a la Secretaría Sectorial mediante oficio ICODER-DN-0888-05-2023.
Atención de solicitud sobre observaciones a la propuesta de metas nacionales de los ODS	Oficio ICODER-DN-PL-075-06-2023

Se brinda atención a requerimientos de información de entidades externas coordinación con los procesos institucionales correspondientes para la atención de los requerimientos solicitados por dichas entidades:

Entidad	Oficio o correo de solicitud	Detalle de la solicitud	Oficio de atención
Contraloría General de la República	Oficio No. 22583 (DFOE-BIS-0716)	Atención de información para estudio de Auditoría operativa con enfoque de sistema sobre la eficacia de las acciones realizadas para la promoción de la salud en la población.	Oficio ICODER-DN-PL-003-01-2023
MIDEPLAN	MIDEPLAN-STSNP-OF-0001-2023	Completar el Formulario sobre "Mapeo de la Gestión de la Planificación Institucional"	Correo electrónico 10-07-2023 sobre comunicación a la Dirección Nacional de la atención de la solicitud de MIDEPLAN.
PANI	PANI-PE-OF-0389-2023	Información sobre beneficiarios de los proyectos, programas y actividades del ICODER del período 2022	Correo electrónico dirigido a la Dirección Nacional de fecha 21-06-2023.
Secretaría Técnica de Niñez y Adolescencia	Correo electrónico del 11-05-2023	Observaciones a los apartados de Marco Legal, Estado de situación y principios de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2024-2036.	Correo electrónico del 19 de junio del 2023.

Formulación Plan Operativo Institucional (POI) 2024:

En el marco de "Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria y seguimiento y la evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica 2024" y en cumplimiento del artículo 14 que establece el plazo para la solicitud del dictamen de vinculación del POI 2024, se coordina y da seguimiento con las instancias internas para formulación y presentación del anteproyecto del POI 2024.

Así las cosas, mediante el oficio MS-DM-6624-2023 la ministra rectora comunica el dictamen de vinculación y el criterio de concordancia este último emitido por Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

El anteproyecto del POI (Matriz de Articulación Plan Presupuesto e instrumentos asociados) se comunica a la Comisión Plan presupuesto mediante el oficio ICODER-DN-PL-092-07-2023.

Cooperación Internacional y articulación con enlaces externos.

El proceso de Cooperación internacional y articulación con enlaces externos ha sido de suma importancia dentro de la UPI y la institución en general pues ha facilitado el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos tanto con organizaciones internacionales como con instituciones públicas y privadas dentro del país.

Durante este periodo se han gestionado convenios:

Nombre del Convenio

- 1 Contrato de patrocinio entre el Instituto Costarricense de Electricidad y el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
- 2 Convenio Interinstitucional JDN Sinart
- 3 Articulación ICE ICODER JDN 2022 2023
- 4 Articulación ITCR ICODER JDN 2023
- 5 Articulación UCR Escuela educación física UCR
- 6 Articulación con Registro Nacional
- 7 Articulación Ministerio Justicia y paz

Es importante señalar la activación del convenio con Cuerpo de Paz con el ingreso de dos personas voluntarias para el apoyo de la unidad de planificación y tecnologías de información.

Portafolio de proyectos para cooperación nacional e internacional actualizado.

Dentro del SharePoint se encuentra la base de datos digital con los convenios institucionales

Planificación y desarrollo de programas y proyectos.

Se capacito el 80% de personas funcionarias que formulan proyectos en la metodología de Gestión por resultados.

Se han capacitado a los gestores de los siguientes programas y proyectos:

- FPP-01-2023 Caravanas Recreativas Laborales.
- FPP-02-2023 Actívate.
- FPP-03-2023 Hagamos ECO.
- FPP-04-2023 JDN.
- FPP-05-2023 Parque de La Sabana.

- FPP-06-2023 Parque de La Paz.
- FPP-07-2023 CPSN Becas.
- FPP-08-2023 Alfabetización Física en deporte, recreación y actividad física
- FPP-09-2023 Relación con Entidades.
- FPP-10-2023 Recreación y uso del tiempo libre

Para el ejercicio presupuestario se ha brindado visto bueno a los siguientes proyectos:

1. FPP-01-2023 Caravanas Recreativas Laborales.
2. FPP-02-2023 Actívate.
3. FPP-03-2023 Hagamos ECO.
4. FPP-04-2023 JDN.
5. FPP-06-2023 Parque de la Sabana.
6. FPP-07-2023 CPSN BECAS.
7. FPP-08-2023 Alfabetización Física en deporte, recreación y actividad física.

Adicionalmente, se ha trabajado en la orientación y desarrollo de los proyectos de infraestructura como el mantenimiento del Gimnasio Nacional, las canchas de Rugby y la Casona en la Sabana dentro de la metodología de inscripción dentro del Banco de Proyectos de inversión pública y las normas técnicas del Mideplan.

Aporte del Proceso de Planificación y desarrollo de programas y proyectos a la metodología.

El proceso de Planificación y desarrollo de programas y proyectos de la Unidad de Planificación Institución colaboró con el Equipo Multidisciplinario en el proceso de construcción de la metodología de priorización de infraestructura draf y, actualmente, forma parte del procedimiento para la implementación de ésta, donde se analiza la articulación de cada solicitud de proyecto dentro de los instrumentos de planificación internos y externos de la institución, lo cual es fundamental para visualizar el impacto y aporte del ICODER en la mejora de calidad de vida de manera planificada, con datos sustentables y accesibles para toda la población.

Control Interno

Realizar el 100% de las actividades de seguimiento para el fortalecimiento del sistema de Control Interno en cumplimiento de la Ley 8292.

En coordinación con la jefatura de la Unidad de Planificación Institucional, se mantiene la administración de la secretaría de la Comisión de Control Interno y demás labores asignadas sobre el Control Interno Institucional.

Detalle o descripción	Oficio o correo de atención	Observaciones
Participación en las reuniones de la Comisión de Control Interno. Levantamiento de las respectivas minutas de cada reunión. Incorporación de las minutas en el Sistema Argos de la Auditoría Interna.	<ul style="list-style-type: none"> • Un total de 5 minutas 	Se elaboró una minuta por cada una de las reuniones realizadas por la Comisión y se dio seguimiento para las firmas de todos los participantes en las reuniones.
Elaboración y seguimiento al Plan de trabajo y acuerdos tomados en las sesiones de trabajo de la Comisión de Control Interno 2022-2023.	<ul style="list-style-type: none"> • Minuta No. 02-2023 de la CCI del 07/03/2023. • Archivo de seguimiento de los acuerdos tomados por la CCI. 	Se elaboró la propuesta del plan de trabajo 2023 y se brinda un seguimiento permanente sobre los acuerdos que requieren acciones.
Elaboración del Informe semestral de Control Interno al II semestre 2022.	<ul style="list-style-type: none"> • ICODER-DN-PL-028-03-2023 (remisión del informe al CNDR y la Dirección Nacional). 	El informe del I semestre 2023 se presenta en el mes de julio 2023.
Actualización de los procedimientos del proceso de Control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Se hizo la incorporación de los controles en el procedimiento. 	La oficialización está pendiente para el II semestre 2023.

Detalle o descripción	Oficio o correo de atención	Observaciones
Atención de solicitudes de información de la Auditoría Interna.	ICODER-AUD-019-2023	Sobre ética
	ICODER-AUD-016-2023	Sobre el proceso de Capacitación Técnica
	ICODER-AUD-033-2023	Sobre la gestión de compras – exoneraciones.
	ICODER-AUD-0125-2023	Sobre la Unidad de Relación con Entidades
Aplicación del Índice de Cumplimiento de la Mejora Pública de la CGR.	ICODER-DN-0681-04-2023 (nombramiento de la DN como enlace institucional) Correo de remisión del formulario a la CGR de fecha 26/06/2023.	Se hizo la compilación de las evidencias sobre el cumplimiento de las prácticas respondidas de forma positiva para el ICODER en el instrumento.
Atención del Informe No. 18-2022-“Auditoría de carácter especial realizada respecto del Proceso de Control Interno Institucional (SEVRI – Autoevaluación del SCCI)”.	ICODER-DN-PL-197-12-2022 (se envió hasta enero 2023) ICODER-DN-PL-051-04-2023	Todas las recomendaciones del informe asignadas a la UPI fueron atendidas.

Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).

Detalle o descripción	Oficio o correo de atención	Observaciones
Gestiones para el seguimiento al cumplimiento del Plan de administración de riesgos del SEVRI 2022 al IV trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Minuta No. 01-2023 del 13/02/2023 de la CCI. 	La UPI se encargó de brindar el informe institucional
Compilación de las matrices de todas las unidades y departamentos, elaboración del respectivo informe de resultados y presentación de resultados ante la Comisión de Control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe SEVRI 2023 • Presentación sobre los resultados • Minuta No. 05-2023 del 12/06/2023 de la Comisión de Control Interno. • ICODER-DN-PL-079-07-2023 de remisión del SEVRI de los procesos a la Auditoría Interna. 	
Elaboración de la propuesta para la actualización del documento del Marco Orientador del SEVRI.	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta borrador del documento del Marco Orientador y las matrices del SEVRI. 	La propuesta se revisó con la jefatura de la UPI y se trabaja en la aplicación de las observaciones.

Autoevaluación del Sistema de Control Interno

Detalle o descripción	Oficio o correo de atención	Observaciones
Informe de compilación de los resultados obtenidos en la aplicación de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno para cada componente 2022.	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico de remisión del informe a la CCI del 12/01/2023. Minuta No. 01-2023 de la CCI del 13/02/2023 	
Revisión y formulación del instrumento de Autoevaluación para el año 2023 por componente.	<ul style="list-style-type: none"> • Cada formulario por componente. • Correo de remisión de los formularios a cada jefatura de departamento con fecha 21/06/2023. 	<p>La CCI acordó que para el año 2023 se brindarían talleres de Control Interno previo a la aplicación de la ASCI.</p> <p>Se elaboró y revisó los formularios por cada uno de los componentes del SCI, dichos formularios de incorporaron a una plantilla en Microsoft Forms y se reprodujo los formularios en físico.</p> <p>La dirección de acceso a cada formulario se remitió a los jefes de departamento. ente, cada formulario.</p>

Plan de Mejora Institucional.

Detalle o descripción	Oficio o correo de atención	Observaciones
Seguimiento al IV trimestre del Plan de Mejora de Control Interno 2022.	<ul style="list-style-type: none"> • Minuta No. 01-2023 de la Comisión de Control Interno del 13/02/2023. • Informe y presentación de resultados. 	
Elaboración y divulgación del Instrumento del Plan de Mejora de Control Interno 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Minuta No. 03-2023 de la CCI del 10/07/2023. • Oficios comunicación de Dirección Nacional: ICODER-DN-0743-05-2023 Jefes de Departamento – ICODER-DN-0781-05-2023_ Dirección Nacional – ICODER-DN-0776-05-2023_UPI – ICODER-DN-0777-05-2023_UTI – ICODER-DN-0779-05-2023_Proceso de Comunicación – ICODER-DN-0780-05-2023_Asesoría Legal • ICODER-DN-0778-05-2023_Contraloría de Servicios 	Desde la UPI se hizo la elaboración de las medidas que debían ser atendidas dentro del plan y se coordinó con la Comisión de Control Interno para establecer las actividades para su cumplimiento. Los oficios de comunicación del plan fueron elaborados por la UPI para la firma de la Dirección Nacional.

Capacitar el 50% de las personas funcionarias para ir creando una cultura de Control Interno en la institución.

Detalle o descripción	Oficio o correo de atención	Observaciones
SEVRI: Se brindó asesoría para el llenado de las matrices 2023 a todas las unidades y departamentos.	<ul style="list-style-type: none"> • ICODER-DN-0173-02-2023 (circular sobre la actualización del SEVRI 2023). • ICODER-DN-1180-06-2023 (circular de comunicación sobre el seguimiento al plan de administración de riesgos). 	Entre los meses de febrero y marzo 2023 se brindó acompañamiento a los diferentes procesos, unidades y departamentos para la elaboración del SEVRI. Una vez comunicado el seguimiento al plan de administración de riesgos, se atendieron todas las consultas acerca del llenado de los instrumentos. Los dos puntos anteriores, conforme las solicitudes recibidas.
PMCI: se brindó asesoría para el llenado del instrumento y la compilación de evidencias.	<ul style="list-style-type: none"> • ICODER-DN-1181-06-2023 (circular de comunicación sobre el seguimiento). 	Una vez comunicado el seguimiento al Plan de Mejora de Control Interno, se atendieron todas las consultas, conforme las solicitudes recibidas.

Seguimiento para el cumplimiento de los compromisos ambientales institucionales

Detalle o descripción	Oficio o correo de atención	Observaciones
Participación en las reuniones de la Comisión Ambiental Institucional. Levantamiento de las respectivas minutas de cada reunión. Incorporación de las minutas en el Sistema Argos de la Auditoría Interna.	<ul style="list-style-type: none"> Un total de 5 minutas. 	
Presentación del Informe anual del PGAI 2022.	<ul style="list-style-type: none"> ICODER-DN-CGAI-003-03-2023 (remisión del informe a la Dirección Nacional) ICODER-DN-0489-03-2023 (remisión de informe a la DIGECA). 	<p>El informe se envió a la DIGECA el 21 de marzo 2023.</p> <p>La institución obtuvo la calificación para el reconocimiento de excelencia ambiental que será entregado por la DIGECA en el mes de diciembre 2023.</p>
<p>Cumplimiento de las acciones propuestas en el PGAI:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión de residuos: se realizó la gestión de residuos no valorizables y la campaña de reciclaje mensual. ✓ Actividades de sensibilización: se hizo las gestiones para la aprobación de la I jornada de siembra en el Parque de La Paz y han enviado mensajes por correo electrónico. ✓ Actualización de los registros de consumo mensual de combustible, agua, electricidad, papel, impresiones, visitación de instalaciones y mantenimiento de vehículos. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuadros de registro con los datos. ICODER-DN-1198-08-2023 (autorización para la I jornada de siembra en el Parque de La Paz). Mensajes enviados por correo electrónico. 	<p>La jornada de siembra está programada para el 20/07/2023.</p> <p>Los cuadros de registro se mantienen actualizados de forma permanente, conforme la remisión de la información por parte de los procesos generadores y la recepción de los recibos de cobro de los servicios públicos.</p>
Gestión de residuos en Juegos Deportivos Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> Informe de labores de JDN 	
Actualización de la Política Ambiental Institucional	<ul style="list-style-type: none"> ICODER-ACUE-085-2023 	<p>La propuesta de política fue aprobada por el CNDR el 01/08/2023.</p>

Gestión del Cambio

Participación y/o coordinación en sesiones de trabajo con los responsables de distintos procesos, para la actualización de los procedimientos de sus áreas, y la inclusión de los controles del proceso, teniendo actualizados los siguientes:

Área de Gestión de Subvenciones

PCI-01 Control Interno V2

PCO-01 Cooperación y articulación con entes externos v2

PCO-02 Gestión de la Cooperación Internacional v2

PGI-02 Gestión de Obras v3

PRH-02 Gestión del Empleo v2

PGD-02 Gestión de la Información documentada v2

PPI-01 Planificación estratégica institucional v1

PPI-02 Planificación Operativa Institucional v1

PPP-01 Planificación y Desarrollo de Proyectos y Programas v2

Estudio de los reglamentos y normas del procedimiento de la Comisión Nacional Antidopaje

Por solicitud de Dirección Nacional, se estudió las normas internacionales que rigen a la Comisión Nacional Antidopaje, para mejorar la asignación de funciones en la misma. Redistribución en proceso todavía.

Comisión Nacional Antidopaje

Área de Comunicación:

En el área de comunicación se ejecuta la implementación y realización de acciones de seguimiento e información y comunicación en materia antidopaje y gestiones de la CONADCR dentro de las cuales se indican las siguientes acciones realizadas en el primer semestre 2023:

- Actualización del sitio Web (información de sanciones provisionales y definitivas).
- Publicaciones en la página de Facebook.
- Apertura de la cuenta de Instagram y publicaciones realizadas de los eventos de CONAD-CR.
- Realización de boletines con información antidopaje para difusión de información en eventos de entrega de becas y competencias deportivas y actividades de capacitación

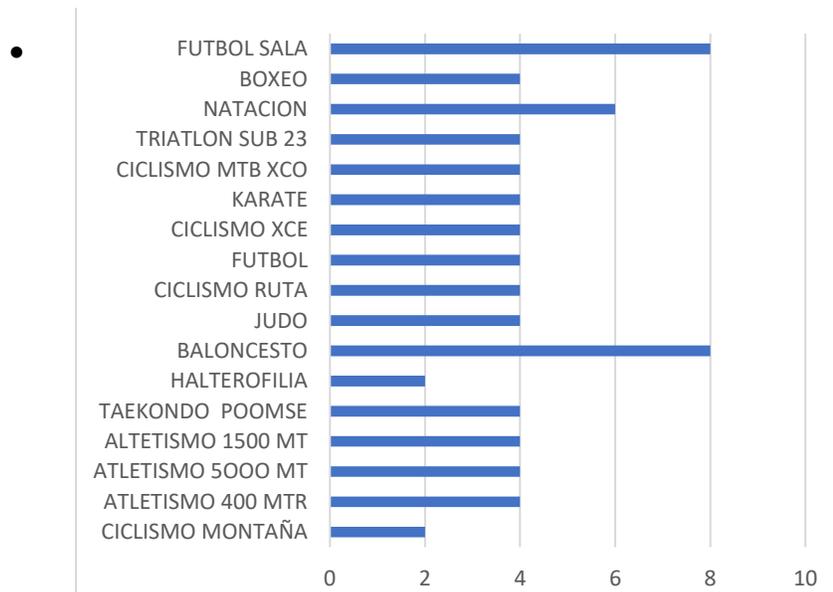
Área de Controles e Inteligencia

Su objetivo es planificar, coordinar, implementar, realizar el seguimiento y propugnar mejoras en el control del dopaje en todas las competencias y actividades deportivas recreativas que se celebren en el país, para lo cual se implementó la primera parte del Plan Anual de Controles de Dopaje 2023, cumpliéndose con todas las Ordenes de Misión emitidas por la CONAD-CR

Controles de Dopaje de la CONAD-CR

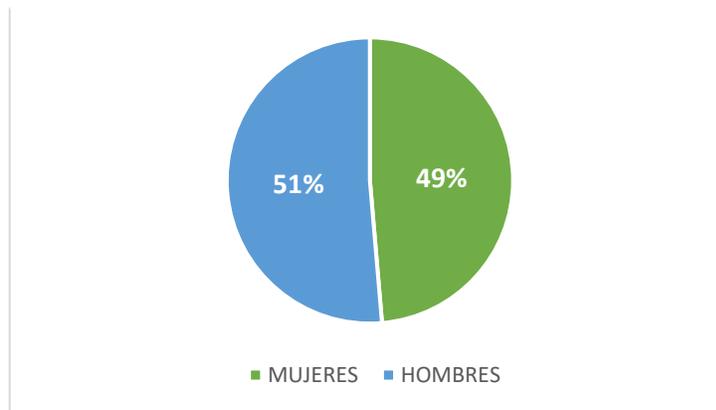
- -Se cumplió con la primera parte del PACD, realizando en total una cantidad de 123 controles de orina y 10 de sangre, controles que se realizaron en eventos de competición como fuera de competición, donde se testearon a deportistas de diferentes disciplinas deportivas como: Halterofilia, Triatlón, Para atletismo, Fútbol, Fútbol Sala, Ciclismo MTB, Ciclismo de Ruta, Baloncesto, Atletismo, Natación, Karate, Taekwondo, Judo, Powerlifting, Voleibol de Sala.
- Se logró realizar 74 controles de dopaje en orina, en la XL Edición de los Juegos Deportivos Nacionales 2022-2023.
- En el área de control de dopaje la CONADCR, durante la XL edición de Juegos Deportivos Nacionales 2022-2023, se generaron ordenes de misión para la realización de controles de dopaje de orina en competición, en las siguientes 17 disciplinas deportivas.

Ilustración 1 Disciplinas deportivas según controles dopaje aplicados JDN por porcentaje Primer Semestre 2023



Fuente Comisión Control Anti-Dopaje

Ilustración 2 Porcentaje de las personas deportistas sometidas a un Control de Dopaje, según Género. XL Edición Juegos Deportivos Nacionales 2022-23.



Fuente Comisión Control Anti-Dopaje

Durante el proceso de control de dopaje, se realizó la atención de consultas de deportistas y personal de apoyo. (entrenadores, delegados, padres y madres de familia, visitantes).

- Se realizó el proceso de fiscalización de la estación y el proceso de dopaje en competencia.
- Se coordinó con el contratista acciones para la adecuada realización de controles en competencia.
- Se atendieron denuncias en sitio, referente a casos de dopaje en disciplinas deportivas.
- Controles de Dopaje Becados por la Organización Regional Antidopaje Panamericana (ORAD-PAN)
- Durante el I semestre del 2023 se realizaron 09 controles de dopaje en orina fuera de competencia. Los controles fueron dirigidos a las personas deportistas que clasificaron a los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023, en las disciplinas de atletismo, larga distancia 3000 metros o más, media distancia 800-1500 metros, sprint 400 metros o menos, ciclismo de ruta, ciclismo de montaña, halterofilia.

-Manejo del Sistema Administración y Gestión Antidopaje (ADAMS)

- -Se realizaron ordenes de misión, perfiles de deportistas, vinculación de deportistas, inclusión de formularios de control de dopaje, creación de cadenas

Informe Semestral 30 de junio 2023

de custodia, gestión de nuevas contraseñas a deportistas, activación de cuentas, inclusión de decisiones de Autorización de Uso Terapéutico (AUT).

- -Se confeccionaron las cartas de autorización para control dopaje.
- -Se logró ingresar todos los formularios de dopaje en el sistema ADAMS, que anteriormente había estado dando problemas técnicos de la plataforma.
- -Se realizó la revisión de correos internos del Sistema ADAMS.
- -Verificación de procedimientos requeridos en el Sistema (Reporte de paraderos de la persona deportista, reportes de resultados de laboratorio, reportes de AUT, entre otros).

Área de Educación e Información Antidopaje

La Agencia Mundial Antidopaje considera importante que todas las organizaciones Nacionales Antidopaje (ONAD) realicen acciones para la prevención del dopaje a través de tareas de sensibilización, información, educación y capacitación antidopaje, siguiendo los lineamientos del Estándar Internacional de Educación Antidopaje, de la Agencia Mundial Antidopaje que entró en vigor a partir del 2021. Las siguientes son las acciones realizadas en el primer semestre 2023:

- La CONAD-CR, en el primer semestre del año 2023, realizó la propuesta de un Plan de Educación e información Antidopaje que fue presentado a la Agencia Mundial Antidopaje y a la Organización Regional Antidopaje Panamericana (ORAD-PAN).
- Se realizaron reuniones de coordinación con el Encargado del Área de Educación antidopaje de la CONAD-CR para el seguimiento del Plan de Educación Antidopaje 2023.
- Se realizaron acciones para la Ejecución del Plan de Educación Antidopaje 2023 con actividades información y sensibilización antidopaje.
- Charlas de sensibilización y educación antidopaje realizadas durante la Edición XL de los Juegos Deportivos Nacionales 2022-2023.
- Durante la XL Edición de los Juegos Deportivos Nacionales 2022-23, la Comisión Nacional Antidopaje de Costa Rica CONADCR estuvo presente para la realización de objetivos primordiales para la Prevención del Dopaje en el Deporte.
- Se realizaron charlas en sitio, tanto en competición y villas deportivas, dirigidas a deportistas y personal de apoyo referente a generalidades del dopaje, como el proceso de control dopaje, lista de sustancias prohibidas en el deporte, asesoría en búsquedas mediante App de sustancias prohibidas en el deporte, Solicitudes de Autorización de Uso Terapéutico.

Informe Semestral 30 de junio 2023

- Se realizó la aplicación del PLAY TRUE QUIZ de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) a personas deportistas, cuerpo técnico y personal de apoyo, como retroalimentación dentro de la actividad del quiz, se atendieron consultas y dudas de los participantes.
- Como parte de información antidopaje, se entregaron a las personas deportistas y personal de apoyo boletines impresos con información antidopaje. Se les explicó el contenido del boletín y se brindó asesoría para procesos de AUT y controles de dopaje.
- Se realizó, en varias sedes de competición, la colocación de un STAND DE LA CONAD-CR con el fin de dar información antidopaje a las personas deportistas en competición y visitantes en los centros de competición deportiva.

Se muestra a continuación figuras y tablas referentes a las Actividades de Sensibilización en Información Antidopaje, durante los XL Juegos Deportivos Nacionales 2022-23. Toda la información fue recopilada mediante listas de participación.

Ilustración 3 Porcentaje de las personas deportistas sometidas a un Control de Dopaje, según Género. XL Edición Juegos Deportivos Nacionales 2022-23.

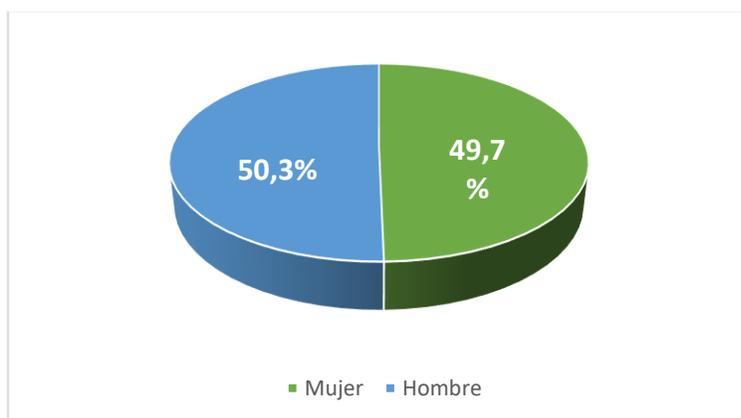


Tabla 2 Cantidad de usuarios participantes en actividades de sensibilización e información Antidopaje según Edad. XL Edición Juegos Deportivos Nacionales 2022-23.

Categoría	Cantidad
Deportista de 7 a 12 años	3
Deportista de 13 a 17 años	142
Deportista de 18 a 23 años	58
Deportista de más de 23 años	10
Deportistas no reporta edad	28
Otros Adultos	73
Total	314

Otras actividades educativas en materia antidopaje

Informe Semestral 30 de junio 2023

- Coordinación de acciones para la realización de actividades educativas e informativas Antidopaje dirigidas a las siguientes organizaciones o entidades deportivas:
- Charla presencial sobre "Generalidades del Dopaje" realizada en el Comité Olímpico Nacional (CON) con la participación de las personas deportistas clasificadas a los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe y personal de apoyo
- Charla presencial sobre el Proceso de Control de dopaje en orina y sangre, realizada en la Asociación Deportiva Levantamiento Potencia, (ADELPO) con la participación de deportistas, personal de apoyo, entrenadores y dirigentes deportivos.
- Charla virtual sobre "Generalidades del Dopaje" realizada para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela (CODEA), dirigida a deportistas, entrenadores y personal de apoyo.
- Promoción del Día Nacional del Juego Limpio. Decreto Ejecutivo N.43473.
- Realización de actividad para la promoción de actividades de celebración del Día Nacional del Juego Limpio en el Deporte (10 de abril), realizada en el Cantón de Orotina, en partidos de las Selecciones de Rugby.

Área de Gestión de Resultados

En el Área de Gestión de Resultados se trabaja en los procedimientos de análisis y seguimiento de los resultados de control dopaje e infracciones al Código Mundial Antidopaje, los cuales son atendidos posteriormente por parte del Tribunal Nacional de Dopaje, en las audiencias, apelaciones y sanciones.

La Comisión Nacional Antidopaje de Costa Rica, como Organización Líder a nivel Nacional en materia Antidopaje tiene en su competencia, además de dirigir la recolección de muestras, la función de sancionar a los que cometan una falta en materia de dopaje.

Durante el primer semestre del año 2023, en el Área de Autoridad de Gestión de Resultados, con el trabajo del personal de la CONAD-CR ha realizado las siguientes acciones:

- 10 notificaciones iniciales de las cartas de posible infracción al Código Mundial Antidopaje.
- 10 notificaciones de Acusación y Suspensión Provisional Obligatorias y Optativas.
- 5 notificaciones de solicitud de convocatoria de señalamiento Audiencia Oral y Privada.

- -Celebración de 06 Audiencias orales y privadas.

Área Administrativa

En el área administrativa de la CONADCR, durante el primer semestre del año 2023, se realizaron las siguientes labores:

- Seguimiento del presupuesto, estudio de partidas, modificaciones presupuestarias, reportes de pago de facturas de contratistas, realización de carteles de contratación, (prórroga de contrato) trámites en plataforma Sistema de Compras Públicas (SICOP), trámites en el Sistema Integrado Financiero (SIGAF 2).
- Se inició la propuesta de cartel contratación internacional para el análisis de muestras de control dopaje, labor que se realizó en conjunto con el personal de Proveeduría y la jefe del Área de Administración del ICODER.
- Se realizó estudio de mercado con laboratorios internacionales para conocer su interés de participar en el proceso de contratación administrativa para los análisis de muestras de control de dopaje.
- Revisión y análisis de las facturas enviadas por el Laboratorio acreditado por la Agencia Mundial Antidopaje.
- Confección de dos Resoluciones Administrativas para el pago del Laboratorio Acreditado por la Agencia Mundial Antidopaje para los análisis de muestras de orina y sangre.
- Se realizó el trámite por medio de caja chica la compra de boletos aéreos para la participación del personal de la Comisión Nacional Antidopaje de Costa Rica, en acciones de capacitación y reuniones coordinadas por la Agencia Mundial Antidopaje.
- Atención del SEVRI de la CONAD-CR 2023, ejecución del Plan de Acción, informes y matrices de seguimiento del SEVRI.
- -Se realizaron procesos de Control Interno y seguimiento como: Control de nombramiento de Comité Ejecutivo, Tribunales Disciplinarios, Comités Médicos, control de casos pendientes de Gestión de Resultados, Audiencias pendientes por parte del TND-PI
- Se realizaron reuniones con el Ingeniero Industrial Franklin Carvajal del ICODER, para el levantamiento de procedimientos de la CONADCR- atención de reuniones.
- Se realizó el trámite solicitado por el Área administrativa para la devolución de Fondo UNESCO.
- Realización de informes solicitados por la Dirección Nacional y asistencia a reuniones para el seguimiento de acciones de la CONAD-CR

Informe Semestral 30 de junio 2023

- Realización de las Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Ejecutivo del Comité Ejecutivo de la CONAD-CR.
- En el mes de febrero, se actualizó en el sistema ARGOS de la Auditoría Interna, la inclusión de actas de la CONADCR del año 2022.
- Se realizaron las actas de las Audiencias realizadas por el Tribunal Nacional de Dopaje de Primera Instancia (TND-PI)
- Diariamente, durante el primer semestre del 2023, se revisó y atendió las siguientes cuentas de correo: Cuenta personal del ICODER, CONADR, TND-PI y la cuenta ADAMS.
- Se atendió también los mensajes por TEAMS y WhatsApp suscritos por personal de la CONAD-CR, personal del ICODER y personal del Comité Ejecutivo para seguimiento de acciones de la CONAD-CR
- Se realizaron consultas presenciales y virtuales tanto de deportistas, integrantes de paneles disciplinarios y Comités Médicos, atención telefónica,
- Atención de acciones logísticas, técnicas y administrativas en las audiencias realizadas por el Tribunal Nacional de Dopaje de Primera Instancia.
- Coordinación y apoyo con los integrantes de los Tribunales disciplinarios para la realización de Sentencias.
- Atención de llamadas telefónicas, atención al público.
- Labores de archivo y gestión de expedientes: revisión documental, impresión, creación del expediente, foliado, escaneo y custodia.

Paneles Disciplinarios y comités médicos

- Tribunal Nacional de Dopaje de Primera Instancia (TND-PI)
- Se realizaron labores de apoyo en acciones administrativas y técnicas, en las 05 audiencias orales y privadas realizadas por el TND-PI para atender casos de deportistas con infracciones al Código Mundial Antidopaje. Algunas audiencias se realizaron en modalidad presencial y bimodal.
- Confección documental de sentencias definitivas para el seguimiento y revisión de los Integrantes del TND-PI.
- Comités Médico (Comité de AUT y Comité de CAAUT)
- Se realizó el trámite de gestión y apoyo para atender las solicitudes de Autorización de Uso terapéutico presentados por las personas deportistas, se coordina acciones con el Comité de Autorización de Uso terapéutico para su valoración y decisión respectiva.

Capacitaciones recibidas

- Participación en acciones de capacitación coordinadas por el ICODER.

- Taller de Control Interno.
- Curso de Contratación Pública.
- Participación en cursos antidopaje coordinados por la Agencia Mundial Antidopaje para la Acreditación de Oficiales de Control de Dopaje (OCD).
- Participación en seminario Internacional de Educación Antidopaje 2023.
- Participación en curso de Oficiales de Control Antidopaje coordinado por la Agencia Mundial Antidopaje.
- Reuniones con la Organización Regional Antidopaje Panamericana (ORAD-PAN) y la Oficina Latinoamericana Antidopaje de la Agencia Mundial Antidopaje, (ubicada en Uruguay)
- Participación en Comisiones Institucionales y de Brigada de Emergencia.

Proceso de Comunicación

El proceso de Comunicación apoya en la cobertura de divulgación y comunicación de los eventos del ICODER, para lo cual se señalan a continuación los respectivos eventos con las actividades en que apoyó para cada uno de ellos

- Juegos Deportivos Nacionales
- Cobertura del evento
- Ceremonia de Inauguración
- Entrega de Becas
- Cobertura de la entrega
- Elaboración de videos con declaraciones de atletas
- Día Nacional del Deporte
- Cobertura de actividades
- Elaboración de video
- Hagamos ECO
- Cobertura de las actividades
- Elaboración de videos
- Caravanas Deportivas y Recreativas
- Cobertura de actividades
- Elaboración de videos
- Actívate
- Cobertura de actividades
- Elaboración de videos
- Educación para el buen uso del tiempo libre EDUSOTIL
- Cobertura de actividades
- Elaboración de videos

- Ceremonia de inauguración del programa
- Reapertura de la piscina María del Milagro París
- Ceremonia de reapertura
- Cobertura de actividades
- Gira a Guanacaste de autoridades
- Cobertura de actividades
- Elaboración de videos
- Acompañamiento a autoridades
- Día del Desafío
- Cobertura de actividades
- Elaboración de gráfica
- Día Internacional de la mujer
- Cobertura de actividades
- Acto protocolario
- Día nacional de las personas con discapacidad
- Cobertura de actividades
- Acto protocolario de juramentación

Asimismo, este proceso se encarga del manejo de la información de temas de carácter interno con repercusión en la opinión pública para lo cual se describen las siguientes acciones:

- Proyecto de ley de modernización del ICODER o de reformas a la ley 7800
- Firma de convenio de cooperación con la Universidad de Costa Rica
- Evaluación de proyectos financiados con fondos provenientes de DESAF
- Recepción de candidaturas para sedes de Juegos Nacionales
- Consulta pública del Plan Operativo Institucional
- Reglamento de autorizaciones de eventos deportivos y Recreativos
- Juegos CODICADER 2023 reglamentación
- Apoyo al programa de Olimpiadas Especiales
- Nuevo ministro de Deportes
- Actividades de la CONAD

Asimismo, el proceso de Comunicación apoya en eventos internacionales, en este primer semestre se indican los siguientes:

- Participación en el Seminario Iberoamericano para el Desarrollo
- Participación en reunión del CODICADER
- Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte

Además, el proceso de Comunicación publicó la Edición No. 18 de la Revista Entreno con la actividad institucional de los meses de enero, febrero, marzo y abril.

Proceso de Medición de la Calidad de los Servicios

Demarcación del Parqueo Institucional

Luego de varias quejas de usuarios internos y tras varios meses de coordinación y comunicación con el personal de Estadio Nacional y Gestión de Instalaciones, se logró concretar la demarcación del parqueo institucional lo que permitió minimizar problemas entre el personal.

Campaña Valores Institucionales

Se realizó con éxito una campaña sobre los Valores Institucionales para que los colaboradores pudiesen interiorizarlos y aplicarlos en sus labores diarias, además, se efectuó una encuesta para medir el grado de aceptación e impacto de la campaña.

Mejora Regulatoria

Se ha avanzado sustancialmente con el Plan de Mejora Regulatoria 2020 que se encontraba rezagado, con las acciones realizadas se logró la aprobación de la Dirección de Mejora Regulatoria del MEIC, se está a la espera de la aprobación del CNDR y su publicación en el Diario Oficial La Gaceta. Además, el ICODER, en este momento cuenta con tres tramites aprobados e incorporados en el Módulo Catálogo Nacional de Trámites del MEIC y con ello se está cumpliendo con la legislación vigente.

Atención de gestiones

La atención de gestiones (denuncias, quejas, inconformidades, solicitud de información) presentadas hasta el 30 de junio, indica que se han presentado ante la Contraloría de Servicios un total de 368 incidentes, que se han resuelto satisfactoriamente casi en su totalidad, quedando pendientes solamente algunas que por su complejidad requieren más tiempo.

Departamento de Administración y Finanzas

El Departamento de Administración y Finanzas apoya a la Dirección Nacional en el seguimiento de la ejecución presupuestaria y de la eficiencia del gasto a través de los informes de ejecución presupuestaria. Además, este Departamento apoya de manera horizontal a los otros dos departamentos del área sustantiva, en los procesos de aprendizaje y seguimiento de la gestión requerida para que cumplan las metas propuestas.

A continuación, se presenta el informe de gestión de este Departamento indicando que el primer semestre 2023 significó muchas horas de trabajo para cumplir con requerimientos de órganos fiscalizadores y del impulso de nuevos procesos de capacitación.

Proyecto Curso en Turismo Deportivo

A solicitud de la Dirección Nacional de impulsar una capacitación a los comités cantonales de deporte y recreación que les permitiera dotar de destrezas y herramientas de gestión para que puedan generar ingresos en sus comunidades, se iniciaron las alianzas con el ICT y algunas universidades para conocer la viabilidad de contar con un brazo académico que contara con los conocimientos en la materia y que, por otro lado, no presionara al gasto corriente institucional.

Por tal razón, se señala a continuación las actividades realizadas en el primer semestre y los productos obtenidos en dicho período:

Tabla 3 Actividades realizadas para el proyecto Turismo Deportivo

Fecha	Entidad
25 de abril de 2023	Universidad Nacional
07 de junio de 2023	ICT
15 de junio de 2023	Universidad Nacional
21 de junio de 2023	ICODER
07 de julio de 2023	Universidad Nacional
12 de julio de 2023	Dirección Nacional
12 de julio de 2023	ICT / UNA / ICODER
27 de julio de 2023	UNA / ICODER (Agendada, pendiente de realizar)

Fuente: Departamento Administración y Finanzas, 2023

De dichas actividades se obtuvieron lo siguientes resultados, que aún están en proceso de análisis:

- Programa de Estudios Técnico Turismo Deportivo (se encuentra en revisión)
- Segundo Avance del Proyecto (Modo borrador)
- Documentación para respuesta al ICT.

Comisiones DAF

La Jefatura DAF no sólo participa en comisiones, sino que tiene el encargo de dirigir algunas de ellas como es la de NICSP y Teletrabajo, a continuación, se visualiza el trabajo de esta Jefatura en las comisiones además de Formulación Presupuesto 2024, Licitaciones, Control Interno, Calificación de Idoneidad, esta última recién conformada para cumplir con el reglamento en esta materia por primera vez en el ICODER.

Tabla 4 Comisiones y número de sesiones Jefatura DAF Primer Semestre 2023

Teletrabajo	Enero	23/1/2022
	Mayo	9/5/2022
	Mayo	29/5/2022
	Junio	19/6/2022
NICSP	Febrero	1/2/2022
	Febrero	22/2/2022
	Marzo	22/3/2022
	Mayo	3/5/2022
	Junio	7/6/2022
Control Interno	Febrero	13/2/2022
	Marzo	7/3/2022
	Abril	17/4/2022
	Junio	12/6/2022
Licitaciones	Febrero	22/2/2022
	Marzo	6/3/2022
	Mayo	12/5/2022
Presupuesto 2024	Mayo	23/5/2022
	Junio	6/6/2023
	Junio	20/6/2023
Idoneidad	Junio	19/6/2022
	Junio	23/6/2022

Fuente: DAF, 2023

Implementación Ley General de Contratación Pública.

Ante la nueva Ley de Contratación Pública, No. 9986 se realizaron alrededor de 15 talleres para encauzar el camino institucional hacia la implementación de dicha ley y generar instrumentos para la gestión de esta materia como son las decisiones iniciales, redacción de actas y estudios de mercado.

Control Interno

Siendo esencial esta labor para la DAF, se remitieron oportunamente los informes referentes al Sistema Específico de Valor de Riesgo (SEVRI) y los planes respectivos de mejora.

Asimismo, se iniciaron los talleres de autoevaluación de control interno para lo cual se brindó la capacitación modalidad Taller, para permitir que las personas participen en el tema y puedan atender las dudas que tenga, sobre los conceptos generales acerca del tema de Sistemas de Control Interno. Participaron un total de 18 funcionarios, de las tres unidades pertenecientes al Departamento de Administración y Finanzas, se evaluó el curso en 4 partes, con el fin de facilitar la comprensión de los conceptos brindados, dado que el grupo es muy diverso en puestos y funciones dentro del ICODER.

Ilustración 4 Fotografía del Primer Taller de Autoevaluación Control Interno DAF



Fuente: DAF, 2023

Comunicación a través de oficios emitidos

Al primer semestre se realizaron 188 oficios, tanto para remitir a nivel interno como externo.

Regla Fiscal

Se presentó oportunamente a la Dirección Nacional, el primer informe de la regla fiscal, cuya labor estuvo vinculada a la actualización del documento denominado "Disposiciones Internas del Proceso Presupuestario V4 " solicitado así por la Contraloría General de la República, cuyas comprobaciones de cumplimiento la finalización del proceso de seguimiento de la orden N.º DFOE-BIS-ORD-00001-2022, girada al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), mediante el oficio n.º 19681 (DFOE-BIS-0653). La finalización por parte de la Contraloría General se evidencia en el oficio DFOE-BIS-0336 del 30 de mayo del año en curso.

Traslado del Pebetero

La DAF comunicó a la Dirección Nacional, tener listas todas las gestiones para trasladar el pebetero del sitio actual (gradería Estadio Nacional) hacia el punto que debe indicar y preparar la Dirección Nacional. Las gestiones que se encuentran listas son la póliza del INS para asegurar el traslado, así como la contratación y financiación de la grúa que haría el traslado del pebetero cuyo peso se aproxima a una tonelada.

Aulas de capacitación

Se concluyeron las labores de mejora y equipamiento de las aulas de capacitación convirtiéndose las mismas en verdaderos espacios de capacitación y de sesiones cotidianas con la primera capacitación bimodal realizada en materia de calificación de idoneidad de sujetos privados coordinada entre la Unidad de Relación con Entidades, el Departamento de Administración y Finanzas y la Unidad de Finanzas.

Fondo de Preinversión MIDEPLAN

Se tramitaron dos desembolsos para el pago de la consultoría de los estudios de ingeniería electromecánica de los proyectos Piscina y Gimnasio en Moravia cuyo financiamiento se realiza a través del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN. Se espera finiquitar el financiamiento en el tercer trimestre del presente año.

El seguimiento y representación del Fondo ante MIDEPLAN recae en la Jefatura del Departamento de Administración y Finanzas en materia administrativa.

Caja Chica

La DAF coordinó con la Unidad de Finanzas y la Tesorería Institucional, la nueva normativa interna que regulará las compras de caja chica a la luz de la Ley 9986, la cual contó con la aprobación de la Dirección Nacional y se coordinó con la Unidad de TI para que el SIGAF fuera consistente con los nuevos cambios.

Dentro de los aspectos, se señaló como obligatoria, subir la información en el SICOP, tal y como solicita la Ley 9986.

SIGAF 2.0

Se realizaron sesiones periódicas con la Jefatura de la Unidad de Tecnologías de Información para conocer los avances del proyecto, así como las mejoras que se habían de realizar para atender las solicitudes de las Unidades. El proyecto deberá completarse en diciembre del 2024.

Gestión de Activos

Se realizaron tres sesiones para impulsar el cambio de la normativa que regula el ciclo de los activos, desde la adquisición hasta el desecho de estos, se logró recibir la normativa propuesta y su revisión final quedará para el próximo semestre.

Unidad Financiera

Avance en la formulación del Presupuesto Ordinario 2024

- Se actualizó el documento denominado Disposiciones internas del proceso presupuestario.
- Se emitió el cronograma de formulación y fue comunicado a la Dirección Nacional y a las jefaturas de Departamento el 29 de junio del 2023.
- Se emitió el oficio ICODER-DAF-FI-151-05-2023 dirigido al Departamento de Administración y Finanzas, correspondiente al informe de la Regla Fiscal.
- Participación en 4 sesiones de la Comisión para la formulación del Presupuesto Ordinario 2024.
- Se recibieron las certificaciones de ingresos 2024 de Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo (FODESAF).
- Se determinaron los salarios y los costos fijos requeridos para el periodo 2024.

- Se solicitó la presentación de los anteproyectos de presupuesto 2024 a todas las jefaturas de departamento.

Presupuestos Extraordinarios 2023

Durante el I Semestre 2023 se formuló el Presupuesto Extraordinario 1-2023, según el siguiente detalle:

Tabla 5 Detalle de presupuestos extraordinarios I Semestre 2023

Documento	Monto	Detalle	Dictamen STAP		Aprobación CGR	
PE-01-2023	₡1,219,916,248.37	Devolución de superávit al gobierno central según ley 9635. Devolución de recursos a INDER. Devolución de recursos a la UNESCO. Gastos de JDN, Aporte al CON, Tributo a la CNE	MH-STAP-OF-0469-2023	30/3/2023	DFOE-BIS-0244 (4740)	13/4/2023

Fuente: Archivo Presupuestos Extraordinarios 2023

Modificaciones Presupuestarias 2022

Durante el I Semestre 2022, se formularon 3 modificaciones presupuestarias, según el siguiente detalle:

Tabla 6 Detalle de presupuestos extraordinarios I Semestre 2023

Documento	Monto	Aprobación interna		Aprobación externa	
MP-01-2023	₡1,023,778,536.83	CNDR-ACUE-026-2023	27/2/2023	MH-STAP-OF-0336-2023	15/3/2023
MP-02-2023	₡5,400,000.00	ICODER-DN-0666-04-2023	20/4/2023	MH-STAP-OF-0601-2023	4/5/2023
MP-03-2023	₡1,026,834,981.53	CNDR-ACUE-107-2023	9/6/2023	MH-STAP-OF-0849-2023	22/6/2023
Total	₡2,056,013,518.36				

Tabla 7 Total de Modificaciones Presupuestarias Primer Semestre 2023

Total, de Modificaciones Presupuestarias	₡2,056,013,518.36
Presupuesto Total	₡18,464,359,162.51
% modificado del presupuesto total	11%

Fuente: Unidad de Finanzas, 2023

De acuerdo con el cuadro anterior, el monto total de las modificaciones no excede el 25% del monto del presupuesto total, por lo que se cumple lo establecido en la norma 4.3.11 misma que indica “El monto máximo de recursos que se redistribuya sumando todas las modificaciones presupuestarias, no podrá exceder el 25% del monto total del presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios aprobados”.

Devoluciones de aportes a entidades de periodos anteriores

Tabla 8 Detalle de devoluciones de recursos de aportes otorgados a entidades en periodos anteriores.

ENTIDAD	MONTO	FF
FEDERACIÓN DEPORTIVA TIRO CON ARCO DE COSTA RICA	863,614.75	FODESAF
FEDERACIÓN UNIDA DE TRIATLÓN	1,094,905.43	FODESAF
FEDERACIÓN DE RUGBY DE COSTA RICA	96,130.38	FODESAF
FEDERACIÓN SKATEBOARDING COSTA RICA	9,005.64	FODESAF
FEDERACIÓN CRICKET DE COSTA RICA	124,037.79	FODESAF
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE ATLETISMO	1,518,660.00	FODESAF
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE ATLETISMO	73,988.63	FODESAF
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE SOFTBOL BOLA SUAVE	29,397.00	FODESAF
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE JUDO	90,145.33	FODESAF
FEDERACIÓN CHEER AND DANCE COSTA RICA	147,880.38	FODESAF
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE LOS MOTORES	428,522.11	FODESAF
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BEISBOL	1,019,095.00	FODESAF
FEDERACIÓN DE SURF DE COSTA RICA	1,651,385.96	FODESAF
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CICLISMO	760,633.97	FODESAF
ASOCIACIÓN DE SAMBO SAN JOSÉ Y DEPORTES ASOCIADOS	1,500,000.00	FODESAF
ASOCIACIÓN DE SAMBO SAN JOSÉ Y DEPORTES ASOCIADOS	1,000,000.00	FODESAF

Informe Semestral 30 de junio 2023

ASOCIACIÓN DE SAMBO SAN JOSÉ Y DEPORTES ASOCIADOS	2,141,673.00	FODESAF
ASOCIACIÓN DE SAMBO SAN JOSÉ Y DEPORTES ASOCIADOS	11,218.00	FODESAF
ASOCIACIÓN DE SAMBO SAN JOSÉ Y DEPORTES ASOCIADOS	16,898.00	FODESAF
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE GIMNASIA	784,216.00	FODESAF
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE GIMNASIA	107,748.00	FODESAF
SUBTOTAL FODESAF	13,469,155.37	
FEDERACIÓN DEPORTIVA TIRO CON ARCO DE COSTA RICA	3,544,561.05	LEY 9739
FEDERACIÓN DE RUGBY DE COSTA RICA	155.22	LEY 9739
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE JUDO	46,000.00	LEY 9739
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE ESGRIMA	5,292,456.93	LEY 9739
ASOC DEP DE SURF ADAPTADO	974,778.25	LEY 9739
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS	227,504.05	LEY 9739
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS 9739	8,905.00	LEY 9739
COMITÉ OLÍMPICO NACIONAL CON	94,351,437.04	LEY 9739
ASOCIACIÓN DEPORTIVA PARALÍMPICA DE CICLISMO	125,064.00	LEY 9739
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CICLISMO 9739	1,043,924.40	LEY 9739
ASOC ESCUELAS INICIACIÓN Y FORMACIÓN EN DEPORTE Y RECREACIÓN ADAPTADA	88,340.10	LEY 9739
FEDERACIÓN DEPORTIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	212,611.70	LEY 9739
FEDERACIÓN DEPORTIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	89,022.10	LEY 9739

Informe Semestral 30 de junio 2023

FEDERACIÓN DEPORTIVA DE TIRO CON ARCO DE COSTA RICA LEY 9739	211,507.04	LEY 9739
SUBTOTAL LEY 9739	106,216,266.88	
ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE PELOTA VASCA	103,786.81	LEY ANTITABACO
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GUÁCIMO	5,422,689.83	LEY ANTITABACO
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GUÁCIMO	1,670,270.40	LEY ANTITABACO
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CARRILLO	533,000.00	LEY ANTITABACO
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE COTO BRUS	2,056,588.46	LEY ANTITABACO
ASOCIACIÓN DEPORTIVA PROMOVRIENDO A LA GENTE SIN HOGAR	4,810.25	LEY ANTITABACO
FEDERACION DE MOTOCICLISMO COSTARRICENSE	929,214.68	LEY ANTITABACO
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL GUARCO	6,699,000.00	LEY ANTITABACO
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE DEPORTES DE MONTAÑA	105,688.66	LEY ANTITABACO
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BUENOS AIRES	1,200.00	LEY ANTITABACO
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE OSA	929.37	LEY ANTITABACO
ASOCIACION DEPORTIVA SALÓN DE LA FAMA Y DEL DEPORTE COSTARRICENSE	50,000.64	LEY ANTITABACO
ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE LEVANTAMIENTO DE POTENCIA DE COSTA RICA	42,089.45	LEY ANTITABACO
FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE DEPORTES	4,530,121.52	LEY ANTITABACO

Informe Semestral 30 de junio 2023

FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE DEPORTES	64,930.00	LEY ANTITABACO
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA BARBARA	3,399,370.50	LEY ANTITABACO
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ZARCERO	10,000,006.96	LEY ANTITABACO
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CICLISMO	2,396.00	LEY ANTITABACO
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE CICLISMO	14,222.00	LEY ANTITABACO
ASOCIACIÓN DE TIRO PRÁCTICO	38,370.20	LEY ANTITABACO
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TALAMANCA	1,990,664.60	LEY ANTITABACO
LIGA DE FUTSAL	11,556.00	LEY ANTITABACO
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE RACQUETBALL	259,751.99	LEY ANTITABACO
ASOCIACIÓN DE PELOTA VASCA	60,103.99	LEY ANTITABACO
LIGA DE FUTBOL PLAYA	7,200.00	LEY ANTITABACO
FEDERACIÓN DE REMO	200,652.00	LEY ANTITABACO
FEDERACIÓN DE REMO	73,125.00	LEY ANTITABACO
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BOLICHE	23,348.90	LEY ANTITABACO
FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE BOLICHE	29,239.95	LEY ANTITABACO
COMITÉ OLÍMPICO NACIONAL	3.07	LEY ANTITABACO
FEDERACIÓN DE ESTILOS DE LUCHAS & ASOCIADOS	545,000.00	LEY ANTITABACO
SUBTOTAL LEY ANTITABACO	38,869,331.23	
TOTAL, GENERAL	158,554,753.48	

Fuente: Unidad de Finanzas, 2023

En el cuadro anterior se muestra el detalle de las devoluciones efectuadas por entidades deportivas a las que se les asignó aportes en periodos anteriores. Dichos recursos corresponden a transferencias del Ministerio de Salud y de Fodesaf de periodos anteriores, por lo que se convierten en superávit libre y, en cumplimiento de la Ley 9635, deberán reintegrarse al Fondo General. Por lo anterior, en la Liquidación Presupuestaria del periodo 2023 se incluirá el informe del total de las devoluciones y se determinará el monto que deberá reintegrarse al Fondo general.

Dentro de estas devoluciones, está pendiente el reintegro de 100 millones por parte del Comité Paralímpico Nacional, en ese sentido, la Dirección Nacional envió consulta a la DESAF.

Ingresos y Gastos

Los ingresos han sido percibidos de manera normal, tal y como se ha esperado y en cuanto al gasto si se realiza el cálculo proporcional de ejecución, al 30 de junio debería reportarse al menos un 50% de ejecución. En ese sentido, la partida de Transferencias corrientes reporta la mayor ejecución con un 59%, seguida de Servicios con un 49% y Remuneraciones con un 46%, lo cual refleja, al cierre del mes de junio, un muy buen nivel de ejecución. Las partidas de Materiales y suministros, Bienes duraderos y Transferencias de capital reportan una ejecución inferior al 20%, lo cual refleja una ejecución sumamente baja.

Si se realiza el cálculo proporcional de ejecución, al 30 de junio debería reportarse al menos un 50% de ejecución. Los programas Dirección Superior y Deporte y Recreación reportan un 47% y un 48% respectivamente, lo cual refleja, al cierre del mes de junio, un muy buen nivel de ejecución. El programa Gestión de Instalaciones reporta una ejecución el 21% lo cual refleja una ejecución sumamente baja.

Las cifras detalladas de lo anterior se presentan en el capítulo de ejecución presupuestaria institucional a cargo de la Unidad Financiera.

Devolución de recursos de superávit libre y específico

El siguiente punto es sumamente importante, pues refleja las devoluciones que ha debido realizar el ICODER por no ejecutar los recursos durante el año, lo cual alerta a una mejora de la ejecución y responsabilidad a los centros de costos cuya ejecución no se logra según lo programado, esto está vinculado a la mejora de la planificación de la compra pública, para lo cual se han realizado talleres de capacitación y aún faltan más talleres.

Lo anterior significa que las unidades ejecutoras de recursos deben avanzar en sus programaciones de compra y paralelamente solicitar los acompañamientos respectivos para poder ejecutar los recursos, siendo que el próximo año se ejecutan los Juegos Deportivos Nacionales, lo cual siempre es un punto de inflexión en la administración del ICODER y se debe controlar que no paralice el resto de actividades del ICODER para evitar subejecución presupuestaria que da como efecto, las devoluciones de recursos al Fondo General de Hacienda. En el siguiente cuadro se detallan los recursos que el ICODER ha devuelto al Ministerio de Hacienda en cumplimiento de la Ley 9635 y debido a la no ejecución de proyectos.

Tabla 9 Devolución de recursos de superávit libre y específico

Entidad	Monto	Detalle
Ministerio de Hacienda	1,808,813.17	Devolución de la Municipalidad de San Isidro de Heredia por remanente del proyecto de mejoras en el gimnasio.
Ministerio de Hacienda	634,930,151.61	Devolución de recursos de superávit libre 2022 de la Ley Antitabaco, en cumplimiento de la Ley 9635.
Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	400,000,000.00	Devolución de recursos proyectos Pista Puriscal
Total	1,036,738,964.78	

Fuente: Unidad Financiera, 2023

Seguimiento de Superávit

A continuación, se refleja el superávit libre que proviene antes del 31 de diciembre de 2022, recalcando que aquel proveniente de FODESAF, en caso de no ejecutarse este año, deberá reintegrarse al Fodesaf, por lo que la tendencia será la desaparición paulatina del superávit en el presupuesto del ICODER.

El cuadro siguiente refleja cada uno de los movimientos y compromisos del superávit libre con su respectivo nivel de ejecución.

Superávit Libre

Tabla 10 Seguimiento del Superávit Libre al 31 de diciembre 2022

Año	Saldo 2022	Saldo al 30 de junio 2023	FF	Destino	Saldo 2022	Ejecutado al 30 de junio 2023	Saldo	
2017	686,741,806.69	515,215,526.90	Fodesaf	Construcción de un gimnasio multiusos en Suretka, Talamanca)	300,000,000.00	0.00	300,000,000.00	
			Fodesaf	Centro Acuático María del Milagro París, La Sabana	386,741,806.69	171,526,279.79	215,215,526.90	
2019	166,720,885.49	166,720,885.49	Libre	Gimnasio Olimpiadas Especiales	166,720,885.49	0.00	166,720,885.49	
2020	1,137,987,894.89	1,132,159,148.19	Libre	Contrato TEC	38,717,240.56	0.00	38,717,240.56	
			Fodesaf	Centro Acuático María del Milagro París, La Sabana	393,462,367.86	0.00	393,462,367.86	
			Fodesaf	Construcción de un gimnasio multiusos en Suretka, Talamanca)	219,259,574.25	0.00	219,259,574.25	
			Fodesaf	Contrato TEC	438,688,246.22	5,828,746.70	432,859,499.52	
			Fodesaf	Gimnasio AOE	47,860,466.00	0.00	47,860,466.00	
2021	366,295,734.19	324,467,197.36	Libre	Modernización EN	2,224,035.50	0.00	2,224,035.50	
			Salud	Construcción de un gimnasio multiusos en Suretka, Talamanca)	41,828,536.83	41,828,536.83	0.00	
			Fodesaf	Construcción de un gimnasio multiusos en Suretka, Talamanca)	288,911,888.92	0.00	288,911,888.92	
			Fodesaf	Centro Acuático María del Milagro París, La Sabana	33,331,272.94	0.00	33,331,272.94	
2022	1,432,229,368.33	796,160,872.50	Ingresos propios	Gimnasio Nacional	245,160,366.63	7,354,811.00	237,805,555.63	
			Salud	Devolver	101,653,005.57	101,653,005.57	0.00	
			Tabaco	Devolver	509,791,958.12	509,791,958.12	0.00	
			Ord	Fodesaf	Gimnasio Nacional	219,154,765.10	6,574,642.95	212,580,122.15
			Ifam	Gimnasio Nacional	356,469,272.91	10,694,078.19	345,775,194.72	
Total	3,789,975,689.59	2,934,723,630.44			3,789,975,689.59	855,252,059.15	2,934,723,630.44	

Fuente: Control del Superávit Libre

Superávit Específico

El superávit específico, es aquel que proviene de una fuente de financiación que le ha asignado por ley o por convenio un destino específico, este diferente al superávit libre, con excepción del caso de FODESAF, puede disponerse hasta concluir su ejecución, sin embargo, deberá respetarse el principio de anualidad, es decir, si se presupuesta en un año debe ejecutarse en ese mismo año. El superávit específico se presenta en el siguiente cuadro para lo cual se indica el respectivo saldo.

Tabla 11 Seguimiento del Superávit Específico al 31 de diciembre 2022

Partida Específica	Saldo 2022	Ejecución	Saldo	Observaciones
Cuenta Bancaria 1010 - Impuesto al Cemento	306,649,148.22	-	306,649,148.22	PO-2023 En ejecución
Cuenta Bancaria 1669 - CON Edición Juegos Deportivos Centroamericanos 2022. Ley 10305	61,877,654.24	-	61,877,654.24	Trámite de cambio coetilla
Cuenta Bancaria 1669 - CON Edición Juegos Deportivos Centroamericanos 2022. Ley 10305	305,510,921.05	-	305,510,921.05	Trámite de cambio coetilla
Cuenta Bancaria 1669 - CPN 111 Edición Juegos Deportivos Paracentroamericanos 2022. Ley 10305	74,075,379.23	-	74,075,379.23	Trámite de cambio coetilla
Cuenta Bancaria 1010 - Juegos Dep. Nacionales Heredia 2008	1,808,813.17	1,808,813.17	-	PE-01-2023. Se devolvió a Hacienda
Cuenta Bancaria 1010 - Suministro Agua Albergue Estadio	18,961,631.17	-	18,961,631.17	Sin movimiento
Cuenta Bancaria 1027 - Olimpiadas Especiales Gimnasio OE	1,343,865,140.42	460,552,279.49	883,312,860.93	PO-2023 En ejecución
Cuenta Bancaria 1027 - Olimpiadas Especiales Ley 9739	1,492,569,989.35	-	1,492,569,989.35	PE-02-2023, trámite devolución
Cuenta Bancaria 1027 - Otras entidades 9739	28,726,021.45	-	28,726,021.45	Se incluirá en el PE-03-2023
Cuenta Bancaria 1669 - Gimnasio de Paraíso	500,000,000.00	-	500,000,000.00	Sin movimiento

Informe Semestral 30 de junio 2023

Cuenta Bancaria 1669 - Canchas Limón y Parque Cariari	2,116,363,000.00	-	2,116,363,000.00	Sin movimiento
Cuenta Bancaria 1669 - Estadio Nacional	3,283,744.38	-	3,283,744.38	Sin movimiento
Cuenta Bancaria 1669 - Juegos Deportivos Nacionales	1,649,009,488.19	902,949,052.08	746,060,436.11	PO-2023 En ejecución
Cuenta Bancaria 1669 - Fideicomiso Estadio Nacional Obras menores y equipamiento Ley 10305	120,335,509.75	-	120,335,509.75	Sin movimiento
Cuenta Bancaria 3496 - Junta de Protección Social	783,604,405.67	418,285,961.57	365,318,444.10	PO-2023 En ejecución
Cuenta Bancaria 9245 - Gimnasio del Bicentenario Guácimo	500,000,000.00	-	500,000,000.00	PO-2023 En ejecución
Cuenta Bancaria 9250 - Pista del Bicentenario Puriscal	400,000,000.00	400,000,000.00	-	PE-01-2023. Se devolvió al Inder
Cuenta Bancaria 1010 - UNESCO	16,702,593.70	13,214,683.94	3,487,909.76	PE-01-2023. Se devolvió a la UNESCO
Total	9,723,343,439.99	2,196,810,790.25	7,526,532,649.74	

Informes presentados de rendición de cuentas

Se detalla a continuación los informes que fueron oportunamente presentados.

- Informes de ejecución presupuestaria mensual a la Contraloría General de la República
- Informes de ejecución Trimestral a la Autoridad Presupuestaria
- Informe de evaluación del segundo semestre 2022
- Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre 2022
- Flujos de caja mensuales a la Autoridad Presupuestaria
- Conciliaciones Bancarias a la Autoridad Presupuestaria
- Estados Financieros ante la Contabilidad Nacional
- Declaraciones de Impuestos ante el Ministerio de Hacienda

Emisión de informes especiales:

- Contraloría General de la República: transferencias Ministerio Salud 2022.
- Contraloría General de la República: seguimiento control de la regla fiscal.
- Comisión Nacional de Emergencias: informe tributo 3% del superávit libre 2022.
- Ministerio de Salud: fiscalización de transferencias del periodo 2022.

- MIDEPLAN: desembolsos del fondo de preinversión.
- Tesorería Nacional: informe devolución de recursos de superávit libre 2022.
- Junta de Protección Social: Liquidación de recursos 2022.
- Ministerio de Salud: Liquidación de recursos del periodo 2022.
- Ministerio de Salud: Ejecución I trimestre 2023.
- Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares: Liquidación de recursos del periodo 2022.
- Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares: Ejecución I trimestre 2023.

Implementación NICSP

- Ejecución del contrato de la consultoría para implementación de la nueva versión de NICSP y valuación de activo muebles.
- Está en proceso de revisión de los procedimientos y políticas contables y definición de responsables para su envío a aprobación y divulgación

Unidad de Recursos Humanos

Gestión de Personal

- Se trabaja en el sistema del módulo de vacaciones resaltando las siguientes acciones:
- Creación y desarrollo en generar un asiento contable para las NICSP39
- Creación y desarrollo que las jefaturas puedan aprobar vacaciones solicitadas por subalternos está en proceso en desarrollo en el sistema
- Desarrollo de que el sistema muestre una parte de notificaciones con todos los pendientes
- Desarrollo de Generar certificaciones de vacaciones en sistema.
- Desarrollo de Mostrar el estado de las vacaciones de cada una de las personas funcionarias
- Creación de la boleta de vacaciones desde el sistema de vacaciones
- Desarrollo y editar vacaciones según los datos registrados en sistema

Gestión de la Compensación Salarial

Resaltan las siguientes acciones relevantes

- Elaboración presupuesto remuneración salarial ordinario 2024
- Trabajar en el desarrollo de Modificaciones presupuestarias
- Implementación y desarrollo nuevo sistema SIGAF 2 verificación y actualización de las inconsistencias de las planillas quincena a quincena.

Gestión de Servicios de Salud Laboral

Las siguientes son las acciones relevantes

- Capacitación Brigada del ICODER (11 de julio de 2023 se recibe)
- Feria de la salud
- Capacitación uso de extintores
- Campaña de prevención y contra el Acoso Laboral
- Campaña de Donación de Sangre (mes de setiembre)

Gestión de Relaciones Laborales

- Finalización de los procesos judiciales: El ICODER ganó los juicios laborales caso laboral contra la institución que superaban en sus expectativas de demandas casi 90 millones de colones, las demandas fueron presentadas por funcionarios activos y no activos del ICODER.

Gestión de Servicio

- Desarrollo, actualización y finalización de las carpetas de forma digital de correspondencia del 2019-2020-2021-2022 y 2023 de la unidad de RH.

Unidad de Administración

Uso de flotilla nueva.

Con la promoción de la Licitación Pública 2021LN-000003-0011400001 por “Compra de Vehículos nuevos”, el inventario actualizado de la flota vehicular quedó en 28 unidades, de conformidad con lo siguiente:

No.	MARCA	ESTILO	CARROCERÍA	AÑO	COMBUSTIBLE
1	Toyota	Coaster	Microbús	2003	Diesel
2	Yamaha	XTZ	Moto	2006	Gasolina
3	Yamaha	XTZ	Moto	2006	Gasolina
4	Mitsubishi	Canter	Carga Liviana	2009	Diesel
5	Toyota	Hi-lux	Pick up	2013	Diesel
6	Toyota	Hi-lux	Pick up	2013	Diesel
7	Toyota	Hi-lux	Pick up	2013	Diesel
8	Toyota	Hi-lux	Pick up	2013	Diesel
9	Toyota	Hi-lux	Pick up	2013	Diesel
10	Toyota	Hi-lux	Pick up	2013	Diesel
11	Toyota	Hi-lux	Pick up	2013	Diesel
12	Toyota	Hi-lux	Pick up	2013	Diesel
13	Toyota	Hi-lux	Pick up	2013	Diesel
14	Nissan	Urvan	microbús	2014	Diesel
15	Hino	FG1JPUB	Carga Pesada	2014	Diesel
16	ZNA	RICH	Pick up	2023	Eléctrico
17	ZNA	RICH	Pick up	2023	Eléctrico
18	ZNA	RICH	Pick up	2023	Eléctrico
19	ZNA	RICH	Pick up	2023	Eléctrico
20	BYD	YUAN	SUV	2023	Eléctrico
21	BYD	YUAN	SUV	2023	Eléctrico
22	BYD	YUAN	SUV	2023	Eléctrico
23	BYD	YUAN	SUV	2023	Eléctrico
24	BYD	YUAN	SUV	2023	Eléctrico
25	BYD	YUAN	SUV	2023	Eléctrico
26	BYD	D1	Sedan	2023	Eléctrico
27	BYD	D1	Sedan	2023	Eléctrico
28	NIU	GTS	Moto	2022	Eléctrico

Fuente: Unidad Administrativa, 2023

Los vehículos se encuentran en uso y funcionando regularmente en el área metropolitana. Se empezarán a utilizar en zonas rurales con más regularidad a partir del II semestre del año.

Quedan pendientes de desecharse los vehículos placas 315-01, 315-04, 315-06 y 315-07 que fueron dados de baja el año anterior, pero no han podido desinscribirse en el Registro Público por pagos pendientes de derecho de circulación del año 2023.

Pólizas de Seguro.

Esta Unidad por años ha sido la encargada de mantener vigentes las diferentes pólizas de seguro con que cuenta la institución, a saber:

Tabla 12 Pólizas adquiridas por el ICODER Primer Semestre 2023

DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Riesgos de Trabajo	01-01-RT-80524-00
Responsabilidad Civil General 2	01-01-RCG-10318-12
Viajero con asistencia	02-01-VAG-278-00
Automóviles	01-17-AUM-34-41
Valores en tránsito	01-01-VTR-01885-12
Incendio (Multirriesgo)	01-01-MRM-111-01
Responsabilidad Civil General 1	01-01-RCG-10744-12

Fuente: Unidad de Administración, 2023

Hoy todas se encuentran vigentes, pero la póliza de Incendio Multirriesgo que asegura la infraestructura continua con los valores de las instalaciones desactualizados, por lo que, de ocurrir un evento, la institución podría no recuperar el valor, para hacer las reparaciones o sustituciones. Como se ha informado, este es un pendiente del Departamento de Gestión de Instalaciones sobre el cual se ha conversado y enviado oficios al respecto.

Acciones Generales en Transportes.

A lo largo del período, se han venido actualizando ciertos controles sobre el uso de la flota vehicular, como los kilometrajes, consumos de combustible, reparaciones, tiempo

extraordinario, uso de los quick pass, de manera que se tiene en orden dicha información. Se prevé para el II semestre del año presentar una propuesta de Reglamento de Transportes modificando la normativa a situaciones actuales.

Módulo de Transportes (SIGAF).

De conformidad con información suministrada por la Unidad de Tecnologías de Información mediante oficio ICODER-DN-TI-0189-2022, este módulo iniciaba implementación el I trimestre del 2023. Hasta el momento solo se ha desarrollado una reunión el pasado 19 de abril del 2023 en donde se mostraron generalidades básicas. No ha habido más avance al cierre del semestre.

Reproducción de documentos.

Se mantienen los controles actualizados de la cantidad de documentos que durante el año han sido fotocopiados o escaneados según las diferentes solicitudes recibidas. Esta información es de vital importancia en la ejecución del Plan de Gestión Ambiental, sobre la cual se hacen informes a otras instituciones

Central Telefónica.

Esta actividad ha sido realizada con total transparencia por parte de la Operadora, sin embargo, ha quedado en evidencia que, a nivel de las estaciones de trabajo, el teletrabajo y el software respectivo para la atención de las extensiones, no ha dado el resultado esperado, pues ha habido constantes quejas de que los usuarios no han sido atendidas.

Con la adquisición de una licencia, se espera que a través del Microsoft Teams se puedan hacer y recibir llamadas directamente de usuarios externos, pero esto será implementado por la Unidad de Tecnologías de Información.

Módulo de Inventarios (SIGAF)

El módulo de inventarios está en operación desde febrero del año pasado. Desde entonces y hasta la fecha se han presentado varios inconvenientes que es claro son

Informe Semestral 30 de junio 2023

debidos a las actividades propias de todo proceso de implementación. Durante todo este tiempo se han venido reportando las situaciones encontradas al proveedor del sistema con la intención de mejorar su funcionamiento, a razón de brindar ejemplos falta de cierres mensuales, lo cual provoca diferencias entre la información de saldos entre la Proveeduría y Contabilidad, entradas a bodega generadas sin sustento y la imposibilidad de dejar impreso la constancia una vez que se ha entregado a una dependencia suministros e inexplicablemente se han generado aumentos y disminuciones en los saldos.

Hasta el momento hay pendientes de confeccionar reportes de entradas y salidas en un formato PDF más entendible de manera que se les pueda dar seguimiento impreso a los movimientos generados.

Este tipo de gestiones están siendo coordinadas por Juan Gabriel Arce y durante el periodo se han venido realizando algunas sesiones de trabajo para corregir situaciones que con el uso de este se han venido encontrado.

Gestión de Activos

Durante este semestre se consolidó el proceso de actualizar el listado de activos encontrados en el levantamiento general realizado entre los meses de mayo y octubre del año 2021 por la Proveeduría Institucional y entre los meses de octubre 2022 y febrero del 2023 entre personal del ICODER y la consultora BCR Consultores con el objetivo de tener una certeza razonable de qué activos hay en la institución, en qué estado se encuentran y quien es el responsable de su custodia.

Para el mes de abril se logró obtener por parte de la consultora contratada BCR Consultoras un informe de los activos en uso del ICODER, su ubicación y el valor, el cual sería el insumo inicial para poder actualizar los datos en los Estados Financieros de la Institución, lo cual fue informado a la Dirección Nacional mediante oficio ICODER-DAF-AD-029-04-2023. Con base en ello se han abierto expedientes individuales en donde se puede constatar por funcionario los activos que tiene a cargo y de esa forma responsabilizar en su custodia y cuidado, también se ha venido asignando a ellos los activos en custodia.

Informe Semestral 30 de junio 2023

Se ha venido dando seguimiento y se han brindado alertas cuando se encuentran activos plaqueados en pasillos o lugares no correspondientes para que de esta manera el responsable los retome y ubique como corresponde. La labor anterior ha sido un poco “grosera” pues cuando se informan de activos en abandono la intención es que el funcionario comprenda la necesidad de no trasladar activos y colocarlos en lugares en donde se puedan robar o destruir.

Inclusión de datos en nueva plantilla de activos institucionales a SIGAF.

Existe una plantilla en Excel en los formatos solicitados por la empresa proveedora de SIGAF. Dicha plantilla fue suministrada en junio a la empresa ANT SISTEMAS y después de un período de ajustes solicitados tanto a esta Unidad con a la de Finanzas y Contabilidad se logró tener al cierre de junio un preliminar de información que se espera cargar en el módulo con el objetivo de que se actualicen de la cuenta “propiedad, plata y equipo”, específicamente la sección de “equipo” y en los Estados Financieros de ICODER se muestre de forma razonable dicho detalle cumpliendo así con recomendaciones de dictámenes de Auditoras Internas y Externas.

Para el segundo semestre del año se espera consolidar a nivel del sistema la información, hacer el ajuste contable, verificar la calidad de información que tiene el módulo y corroborar físicamente los activos en el sistema y la ubicación física.

Actualización de valores de activos según el mercado.

De conformidad con lo establecido en la Licitación Abreviada No. 2022LA- 000003-0011400001, el valor de los activos muebles existentes en una plantilla en custodia de la Unidad de Administración, fue entregado por la empresa BCR Consultora en un informe formal el marzo pasado, por lo tanto, se tiene un insumo actualizado para actualizar los EEFF del ICODER.

Elaboración de un nuevo cuerpo Normativo de control de Activos e inventarios.

Se ha propuesto una nueva versión de cuerpo normativo de control de activos e inventarios con la participación de todo el personal del Proceso de Gestión de Activos e Inventarios y el personal de la unidad de Finanzas y Contabilidad. El mismo se tiene previsto enviar a la Dirección Nacional para el análisis y aprobación correspondiente.

La idea es actualizar algunos temas los cuales se consideran pertinentes, pero que requerirán de la implementación del módulo de activos para la eficiencia requerida, ya que, sin esta herramienta, es poco lo que se podría hacer.

Para esta nueva versión, se han incorporado criterios del Ministerio de Hacienda, como lo son los valores de activos catalogados en desecho, que las donaciones siempre deben contar con aprobación de Hacienda.

Archivo Central

Mantenimiento de oficina.

Continua pendiente la reparación y remodelación de la oficina de Archivo Central. La empresa que realizará el servicio ya se encuentra contratada y se espera que en el segundo semestre del año se pueda llevar a cabo.

Gestor documental.

A pesar de ser una necesidad institucional, por situaciones presupuestarias, una vez más la adquisición de un módulo gestor documental, ha sido retirado como proyecto institucional para el año 2022. Se ha informado que para el segundo semestre del año 2023 se empezará la contratación bajo la coordinación de la Unidad de Tecnologías de Información de acuerdo con las reuniones establecidas para tal efecto.

Proveduría Institucional (Contratación de bienes y servicios)

Ejecución del programa de compras 2023.

Durante el período esta Unidad ha hecho constantes advertencias a las diferentes Jefaturas de Departamento, en donde se indicaba la poca o tardía ejecución de las compras. En tres reuniones de jefaturas de Departamento junto con la Dirección Nacional, la Jefatura Administrativa y la del Departamento de Administración y

Finanzas hicieron acto de presencia para explicar con más detalle la situación al momento.

Para mejorar en la construcción de la información, se elaboró un formato en Excel que permite ajustar las compras con motivo de cambios en el presupuesto de manera que se la Proveduría Institucional conozca en tiempo real, si se ha incluido o excluido una compra.

Para este año se ha dado continuidad a promover contrataciones por medio de la figura de Convenio Marco, principalmente en el tema de construcción de obra pública, adjudicándose obras como el Gimnasio de Talamanca, Guácimo, Pista de atletismo de Buenos Aires, Bodega de Juegos Nacionales y construcción de piscina corta en la Sabana.

Por solicitud de la Jefatura del Departamento de Administración y Finanzas, se han implementados informes de ejecución mensuales en donde se ha brindado específicamente avances y pendientes para cierta unidades o procesos administrativos.

A nivel general se puede indicar que al cierre del semestre se tiene un porcentaje de ejecución del 41,18%, quedando un pendiente de 58,82%, sin embargo, el detalle de lo realizado y lo pendiente se presentará en el informe mensual con cierre a junio que se brinda por separado a este.

Módulo de compras (SIGAF)

Como parte de la implementación de la versión de SIGAF 2.0, hasta la fecha se tiene implementado el módulo de solicitudes de compras y órdenes de compra. Este módulo se encuentra operando bien, sin embargo, se han detectado ciertas oportunidades de mejora que han sido manifestadas al proveedor del Sistema dentro de las cuales se pueden citar las siguientes:

- Registro de proveedores de forma duplicada.
- Consultas del catálogo de cuentas en SICOP.
- Implementación de ciertos reportes.
- Estados de gestiones.

- Roles de consulta.
- Registro de órdenes de compra.

Módulo de garantías (SIGAF)

Por otro lado, hasta la fecha el módulo que controla las garantías de participación y de cumplimiento NO está en funcionamiento, al menos en cuanto a lo que Proveeduría se refiere, es decir, no es posible conocer las garantías en custodia, ingresadas o devueltas.

Sesiones de trabajo Comisión de Presupuesto 2024.

Con la implementación de un cuerpo normativo que establezca las líneas claras en la elaboración del presupuesto institucional, he sido incorporado a la Comisión de Presupuesto del año 2024, participando en sesiones de trabajo quincenales en donde se abordan temas del Plan Operativo Institucional, el Presupuesto Ordinario, el programa de adquisiciones y diversas situaciones relacionadas con el tema.

Gestión de Inventarios

Por indicación de la Dirección Nacional el espacio remodelado en el tercer piso en su totalidad se asignó a esta Unidad para ser utilizado como Almacén de Materiales. La intención de esta implementación era tener un espacio más amplio en donde se pudieran tener en custodia temporal los bienes que producto de la contratación administrativa y excepciones se fueran generando, de la misma manera, eliminar el uso de mini bodegas que en diferentes dependencias se han establecido.

Como parte de la implementación, en el mes de abril se realizó un nuevo inventario general para confirmar los datos existentes e incluir aquellos bienes que estaban destacados en otras dependencias, como por ejemplo el caso de implementos deportivos del Departamento de Deporte y Recreación y materiales de limpieza de Gestión de Instalaciones y Juegos Deportivos Nacionales. El resultado de esa gestión ha permitido el aumento del inventario considerablemente, ya que se incluyeron bienes que no estaban considerados y por esa razón un nuevo valor generado.

Como medida de control interno, solamente el personal de proceso de control de inventarios y activos tiene la llave para abrir las puertas, haciendo más seguro su proceder y quedará para el segundo semestre la instalación de cámaras de seguridad para un mejor monitoreo.

Ejecución del Programa de Adquisiciones Institucional al 30 de junio de 2023

El pasado 30 de enero se publicó en programa de adquisiciones del año 2023, el cual fue elaborado con la información que suministraron en el año 2022 las diferentes jefes de departamento y unidades, hasta el momento se han tramitado las siguientes contrataciones, las cuales se encuentra adjudicadas, en apertura de ofertas o en confección de pliego de condiciones:

Tabla 13 Estado de las compras de bienes y servicios del ICODER al 30 de junio de 2023

SOLICITA NTE	DESCRIPCION	MONTO	MES
Recursos Humanos	Compra medicamentos	4 000 000,00	Enero
Obras ICODER	Construcción de Gimnasio Talamanca	995 000 000,00	Enero
Administración de Instalaciones	Contratación de laboratorio para calidad del agua de la Piscina MMP	1 000 000,00	Enero
Tecnologías de Información	Acceso al sistema de información financiera SIGAF 1.0	28 950 000,00	Febrero
Proyectos y Programas Deportivos)	Boleto aéreo a Bolivia	665 000,00	Febrero
Proyectos y Programas Deportivos	Camisetas para actividades recreativas	10 000 000,00	Febrero

Informe Semestral 30 de junio 2023

Gestión de la Salud Deportiva	Compra de Equipo Tekarterapia: Equipo que emite calor profundo para tratar los tejidos blandos. Con una mayor capacidad de recuperación de lesiones tanto agudas como crónicas	15 929 203,54	Febrero
Administración de Instalaciones	Uniformes, Chalecos de seguridad, mecate	5 000 000,00	Febrero
Proyectos y Programas Deportivos)	Boletos aéreos Olimpiadas Especiales	184 940 000,00	Marzo
JDN	Servicio de formulación Alfabetización física	20 000 000,00	Marzo
Auditoría Interna	Servicios en ciencias económicas y sociales	8 000 000,00	Marzo
Auditoría Interna	Boletos aéreos seminario Auditoría	393 436,12	Abril
Obras ICODER	Construcción Bodega de Juegos Deportivos Nacionales	675 000 000,00	Abril
Obras ICODER	Construcción de Gimnasio de Guácimo	935 000 000,00	Abril
Obras ICODER	Construcción de Pista de Buenos Aires	492 519 510,43	Abril
Obras ICODER	Piscina María del Milagro París	515 000 000,00	Abril
Administración de Instalaciones	Químicos para Piscina	25 000 000,00	Abril
Administración de Instalaciones	Papel higiénico, toallas interfoliadas	7 000 000,00	Mayo
Proyectos y Programas Deportivos)	Uniformes delegación Olimpiadas Especiales	31 847 418,59	Mayo

Informe Semestral 30 de junio 2023

Tecnologías de Información	Contratación de servicios de Administración de Dominios y Soporte Técnico, Mantenimiento y Hospedaje de los Portales Web del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	28 950 000,00	Mayo
TOTAL		2 984 194 568,68	

Fuente: Unidad Administración, 2023

Seguidamente el detalle de las contrataciones que han sido recurridas una vez realizado el acto de adjudicación:

Tabla 14 Estado de compras que sufrieron recursos de apelación al 30 06 2023

SOLICITANTE	DESCRIPCION	MONTO
Tecnologías de Información	Servicios de Impresión	635 315,20
Administración de Instalaciones	Servicio de seguridad en instalaciones del ICODER	1203 643,40
TOTAL		828 438 958,60

Fuente: Unidad de Administración, ICODER

Se detallan las compras que se debían presentar en enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, pero no se han recibido:

Tabla 15 Compras programadas pero que no se han presentado ante la Proveeduría al 30 junio 2023

SOLICITANTE	DESCRIPCION	MONTO	MES
Auditoría Interna	Servicios jurídicos	700 000,00	Enero
Tecnologías de Información	Infraestructura como servicio para el ICODER	231 360,00	Enero
Tecnologías de Información	Servicios de Seguridad de Información para el ICODER	124 310,90	Enero

Informe Semestral 30 de junio 2023

Tecnología s de Información	Sistema de Gestión Documental	2 28 05	720,00	Enero
Administra ción	Pintura para fachada. Tóner para equipo de reproducción	2 80	000,00	Enero
Administra ción	Herramientas para uso en vehículos	0	000,00	Enero
Administra ción	Repuestos emergentes en carretera	00	000,00	Enero
Administra ción	Resortes y cartulina para Equipo de Reproducción. Reposición de bodega	00	000,00	Enero
Administra ción	Para equipo de reproducción. Papel para reposición de bodega	00	000,00	Enero
Administra ción	Lysol, aerosoles y pastillas desodorizantes.	50	000,00	Enero
Recursos Humanos	Actividades protocolarias	1 00	000,00	Enero
Recursos Humanos	Actividades clima organizacional	2 00	000,00	Enero
Recursos Humanos	Actividades de capacitación	1 2 00	000,00	Enero
Administra ción de Instalacion es	Alimento Animales	5 00	000,00	Enero
Tecnología s de Información	Soporte y hospedaje para sistema de Instalaciones Deportivas y Recreativas	1 84 58	400,00	Febrero
Tecnología s de Información	Servicios de Licenciamiento de Microsoft bajo el modelo de demanda	216 035 074,85		Febrero
Tecnología s de Información	Equipo de cómputo 2023 perfil avanzado	12 000 000,00		Febrero
Comunicac ión y Prensa	Equipo y mobiliario de oficina	1 000 000,00		Febrero
Administra ción	Vinagre para limpieza	50 000,00		Febrero
Administra ción	Rodapié plástico	250 000,00		Febrero

Informe Semestral 30 de junio 2023

Proyectos Programas Deportivos	Implementos deportivos para el Gimnasio de pesas	35 000 000,00	Febrero
Proyectos Programas Deportivos	Implementos deportivos y recreativos para atención de comunidades	15 000 000,00	Febrero
Proyectos Programas Deportivos	Mantenimiento de equipos del gimnasio de acondicionamiento	5 500 000,00	Febrero
Obras ICODER	Mantenimiento menor oficina administrativa del parque de la paz	61 400 000,00	Febrero
Tecnologías de Información	Soporte y hospedaje para sistema de Juegos Deportivos Nacionales	305 100 000,00	Marzo
Capacitación Técnica	Servicios de evaluación de programas de Deporte y Recreación	5 000 000,00	Marzo
Capacitación Técnica	Boletos aéreos para actividades del CODICADER	5 000 000,00	Marzo
Administración	Uniformes del personal Servicios Generales	2 200 000,00	Abril
Tecnologías de Información	Soporte y mantenimiento de Central Telefónica	28 189 498,48	Mayo
Administración	Chalecos reflectivos, casco motocicleta	200 000,00	Mayo
Administración	Atomizadores	50 000,00	Mayo
Capacitación Técnica	Consultoría Plan Nacional Capacitación	60 000 000,00	Mayo
Gestión de Salud a Deportiva	Productos farmacéuticos y medicinales	1 000 000,00	Mayo
Gestión de Salud a Deportiva	Útiles y materiales médico- hospitalarios	1 000 000,00	Mayo
Administración de Instalación	Desinfectante, desmanchador, jabón de manos, detergente, entre otros	5 000 000,00	Junio

es			
Obras ICODER	Permisos de perforación Pozo La Sabana	38 000 000,00	Junio
Obras ICODER	Contratación de diseño y construcción entre entes de derecho público con el ICE	650 000 000,00	Junio
	TOTAL	2 225 874 364,23	

Fuente: Unidad Administración, 2023

Tabla 16 Compras que se esperaban recibir en mayo 2023

SOLICITANTE	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	MONTO
Tecnologías de Información	Soporte y mantenimiento de Central Telefónica	28 189 498,48
Administración	Cámaras de seguridad para el Almacén del Materiales	2 000 000,00
Capacitación Técnica	Consultoría Plan Nacional Capacitación	60 000 000,00
Gestión de la Salud Deportiva	Productos farmacéuticos y medicinales	1 000 000,00
Gestión de la Salud Deportiva	Útiles y materiales médico-hospitalarios	1 000 000,00
Administración Instalaciones	Papel higiénico, toallas interfoliadas	7 000 000,00
	TOTAL	99 189 498,48

Fuente: Unidad de Administración, 2023

6.- Otros datos estadísticos importantes son los siguientes, donde se hace la aclaración que se detallan las cantidades y montos de las compras por medio de licitación, caja chica, convenio marco y otras modalidades como los emigres de un año a otro:

Tabla 17 Cantidad de compras programadas y realizadas al 30 de junio por programa y su presupuesto al 30 de junio 2023

COMPRAS PROGRAMADAS	CANTIDAD INICIAL	PRESUPUESTO INICIAL
Dirección Nacional	14	1 565 832 924,47
Administrativo y Financiero	16	28 630 000,00
Deporte y Recreación	13	208 500 000,00
Administración de Instalaciones	9	497 159 000,98
Obras	9	4 124 040 116,66
TOTAL, PROGRAMADAS	61	6 424 162 042,11

Tabla 18 Total de compras no programadas y realizadas al 30 de junio por programa y presupuesto

COMPRAS NO PROGRAMADAS	CANTIDAD ACTUAL	PRESUPUESTO ACTUAL
Dirección Nacional	2	2 219 094,00
Administrativo y Financiero	0	0,00
Deporte y Recreación	5	225 489 477,45
Administración de Instalaciones	0	0,00
Obras	0	0,00
TOTAL, NO PROGRAMADAS	7	227 708 571,45

Tabla 19 Total compras acumuladas realizadas por programa y presupuesto al 30 de junio de 2023

COMPRAS ACUMULADAS	CANTIDAD TOTAL	PRESUPUESTO TOTAL
Dirección Nacional	16	1 568 052 018,47
Administrativo y Financiero	16	28 630 000,00
Deporte y Recreación	18	433 989 477,45

Informe Semestral 30 de junio 2023

Administración de Instalaciones	9	497 159 000,98
Obras	9	4 124 040 116,66
TOTAL, ACUMULADAS	68	6 651 870 613,56

La cantidad de compras programadas con respecto al total del programa de adquisiciones representa un 89,71% y el monto destinado en compras corresponde a un 96,58%.

La cantidad de compras NO programadas con respecto al total del programa de adquisiciones es de un 10,29%% y el monto destinado en compras corresponde a un 3,42%.

Resumen general (compras programadas y no programadas):

Tabla 20 Resumen de compras programadas y no programadas al 30 de junio de 2023
ICODER

Compras Acumuladas	Cantidad Inicial	Presupuesto Inicial	Cantidad Atendida	Presupuesto Atendido	Cantidad pendiente	Presupuesto Pendiente
Dirección Nacional	16	1 568 052 018,47		182 160 749,95	11	1 329 344 364,23
Administrativo y Financiero	16	28 630 000,00		4 000 000,00	15	24 630 000,00
Deporte y Recreación	18	433 989 477,45		253 489 477,45	9	180 500 000,00
Administración de Instalaciones	9	497 159 000,98		416 159 000,98	3	43 000 000,00
Obras	9	4 124 040 116,66		3 374 640 116,66	2	749 400 000,00
TOTAL	68	6 651 870 613,56	8	4 230 449 345,04	40	2 326 874 364,23

Fuente: Unidad de Administración, 2023

Al cierre de junio se ha ejecutado un 41,18% del programa de adquisiciones representando un 63,60% del presupuesto asignado. Esto no quiere decir que la ejecución presupuestaria sea la misma, ya que la información anterior indica concursos en confección de pliego, apertura de ofertas, fases recursivas o bien no han iniciado con la ejecución, por lo que es un dato estadístico que no es igual a la ejecución presupuestaria, sino que expresa el accionar para concretar la adjudicación respectiva.

Datos del jefe del Programa: Dirección Superior	
Nombre	Sr. Donal Rojas Fernández, Sra. Blanca Gutiérrez Porras
Correo electrónico	donald.rojas@icoder.go.cr blanca.gutierrez@icoder.go.cr
Número de teléfono	2549-0711 / 2549-0794
Firmas	